



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 479

Bogotá, D. C., miércoles, 8 de julio de 2020

EDICIÓN DE 46 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTA NÚMERO 021 DE 2020

(abril 28)

Sesión Ordinaria - Virtual

Legislatura 2019-2020

Hora: 9:21 a. m.

El día 28 de abril de 2020, se reunieron de forma virtual los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ya podemos iniciar la sesión, ya tenemos enlace con YouTube, las recomendaciones de siempre, los micrófonos apagados y ojo con la visualización que hay en sus pantallas porque estamos al aire.

Entonces, señor Presidente, cuando usted lo estime pertinente podemos dar inicio ya formalmente a la sesión.

Honorable Representante, Ángel María Gaitán Pulido:

Presidente, muy buenos días, Ángel María Gaitán del Tolima, un abrazo a todos los señores Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales, a usted Presidente y a todos los compañeros de la Comisión Quinta.

Presidente, honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy buenos días mi estimado Ángel.

Juan iba a anotar alguna cosa, Juan Espinal.

Honorable Representante, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, dos cositas rápidamente, primero, como una Moción de Procedimiento y es que ya

podemos iniciar para darle agilidad, porque tenemos Plenaria en la tarde, y lo segundo es que el secretario nos comparta link, por favor, muy amable Secretario.

Presidente gracias.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, sí señor, ya le enviamos el link.

Presidente, honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:

Mi estimado Jaír, una precisión antes de iniciar, tenemos al Director de la Asociación de Corporaciones y a los Directores de las Corporaciones, ¿tenemos que declararnos en Sesión Informal, o como esta es una citación formal podemos proceder sin necesidad de ...?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Esta es una Sesión Formal y no es necesario que nos declaremos en Sesión Informal, señor Presidente, ellos manejan dineros públicos, de tal suerte que puede dentro de la formalidad iniciar este debate.

Presidente, honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien. Juan adelante.

Honorable Representante, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Solicito que el Secretario me aclare algo, pero creo que jurídicamente si nos debemos declarar en Sesión Informal para escuchar al doctor Ramón, pero a los Directores de las CAR, no, al doctor Ramón en Sesión Informal, a los Directores de las Car en Sesión Formal, porque son funcionarios públicos y son objeto del control político a nivel nacional.

Gracias, Presidente.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Es válida la apreciación que hace el doctor Espinal, señor Presidente sería solamente el doctor Leal declararlo en sesión informal.

Presidente, honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:

Con la precisión y la aclaración que nos hace el Representante Juan Espinal, vamos a dar inicio a la sesión del día de hoy.

Queremos presentar un saludo muy especial al doctor Ramón Leal, Director de Asocar, a todos los señores Directores de las Corporaciones Autónomas del país que se encuentran conectados en esta sesión de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes, bienvenidos, esta como lo van a ver ustedes en el desarrollo de la gestión, es la Comisión de ustedes, es acá donde se discuten los temas ambientales fundamentales de este país, de manera que esperamos poder compartir con ustedes todas estas inquietudes de la mejor manera posible.

Nuestro saludo especial al Secretario, a todo su equipo, muchas gracias, nuevamente por todo el apoyo que nos ha brindado, a todos los compañeros.

Señor Secretario, para iniciar la sesión, sírvase proceder a llamar a lista y verificar el quórum.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, con mucho gusto, señor Presidente.

Honorables Representantes.

Arango Cárdenas Óscar Camilo.

Presente.

Ballesteros Archila Edwin Gilberto.

Caicedo Sastoque José Edilberto.

Presente, señor Secretario, con un saludo muy especial para nuestro Presidente y para todos los compañeros y para todos los funcionarios de las Corporaciones Regionales, igualmente para el doctor Ramón, que nos acompaña nuevamente en esta mañana.

Chica Correa Félix Alejandro.

Presente, señor Secretario, un cordial saludo para usted, para la Mesa Directiva, para todos los colegas, al doctor Ramón Leal un saludo y a todos los Gerentes y Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales, un cordial saludo y al país que nos escucha, un abrazo.

Cure Corcione Karen Violette.

Presente, señor Secretario, aquí estoy Presidente, presente. Buenos días a todos.

Del Río Cabarcas Alonso José.

Presente, señor Secretario, un saludo para la Mesa Directiva y a los amigos que nos acompañan.

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro.

Secretario muy buenos días, con el cordial saludo nuevamente a todos los Representantes de las Corporaciones Ambientales Regionales.

Enríquez Rosero Teresa de Jesús.

Presente, secretario.

Espinal Ramírez Juan Fernando.

Secretario buenos días, un saludo muy especial para el Presidente y para todos los honorables Representantes de la Comisión Quinta y un saludo afectuoso para todos los Directores de las Corporaciones a nivel nacional y al doctor Ramón también, espinal Ramírez Juan Fernando presente, Secretario, muchas gracias.

Fernández Núñez Ciro.

Ciro Fernández presente, señor Secretario, un saludo muy especial para toda la Mesa Directiva, por supuesto, al doctor Leal y a todos los Directores que se encuentran hoy aquí con nosotros en este debate informativo.

Ferro Lozano Ricardo Alfonso.

Doctor Jaír muy buenos días, un saludo para el Presidente, para todos los miembros de la Comisión, así como para todos los Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales, muy dispuesto para el debate del día de hoy.

Gaitán Pulido Ángel María.

Sí, muy buenos días a todos, un saludo especial al doctor Ramón Leal.

Grisales Londoño Luciano.

Luciano Grisales presente, un saludo cordial a todos los asistentes.

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo.

Molano Piñeros Rubén Darío.

Presente, señor Secretario.

Ortiz Núñez Héctor Ángel.

Presente, de Boyacá en los Campos.

Ortiz Zorro César Augusto.

Presente, Secretario, mi saludo especial para todos los presentes.

Pachón Achury César Augusto.

Presente Secretario, un saludo muy cordial para el Presidente y toda la Comisión y a todos los invitados del día de hoy.

Perdomo Andrade Flora.

Buenos días, Secretario, señor Presidente, estimados colegas, un saludo especial para todos los asistentes en el día de hoy, a la comisión.

Pisso Mazabuel Crisanto.

Secretario muy buenos días, señor Presidente, compañeros muy buenos días, saludos a todos y a todas, Presente, Secretario, muchas gracias.

Ballesteros Archila Edwin Gilberto.

Doctor Jaír, buen día, un saludo, un abrazo para todos los compañeros de la Comisión, para nuestro Presidente, doctor Rubén Darío y para todos los Directivos de Asocar e invitados, un abrazo, gracias.

En el transcurso de la sesión se conectó el siguiente honorable Representante:

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Muchas gracias, a usted doctor Ballesteros.

Señor Presidente, le informo que al llamar a lista han contestado 19 honorables Representantes, de los 20 que integran la Comisión, hay quórum decisorio, podemos proceder con la lectura del Orden del Día, si usted lo estima conveniente.

Presidente, honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:

Adelante, señor Secretario, adelante señor Secretario, con la lectura del Orden del Día, por favor.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente:

Rama legislativa del Poder Público, Cámara de Representantes, Comisión Quinta Constitucional Permanente, Legislatura 2019-2020, segundo período.

Sesión de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes a través de la Plataforma Zoom.

Hoy martes 28 de abril del 2020, dejamos constancia que a las 9:21 a. m., dimos inicio a esta sesión.

Primero. Llamado a lista y la verificación del quórum.

Segundo. Debate de Control Político, con citación a los señores Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales y a los señores Directores de las Corporaciones de Desarrollo Sostenible, para que sirvan rendir un informe sobre qué están haciendo las Corporaciones frente a la emergencia generada por el Covid-19, además de presentar las observaciones frente al proyecto de ley, "*por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías*", y poder determinar la participación de las Corporaciones Autónomas y Asociaciones como Autoridad Ambiental y las inversiones ambientales.

Según Proposición 050 de la Legislatura 2019-2020, presentada por la totalidad de los integrantes de la Comisión y aprobada el día lunes 20 de abril de 2020, según Acta número 018.

Tercero. Lo que propongan los honorables Representantes.

Cuarto. Negocios sustanciados por la Presidencia.

Está leído el Orden del Día, señor Presidente, para que lo someta a aprobación.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, en consideración el Orden del Día, aviso que se va a cerrar el debate, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

La secretaría deja constancia que ha sido aprobado por unanimidad el Orden del Día, señor Presidente.

Podemos continuar con el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Segundo. Iniciamos el Debate de Control Político, están citados los Directores de las Corporaciones autónomas regionales y el señor Director de la Asocar, podemos dar inicio, señor Presidente, con las instrucciones que a bien usted tenga.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muy buenos días al doctor Ramón nuevamente, a todos los Directores de las Corporaciones, a todos los compañeros de la Comisión, a todos los funcionarios, vamos a dar inicio a este debate que, de acuerdo con lo convenido previamente lo vamos a desarrollar en los siguientes términos:

Por espacio de siete minutos le vamos a dar el uso de la palabra en primera instancia al doctor Ramón Leal, Director de Asocar y en segunda instancia a los Directores que ellos escogieron para tocar unos temas que consideran de su interés, no sobra decirles a ellos y al doctor Ramón, que la Comisión tiene un interés especial en conocer cuál ha sido el trabajo de las Corporaciones en el marco de la pandemia del Covid?, ¿qué están haciendo para ayudar a mitigar este asunto?

Dos, queremos conocer las impresiones de ellos sobre el Proyecto de Reforma al Sistema General de Regalías, que crean un rubro especial con destino a los Proyectos Medio Ambientales equivalente al 1% del valor de las regalías.

Tres, también queremos conocer su opinión sobre el proyecto de ley que cursa en el Congreso de la República de modificación a las Corporaciones Autónomas Regionales, que esta Comisión con un trabajo muy, muy delicado ya logró ponerlo ad portas del tercer debate y queremos ojalá toda la compañía de parte de los Directores y de su Asociación, para impulsar el proyecto a ver si lo podemos convertir en Ley de la República, y seguramente habrán algunas otras inquietudes sobre el tema de Páramos y sobre los temas territoriales, donde cada uno de nuestros compañeros Representantes hará las respectivas precisiones.

Entonces, para el arranque le vamos a dar la palabra al doctor Ramón Leal, pidiéndole primero que todo a la Comisión, si nos declaramos en sesión informal para poder concederle el uso de la palabra, pregunto a la Comisión, ¿quiere declararse en sesión informal para escuchar al doctor Ramón Leal?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Presidente, aprobado, así lo quiere señor Presidente, por unanimidad la Comisión se declara en Sesión Informal.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien. doctor Ramón muy buenos días, tiene usted el uso de la palabra por espacio de siete minutos, adelante por favor.

Director Ejecutivo de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (Asocars) Ramón Leal Leal:

Muy buenos días a todos los honorables Representantes a la Cámara de la Comisión Quinta, un saludo especial doctor Rubén Darío Molano como Presidente, de parte de todos los Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales y Desarrollo Sostenible presentes, todos estamos hoy atendiendo la convocatoria, el llamado, la citación que nos hizo la Comisión Quinta de Cámara, agradecemos muchísimo esta oportunidad.

Quería hacer una aclaración inicial, Presidente y es que en el correo que le habíamos enviado yo voy a hacer una presentación en nombre de todas las Corporaciones, sobre las acciones de las Corporaciones en el marco de la emergencia sanitaria y la presentación de la posición que tienen las Corporaciones con respecto a la oportunidad que se ve en el proyecto de ley de la Reforma de regalías y así mismo, voy a plantear las inquietudes generales que ustedes nos han manifestado en el día de hoy, pero inicialmente habíamos previsto que me reforzarán en el tema de la emergencia sanitaria, el Presidente que es el Director de la CVC, el doctor Marco Antonio Suárez, que usted de pronto no leyó esa parte en el principio y en la parte de Regalías, la doctora Olga Lucía Alonso, Directora de Cortolima, ellos dos están preparados para reforzar esos dos puntos y si ustedes lo consideran a bien, como lo manifestaron ahora, los otros Directores estarían, primero, los 33 están dispuestos a intervenir, pero sugerimos unos para centrarnos en unos temas que usted ya leyó.

Entonces, yo le pediría el favor les había mandado una presentación si la pudiéramos montar y si usted lo tiene a bien, en el momento que termine la parte de la emergencia sanitaria le pediría que el Presidente el doctor Marco Antonio Suárez, Director de la CVC pudiera intervenir para reforzar el punto y cuando termine la parte de la posición con respecto a la Ley de regalías, le pediría que le permitiera, el uso de la palabra a la doctora Olga Lucía Alonso, Directora de Cortolima, quién quiere digamos reforzar ese punto.

Podríamos hacerlo así, señor Presidente y después intervendrían muy rápidamente los otros Directores.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Para ese punto, adelante doctor Ramón.

Director Ejecutivo de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (Asocars) Ramón Leal Leal:

Doctor Jaír le pregunto, ¿la presentación es posible?, yo la mandé anoche habíamos hablado que si la pueden proyectar, ¿si es posible proyectar la presentación?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí, mi querido doctor Ramón, permítame unos segundos.

Director Ejecutivo de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (Asocars) doctor Ramón Leal Leal:

¿O avanzo de una vez?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Permítame un segundito, Luis por favor, colabórame con la presentación.

Director Ejecutivo de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (Asocars) Ramón Leal Leal:

Señores Representantes, en todo caso seguramente yo me voy a tomar un poco más de los 7 minutos, los otros Directores van a intervenir mucho más corto para poder hacer la presentación, como le decía Asocar como ustedes saben asocia y representa las 33 Corporaciones Autónomas Regionales a nivel nacional, hoy estamos aquí atendiendo esta citación de la Comisión Quinta, vamos a presentarle inicialmente lo que son las acciones de las CAR en el marco del Covid-19.

Recordemos son 33 Corporaciones Autónomas Regionales de las cuales 7 son de Desarrollo Sostenible, es importante hoy tener en cuenta que estamos iniciando un nuevo periodo, tenemos el 70% de los Directores iniciando su periodo, aproximadamente un 30% están en su segundo periodo, de estas Corporaciones es importante plantear que se está casualmente en todo el tema de la formulación del nuevo Plan de Acción para el período 2020-2023, ¿nosotros en el marco de la emergencia cómo estamos trabajando?, estamos trabajando con los lineamientos del Gobierno nacional, muy articulados con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, trabajando permanentemente mediante todas las conexiones electrónicas y de virtuales, digamos disponibles, pero nuestro trabajo está principalmente en el territorio apoyando y acompañando a los Entes Territoriales, ahí simplemente refuerzo un tema de seguramente todos han escuchado el problema que hubo en Cúcuta, con todo el tema de la contaminación del aire, donde inclusive en el marco de la emergencia tanto el Ministerio como el Ideam acompañaron a Corponor, en este proceso en el marco de la emergencia sanitaria y las Corporaciones hacemos parte de este Sistema Nacional Ambiental, donde nuestro trabajo principalmente está en el territorio.

Las Corporaciones tenemos funciones y podemos decir que en el marco de la emergencia mucho de los trabajos que hacemos permanentemente lo seguimos haciendo en el marco de la emergencia y van a seguirse ejecutando después y las Corporaciones cuentan con 4.670 funcionarios de planta y un número representativo de contratistas de prestación de servicios, que están trabajando, adecuando toda la gestión a los temas que se han definido en la emergencia sanitaria, ahí es importante en todo caso manifestar que cada funcionario representa un número importante de personas cada uno en su núcleo familiar que permanece y se atienden de acuerdo a las disposiciones que ha dispuesto el Gobierno nacional.

Todas las Corporaciones de acuerdo a los lineamientos del Gobierno nacional, atendieron las recomendaciones y lógicamente la implementación de las medidas del Gobierno nacional a través del Ministerio de Salud, se está trabajando en servicio en línea, reformaron los horarios de atención al público, se implementó trabajo en casa, pero el trabajo no presencial, pero algunas acciones que son fundamentales para la emergencia se atienden en oficina y en trabajo de campo, lógicamente guardando las medidas de protección para evitar la propagación del virus, algunas de las acciones que vienen desarrollando las Corporaciones que se enmarcan y siguen siendo importantes en todo el tema de la Emergencia Ambiental tienen que ver con esos temas asociados a lo que es las áreas protegidas, a todo lo que tiene que ver con mercados verdes, a todo lo que tiene que ver con trabajos relacionados con la flora y con la fauna, a todo el tema de restauración de esas áreas protegidas donde nacen las aguas.

Todos estos decretos de emergencia, aquí relacionamos solamente algunos de los decretos que se dirigen, e impactan directamente la gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales; uno de los decretos principales y una de las gestiones importantes que estamos adelantando como Corporación, es la relacionada con el tema del agua, sabemos la importancia y la relevancia que en el marco de la emergencia tomó el servicio de agua potable, por eso aquí manifiesto en todo caso que en el último período las Corporaciones trabajaron 1.460 Concesiones de agua y 1.452 Planes de uso eficiente y ahorro del agua, que de alguna manera se asocian a lo que definió el Gobierno nacional mediante el Decreto 465, con el propósito de garantizar el Recurso Hídrico, entonces, se han priorizado algunas medidas asociadas al tema de Concesiones de Aguas tanto superficiales como subterráneas, a permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas, al aplazamiento del cobro de la tasa por uso del agua y tasa retributiva.

Y las corporaciones en ese orden de ideas se trabaja de la mano de los Entes Territoriales y de las Empresas de Servicios Públicos, recordemos que una de las medidas fundamentales para la prevención del contagio del virus, de la propagación

del virus es el tema del lavado frecuente de agua y del aseo y de la limpieza permanente de los seres humanos, entonces en ese contexto el tema del agua terminó siendo fundamental; ¿en el tema de las concesiones de agua qué se está haciendo?, las Corporaciones, las Empresas de Servicios Públicos, los Entes Territoriales que tenían Concesiones próximas a vencerse se les amplió, se agilizó las que estaban en trámite y también se están agilizando las nuevas solicitudes de Concesiones de Agua por parte de Entes Territoriales y Empresas de Servicios Públicos.

Esas son como las principales tres acciones que se están haciendo en el marco de la emergencia para garantizar el servicio de agua potable y saneamiento básico, que es el agua potable, que es lo fundamental en este marco de la emergencia.

En ese orden de ideas con el Ministerio y entre todas las Corporaciones ya en este momento digamos se tiene claro en cada uno de estos acápite del tema de Concesiones de Agua el inventario en cada una de las Corporaciones.

En tema de residuos peligrosos, que están asociados a los riesgos biológicos infecciosos qué puede ser si se agudiza la emergencia, que haya necesidad de revisar el tipo de gestor, en este caso las Corporaciones lo que hacen es que Licencian los gestores de residuos peligrosos, entonces ya se tiene actualizado el inventario de ese tipo de gestores, incluyendo su capacidad operativa, también se revisó los que estaban próximos a vencerse, ampliarles el Licenciamiento, se agilizó el tema de las que estaban en trámites y nuevas solicitudes se están revisando y atendiendo ágilmente, siempre garantizando que cumplan técnicamente, además en el territorio se están identificando qué otros gestores de residuos diferentes a los peligros, podrían en un momento indicado adecuar su proceso para poder atender este tipo de residuos infecciosos y biológicos, si se llega a agudizar la emergencia; eso está en el 465 y eso se está trabajando en el territorio.

El otro tema que tiene que ver también con residuos y es que las Corporaciones ya en este momento como lo decía, tenemos claro el inventario de sus gestores de residuos, pero también las corporaciones licencian por temas de calidad del agua lo que tiene que ver con hornos crematorios, entonces, ya se hizo el inventario de cuáles son los hornos crematorios que hay en el país, en qué regiones están y tenemos inclusive identificada la capacidad operativa de esos hornos, algunas Corporaciones como las de Antioquia, por decir algo, tenían ya algunos instrumentos como las guías de buenas prácticas ambientales para hospitales, morgue, cementerios, plantas, estaciones de servicio, que para el caso de hospitales, morgues y cementerios, son muy útiles en este momento y lo que estamos haciendo es un tema de Cooperación Horizontal para que todas las Corporaciones puedan tener estas guías en este momento.

Entonces, como ya les decía, tenemos claro, cuál es la capacidad de los gestores de residuos biológicos, infecciosos, que hay en las regiones, lo de los hornos crematorios, la capacidad de esos hornos crematorios, un poco para que podamos tener en cuenta si se llega a agudizar la emergencia, con el Sistema de Salud, con los Entes Territoriales, con el Gobierno nacional, que se tenga la información para poder establecer esos Planes de Contingencia y poder atender la emergencia si se llega a agudizar, inclusive el tema de los hornos incineradores de residuos peligrosos, también se tienen identificados tanto dónde están, como cuál es su capacidad y cuáles son los que están licenciados, para que puedan operar en caso de que se llegue a agudizar la Emergencia.

Las Corporaciones estamos trabajando en estos dos procesos que tienen que ver específicamente con el 465, se iniciaron Campañas como la que inició la CAM, para mirar que se podría incrementar los residuos asociados a los temas de tapabocas, de guantes, de envases de todo lo que tiene que ver con antibacteriales, entonces, esos tipos de campañas las estamos también de cooperación horizontal, implementando en las otras corporaciones, previendo el incremento de este tipo de residuos en el país que se dan por la emergencia sanitaria.

Las corporaciones además de estos dos temas que están muy focalizados en los decretos, también siguen trabajando en los temas de fauna y de flora, hemos tenido un mayor avistamiento de especies de fauna silvestre en algunas zonas pobladas y en zonas alejadas, entonces, ahí las Corporaciones, primero, ya se tiene el inventario de los centros de atención y valoración de fauna, que están operando y los centros de atención y valoración y recuperación de esa fauna, digamos que son de las Corporaciones que están operando, además también lo que son hogares de paso, se tiene identificado también los amigos de la red de fauna, que son aliados de las Corporaciones y están autorizados legalmente para eso y también lo que son los zoológicos, porque en todo caso sabemos que en esta época de emergencia no están funcionando, la mayoría de zoológicos viven de las entradas y de alguna manera allí hay una fauna, alguna exótica otra fauna propia de la Región, Silvestre, que y en algunos casos tienen acuerdos o tienen convenios con las Corporaciones, entonces, se tiene identificado también este tipo de establecimientos donde se maneja alguna fauna, para poderlos en un momento determinado atender si tienen problemas para la manutención.

Entonces, lo que se tiene es garantizado en los establecimientos propios que son los centros de atención y valoración de fauna, lo que es la manutención y lo que es el tema de la atención médica veterinaria de estos individuos y la fauna que se ha venido avistando en los centros urbanos, se hacen imperativos junto con la Policía Nacional, las Fuerzas Militares y los Entes Territoriales para y con la colaboración de la comunidad que nos está avisando mediante los medios de comunicación que

hemos dispuesto para poder hacer esos operativos y volver a llevar esa fauna a su hábitat natural.

Inclusive tenemos identificado también el número de Jardines Botánicos que se tienen, aquí hay simplemente un ejemplo del Decreto 580 relacionado con los zoológicos, lo que establece es que las Corporaciones deben identificar este tipo de establecimientos para que las Empresas Públicas de Acueducto y Alcantarillado les puedan diferir el pago de los Servicios Públicos, también de electricidad en el tiempo, entonces, las Corporaciones lo que hacen es que certifican este tipo de Centros.

Algunas Corporaciones con los Entes Territoriales y con el Sector Privado, inclusive han iniciado Campañas para atender también la fauna doméstica abandonada en esta época de la emergencia, entonces, esto no se hace con recursos propios de la Corporación, sino que, porque eso es competencia de los Entes Territoriales, pero sí se están haciendo Campañas y prestando todo el apoyo con recursos del sector privado, para atender en las ciudades y esta Campaña que se inició en Cormacarena, ya se ha replicado en varias de las Corporaciones Autónomas Regionales.

Pero las Corporaciones en esta época además de estos temas también siguen atendiendo los temas de Gestión de Riesgo, estamos terminando una temporada seca donde todavía se han presentado algunos incendios forestales, entonces, allí con los Entes Territoriales y con todas las Entidades que hacemos parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, actuamos en los temas de temporadas secas asociados principalmente a incendios forestales y ahora en la época de lluvias que está iniciando con toda la información del Ideam, aterrizándola al territorio y compartiéndola con los Entes Territoriales y en algunas Corporaciones como en la CAS, donde hubo algunos problemas de inundaciones, la Corporación actuando con los Entes Territoriales y con todo el Sistema Nacional de Gestión y Atención de Desastres está actuando en los temas de Gestión de Riesgo.

Y hay un tema que es fundamental y es que como les decía, estamos iniciando un nuevo periodo, las Corporaciones están planificando su Plan de Acción 2020-2023, lo que hicieron fue adecuar como lo dijimos en un principio, todo su proceso porque los Planes de Acción se tienen que formular de manera muy participativa utilizando los medios virtuales y casualmente esta semana se deben estar terminando, por lo menos 15 Corporaciones tienen sus Audiencias Públicas, hoy no nos acompaña, por poner un ejemplo, Corponor es la única Corporación porque tiene su Audiencia Pública en el día de hoy y quisieramos que ahora alguna Corporación, habíamos sugerido de pronto Cornare o de pronto la CAS, que nos puedan en 5 minutos contar un poco cómo hicieron posible y cómo adecuaron sus herramientas para poder hacer esta Audiencia.

Y hay que mencionar también que las Corporaciones tienen algunos trabajos que

benefician socialmente a la comunidad, hemos seguido trabajando, tuvimos en la Semana Santa, tuvimos el Día del Agua, tuvimos el Día de la Tierra, entonces, las Corporaciones siguen trabajando en eso, quisiéramos que ahora la Directora de Corantioquia nos contara lo de Hogares Ecológicos, porque ahí se atienden familias campesinas, pero las Corporaciones en todo caso han seguido de acuerdo a los decretos que han salido tramitando algunos trámites ambientales relacionados con los temas de misiones de ocupación de cause, divertimentos de suelo, que algunos en el mismo proceso donde ya se habían hecho las labores de campo, esos procesos se continuaron en la Corporación, algunos de esos se dieron prioridad los relacionados con Agua Potable y Saneamiento Básico, otros se suspendieron y se les va dando el trámite de acuerdo a las condiciones de la emergencia.

Y como les decía recordemos, la comisión, todos ustedes conocen muy bien proyectos sociales asociados al tema de pagos por servicios ambientales que es una ley que ustedes también aprobaron, ahí está el proyecto de Banco2 donde estamos en este momento 13.145 familias campesinas, indígenas, afrodescendientes, vinculadas a este proyecto, que siguen recibiendo su pago mensual de ese pago por servicio ambiental, se está protegiendo 170.000 hectáreas de bosque, más de 200 empresas del sector privado están vinculadas a este proceso, estos proyectos le pegan muy bien al componente del fortalecimiento social de las corporaciones.

Y como les decía, las medidas que ha venido tomando el Gobierno tienen un efecto también en el tema económico de las corporaciones y de pronto ahora Codechocó nos puede ilustrar un poco más si alcanzamos a que pueda intervenir, pero básicamente en el proceso de la emergencia algunos procesos, como los aprovechamientos forestales, las licencias ambientales, dependiendo del tipo de actividad y del proceso que estaban en la corporación tuvieron que suspenderse y las medidas que dispuso el Gobierno nacional tienen unas implicaciones financieras, por decir algo, lo que tienen que ver, como ya lo decíamos, con lo que es la tasa por uso del agua y la tasa retributiva, lo que se dispuso es que los entes territoriales y las empresas de servicios públicos, no pagaran en este momento esas tasas sino que se aplazará su pago para después de que pase la emergencia, lo mismo con la sobretasa ambiental, la sobretasa ambiental recordemos que los municipios siempre dan unos descuentos por pronto pago, ¿cómo en este momento?, lo que se hizo fue que los entes territoriales están ampliando esos plazos para que la población, los habitantes podamos pagar con más facilidad después de que pase la emergencia, la sobretasa ambiental, el impuesto predial, eso tiene una implicación sobre las finanzas de las corporaciones.

Lo mismo estas otras herramientas financieras de las corporaciones que en este momento se encuentran suspendidas, tienen unas implicaciones y las corporaciones no van a tener los recursos o

el flujo de recursos como lo tenían inicialmente proyectado, inclusive, en la tasa por uso del agua y la tasa retributiva, en el 465 además de aplazar el cobro, se estableció que se dejaba en la tarifa mínima; eso lógicamente va a tener unas implicaciones y la ejecución presupuestal que podamos tener en el corto y en el mediano plazo, sobre todo por la falta de recursos y recordemos que las corporaciones no todas son iguales desde el punto de vista financiero, todas si hacen parte del sistema nacional, están las 26 autónomas regionales y las 7 de desarrollo sostenible.

Y ahí es importante recordar con la siguiente gráfica, que las corporaciones son diferentes, tenemos unas corporaciones con muy buenos recursos como la CAR, la CVC, la CRA, por decir algo, que serían las corporaciones de mayores ingresos, recordemos ahí la CAR, que es nuestra corporación aquí de Cundinamarca, donde el 50% está comprometido con la sentencia del río Bogotá y con las inversiones que se están haciendo, pero realmente la mayoría de corporaciones están por debajo del promedio del presupuesto de las corporaciones y ahí es muy importante entonces, que entendamos que algunas de estas corporaciones van a tener problemas por el aplazamiento de los ingresos que van a tener, o sea, las corporaciones no todas las podemos mirar igual sino que tenemos esa diferenciación en cuanto a recursos.

Y con esto que terminaríamos nosotros esta presentación de lo que son las acciones del Covid-19, recordando en todo caso que lo que nos está evidenciando en esta emergencia sanitaria es la fragilidad y la necesidad de asumir una mayor seriedad y compromiso, la conservación y del uso sostenible de los recursos renovables y del ambiente, decíamos una frase, la naturaleza nos habla, o sea, de nosotros depende de qué hagamos, cómo lo hagamos, pero también como lo comuniquemos, hoy vemos unas presiones sobre el tema de las corporaciones y sobre los recursos que se están dando, porque sobre todo alcaldes y gobernadores quisieran y algunos actores políticos, están pidiéndole al presidente que se autorice que las corporaciones destinen sus recursos para los temas directamente sanitarios, como nosotros lo vimos y hay algunas acciones de las que hacemos que se relacionan directamente con la emergencia, pero las corporaciones no pueden asumir competencias que no le corresponden, como todo lo relacionado con las pruebas del Covid, o todo lo relacionado con ir a adecuar centros hospitalarios, es algunas presiones en ese sentido.

Y otro riesgo que se tiene es que como ustedes algunos lo manifestaban con la presión que se viene ahora de los sectores económicos para la reactivación económica, puede darse que en vez de que tomemos en serio la emergencia, se esté flexibilizando el trámite de licencias y de permisos ambientales, con la excusa de la necesidad de la reactivación económica, creo que en todo caso y eso es lo que el Director de la CVC quisiera en este momento, si ustedes tienen a bien, pudiera hacer una intervención

sobre cuál es esa visión de futuro que vemos desde las Corporaciones Autónomas Regionales.

Le pediría, Presidente, que antes de presentar lo de regalías, nos permitiera que el Director de la CVC, el doctor Marco Antonio Suárez, pudiera intervenir en este momento.

Presidente, honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, doctor Ramón.

Pregunto a la Comisión si, ¿quiere regresar a la sesión formal, para poder escuchar al doctor Marco Antonio Suárez?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Si quieren, señor Presidente por unanimidad, dejando la constancia que ya está con nosotros el doctor Franklin Lozano, en la sesión, con él se registra la presencia de los 20 honorables representantes que integran la comisión.

Señor Presidente, puede usted seguir.

Presidente, honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, el doctor Marco Antonio Suárez tiene el uso de la palabra por espacio de 7 minutos, adelante.

Director de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) Marco Antonio Suárez Gutiérrez:

Gracias, Presidente, un saludo a usted, a todos los honorables Representantes de la Comisión Quinta, a mis compañeros de las corporaciones y al doctor Ramón.

Quería darle un enfoque de la gestión ambiental en momentos de la pandemia del Covid-19, siendo el ambiente el entorno natural en el cual convivimos los seres vivos no puede omitirse su gestión ante la emergencia sanitaria, económica y social y ecológica que vive tanto el país, como obviamente nuestros territorios, se ha podido evidenciar honorables Representantes, una mejora en las condiciones ambientales de la tierra, en imágenes satelitales eso se ha podido ver, producto del aislamiento obligatorio que se ha establecido en muchos países, incluido obviamente Colombia, básicamente por la disminución en el uso de combustibles fósiles, en el transporte y sectores productivos, reduciéndose así la emisión de gases efecto invernadero y por ende, la contaminación del aire, además por la baja presencia de los humanos en ecosistemas naturales como bosques, mares, ríos, humedales, manglares, lo cual ha beneficiado el avistamiento y la supervivencia de especies de fauna silvestre que ha vuelto hacer presencia en lugares que eran parte de su hábitat, antes del desarrollo urbanístico y productivo que ha venido reemplazando los ecosistemas, afectando los recursos naturales, la flora y la fauna.

Viene aquí la pregunta esencial en cuanto al enfoque de la gestión ambiental, ¿hacia dónde debemos enfilear baterías desde el Estado, las empresas y organizaciones, para contribuir con la

sostenibilidad en los territorios en estos momentos y en adelante?, ¿qué es lo que se busca y cuál es la reflexión a lo que los invitó?, lo que buscamos es contribuir a la priorización de una agenda mínima de sostenibilidad, que debe llevarse a cabo tanto en nuestra regiones, como en nuestro país bajo un esquema de trabajo coordinado entre los diferentes actores institucionales, empresariales y sociales, que permitan sumar capacidades y recursos en cada territorio.

Las líneas de acción infaltables en el territorio por parte de organizaciones públicas privadas, son entre otras las siguientes, esto que les voy a mencionar honorables Representantes y compañeros de corporaciones, ustedes ya lo conocen, pero hay que hacerlo obligadamente a partir de ahora con la crisis del Covid, hay que hacerlo para que mejoren las condiciones ambientales, sociales y económicas y empiece a reactivarse la economía del país; primero, consumo sostenible, ese consumo sostenible tiene que estar en los hogares, en las entidades, en las empresas, en las campañas de cultura de sostenibilidad y en actividades relacionadas con la disminución en los consumos de agua potable, energía convencional, combustibles fósiles, más transportes aéreos y terrestres, plásticos, agroquímicos, papel, icopor, tintas, materiales no biodegradables, aprovechamiento de aguas lluvias, reúso y reciclaje de materiales; segundo, manejo integral de residuos con aprovechamiento de residuos orgánicos, reúso, reciclaje de cartón, papel, vidrio, plástico, disposición y manejo adecuado de residuos tanto RAE, como peligrosos, así como el fortalecimiento y apoyo a empresas comunitarias de reciclaje; tercero, una protección y conservación de nacedores, rondas hídricas, humedales y páramos, que garanticen el agua para consumo humano y en segunda instancia para las actividades productivas de los diferentes sectores económicos, con aislamiento de las franjas de protección de los nacimientos y rondas de ríos y quebradas, delimitación y restauración de humedales naturales así como la protección de reservorios de aguas subterráneas.

Producción más limpia, tienen que haber buenas prácticas ambientales y cumplimiento ambiental en el desarrollo de proyectos y actividades productivas, con monitoreo de calidad del aire, agua, suelos, especies de biodiversidad, antes, durante y después de los proyectos que tienden a afectar la oferta de servicios ambientales.

Otro, turismo de naturaleza, como estrategia de conocimiento, conservación y uso racional de los recursos naturales y el ambiente en áreas protegidas, generando empleo y fortalecimiento en comunidades vecinas a los proyectos; agroecología alimentaria, este sí que es importante hacerlo ahora, con apoyo a las comunidades campesinas y étnicas, para incentivar la producción de alimentos sanos, autoabastecimiento y la comercialización de alimentos sanos, en el mercado verde; sanidad ambiental mediante construcción y mantenimiento de infraestructuras de acueductos, alcantarillados,

sistemas de tratamiento de aguas residuales, PTAR, manejo de lodos, limpieza de canales y aceites, desinfección de instituciones educativas, plazas de mercado, instalaciones, hospitalarias, centros culturales y recreativos con alta influencia; control a la captura y tráfico de especies, de madera, guadua, flora, fauna, biodiversidad con programas de manejo de liberación de fauna a sus hábitats, reproducción de especies, corredores de conservación, para especies sombrilla, pasos de fauna, viveros de plantas nativas, identificación y preservación de árboles nativos semilleros.

Movilidad sostenible, incentivando el uso de bicicleta, los sistemas masivos eléctricos o a gas, campañas de vehículos compartidos, ciclovías; políticas de reducción de tráfico, incentivar el uso de transporte de los colegios en lugar de vehículos particulares; infraestructura sostenible con uso de ecomateriales, diseño de bajo impacto ambiental con planes de manejo y restauración del ambiente; pasos de fauna, beneficios compartidos en inversión social a comunidades del área de influencia de los proyectos; Energías Renovables No Convencionales, en alumbrados públicos, proyectos empresariales y de infraestructura pública, proyectos comunitarios, zonas aisladas de redes de vía convencional; recuperación de parques y espacios públicos con zonas verdes, bosques urbanos, diseños paisajísticos, espacios para actividades de diferentes grupos poblacionales, estratos sociales, aptos para deporte, recreación y sano esparcimiento.

Estas estrategias o estas ideas para cada línea estratégica deben formularse y ejecutarse en los proyectos que más coherencia tengan respecto a las necesidades de cada región y sector, para llevarlos a cabo con recursos propios o con recursos de cooperación, buscando alianzas y sinergias con participación pública y privada, social, en los planes de desarrollo los entes territoriales y autoridades ambientales es ideal lograr una verdadera coordinación y apoyo institucional que permita unir recursos técnicos, humanos, económicos y de formación, en beneficio del territorio y su población.

Honorables Representantes, el reto es grande y al momento de reactivarse el tren de la economía no debe pasarse por alto la sostenibilidad social y ambiental del país y la región, todo esto se lo menciono, ¿por qué?, porque ya estamos escuchando voces honorables Representantes, lo mencionaba muy bien el doctor Ramón, de qué se deben flexibilizar los trámites de licencias ambientales de planes de manejo, para reactivar la economía, no hay nada más cerrado y más falso que eso, les voy a dar un ejemplo, no con Colombia sino con el mundo, en este momento España, Italia, Alemania y Francia, se unieron al bloque de 10 países de la Unión Europea que aspiran movilizar 100.000 millones de euros, en algo que le han llamado, El Pacto Verde por Europa, eso es un Programa que aspira invertir ese recurso del 2021 al 2027, recursos necesarios para impulsar la economía y miré los temas que ellos tienen para

impulsar la economía, honorables Representantes, energías renovables...

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Doctor Marco, un minuto para finalizar.

Director de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) Marco Antonio Suárez Gutiérrez:

Sí, ya termino aquí.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Presidente escúcheme, por qué no le deja un poco más de tiempo, que me parece que los temas que él está expresando son temas que debemos retomarlos todos los miembros de la Comisión Quinta, que le regale tres o cuatro minutos.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Ángel Gaitán, no se preocupe.

Adelante doctor Marco.

Director de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) Marco Antonio Suárez Gutiérrez:

Gracias, termino en un minuto. Los temas que van a tomar en Europa para reactivar la economía son, energías renovables, investigación e innovación, economía circular y recuperación de la biodiversidad biológica y todo ese plan va encaminado con el Pacto Verde Europeo y va contra la lucha de la crisis climática en el mundo, es decir, honorables Representantes, para reactivar la economía hay que reactivarla, pero para mejorar esta situación hay que empezar por la protección de nuestros recursos naturales, de nuestro medio ambiente, de cambiar nuestra forma de nosotros actuar como seres humanos, porque ya está comprobado que nuestro actuar es el que está perjudicando ostensiblemente nuestro medio ambiente y por eso es que surgen esta serie de situaciones que hoy están afectando a la humanidad.

Entonces la invitación muy breve es, si en Europa van a invertir 100.000 millones de euros, basados en el Pacto Verde Europeo, por qué no aquí en Colombia y Suramérica y en este país, ¿por qué no aplicamos esos mismos planes siempre prevaleciendo lo verde, para reactivar todo lo que es la crisis económica que en este momento estamos viviendo?; esa es la invitación a lo que voy y lo que les mencioné son unas ideas que tenemos que empezar desde ya, para poder avanzar en la crisis del Covid, porque con esto vamos a tener que vivir hoy es el Covid, en 5 o 10 años podrán ser otros virus y si nosotros no cambiamos nuestras prácticas como estamos actuando como seres humanos, van a seguir llegando estas crisis.

Entonces, quería darles esa reflexión respetuosamente honorables Representantes, los Directores de las corporaciones sabemos exactamente qué tenemos que hacer en nuestras

regiones y estamos apuntándole a esto, esta es la invitación que le estamos haciendo al Gobierno nacional.

Muchas gracias, Presidente, honorables representantes muy amables.

Presidente, honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchísimas gracias, doctor Marco Antonio, muy clara su exposición.

Tiene la palabra la doctora Olga Lucía Alonso, para hablar del tema de regalías, por espacio de siete minutos, adelante doctora Olga Lucía, por favor.

Directora General de la Corporación Autónoma Regional del Tolima (Cortolima) Olga Lucía Alfonso Lannini:

Presidente, Muchas gracias, un saludo especial para todos los Representantes que nos acompañan de la Comisión Quinta, a mis colegas Directores de las corporaciones autónomas de todo el país, un saludo especial para el doctor Ricardo Ferro y para el doctor Ángel María Gaitán que los veo en esta Comisión.

Nos parece de la mayor importancia esta citación, esta posibilidad que nos dan para comentarle al Congreso de la República y por este intermedio a todo el país, la situación y las necesidades, nos parece que el trámite del Acto Legislativo 05 del 2019 es una gran oportunidad, precisamente para plantear y posibilitar acciones como las que planteaba mi colega antecesor, frente a las inversiones en la gestión del medio ambiente, los temas que él planteaba, el Pacto Verde Europeo me parece de la fundamental importancia de esto, este tipo de cosas se hacen con recursos, este tipo de cosas requieren de inversiones, la Gestión Ambiental requiere de inversiones para poder mejorar la situación de nuestros recursos naturales y por supuesto, mitigar los impactos y las afectaciones del cambio climático.

Entonces, vemos una enorme oportunidad en él tránsito de la modificación constitucional del Acto Legislativo 05 del 2019 y vemos una enorme posibilidad de que las Corporaciones Autónomas Regionales nos convirtamos en un instrumento de Gestión Ambiental en el país con esos recursos, ya lo venimos haciendo, pero necesitamos los recursos adicionales.

Se está planteando entre otras cosas además porque el Sistema General de Regalías está definido como unos recursos que deben destinarse para contribuir al desarrollo social, económico y ambiental de los territorios y en ese objetivo fundamental que tiene ese sistema hay bastantes oportunidades, el 20% de las acciones directas y el 5% adicional que podría ser parte de los recursos que las corporaciones autónomas pudiéramos participar, hoy en día en el país solamente los entes territoriales tiene la oportunidad de presentar proyectos a los OCAD, a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, creemos que las Corporaciones Autónomas Regionales debemos

participar, debemos tener la oportunidad de presentar los proyectos y ejecutar esos proyectos, en el entendido, de que somos la autoridad ambiental, que somos los responsables de la Gestión Ambiental en nuestro territorio y que algunas, ahora lo decía el doctor Ramón, excúseme se me pasó saludarlo doctor Ramón, que hay corporaciones pequeñas, somos algunas medianas, otras más grandes y otras muy pequeñas, pero todas tenemos la responsabilidad de gestionar el sector y gestionar los recursos naturales y gestionar el ambiente y establecer el ejercicio de la autoridad ambiental, entonces, las regalías serían un apoyo fundamental.

El 15% de las inversiones locales de los municipios más pobres, dos puntos adicionales, que se destine fundamentalmente a la estrategia de protección de áreas ambientales y estratégicas con los municipios, el 1% de la asignación que se está planteando en la reforma para la conservación de áreas ambientales estratégicas y lucha nacional contra la deforestación, que entiendo en el texto de la norma está es dispuesto para que se administre o se coordine su inversión a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, nos parece también una enorme oportunidad participación de las corporaciones; del 10% que está destinado en las regalías a la ciencia, la tecnología e innovación, el acto legislativo propone dos puntos dedicados a ambiente y desarrollo sostenible a través de convocatorias públicas abiertas y competitivas cómo funciona el OCAD de Ciencia y Tecnología e Innovación, pero hoy las corporaciones no pueden presentar proyectos a ese OCAD, no hacemos parte del Sistema General de Regalías y ese es el clamor, la necesidad y la solicitud que hacemos todos.

El mayor recaudo generado dentro del sistema, el 20% se va a destinar a temas ambientales, pero repito, no somos las corporaciones las que estamos posibilitando este tipo de inversiones, el 7% para OCAD PAZ, me parece que las Corporaciones Autónomas Regionales deben poder presentar proyectos al OCAD PAZ, hoy no estamos habilitados para radicar esos proyectos, para cargar los proyectos en las plataformas y tampoco está priorizado el sector ambiental dentro de los sectores priorizados en el OCAD PAZ, ahí hay un 7% de las regalías que me parecería de fundamental importancia que nosotros las corporaciones y el sector del medio ambiente quedará priorizado dentro de las prioridades de ese OCAD, que además es fundamental, la razón de ser de ese OCAD es precisamente la reconstrucción de tejido social y precisamente el desarrollo sostenible y por eso nos parece que es de la mayor importancia.

De las 33 Corporaciones solamente 8 Corporaciones reciben asignaciones directas, nos parece que esta distribución debe ser para todas las Corporaciones, consideramos que las Corporaciones, las afectaciones de las explotaciones de los recursos naturales no renovables afectan a todas las Corporaciones, entonces, la distribución de esas regalías directas que se entregan a las Corporaciones debe extenderse a las 33 Corporaciones, sin

disminuir lo que ya las 8 Corporaciones que están recibiendo reciben, en este escenario tenemos la urgente necesidad de que seamos receptoras las 33 Corporaciones de las asignaciones directas, tal como todos los municipios reciben asignaciones, porque efectivamente el mayor afectado con la explotación de estos recursos de donde provienen las regalías son precisamente los recursos naturales y el ambiente.

Se ha disminuido el presupuesto que se ha asignado a las corporaciones, en las 8 que están hoy recibiendo asignaciones directas en el bienio 2019-2020, sólo se asignaron 37.000 millones de pesos, mientras que en el bienio 2010 al 2011, se asignaron 247.000 millones de pesos, nosotros entendemos la situación de la disminución del precio del petróleo, entendemos la situación de la crisis que dificulta la explotación minera y la disminución de la producción, pero sí es muy importante que se reconsidere ese presupuesto que se distribuye en las Corporaciones Autónomas Regionales y que ese presupuesto cobije en asignaciones directas a las 33 corporaciones.

El proyecto de ley, por supuesto, trae unas propuestas algunas ya las he mencionado, el tema de los puntos adicionales para temas ambientales del 10% de los recursos del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación, el 1% para temas ambientales asignado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el 15% de las asignaciones locales que considera el 2% para temas ambientales, pero en todo el cuerpo del Acto Legislativo no está previsto que sean las corporaciones las que gestionen, las que presenten, las que estructuren y las que radiquen esos proyectos.

Entonces en concreto, ¿qué solicitud tenemos para los honorables Representantes?, ampliar las asignaciones directas a las 33 Corporaciones, 3 puntos porcentuales adicionales del 20% asignados a los Departamentos y municipios explotadores y con puertos, para que sean destinados a temas ambientales y sean posible de estructurar los proyectos, presentarlos y ejecutarlos por parte de las Corporaciones; cero cinco puntos porcentuales del 5% adicional de los municipios para que sea prioridad la gestión ambiental y todos los temas ambientales con esos recursos; garantizar el mínimo de las asignaciones de las Corporaciones, de las 8 Corporaciones Autónomas Regionales que hoy de acuerdo con la Ley 441 del 94 tienen asignados; facultar a las CAR, eso me parece de fundamental importancia, ahí empezamos a resolver nuestra participación y a poder gestionar los recursos para la preservación y la conservación de los Recursos Naturales y la Gestión Ambiental.

Facultar a las CAR para que presenten y ejecuten Proyectos de Inversión Ambiental, hoy no estamos facultadas, hoy los únicos que pueden presentar recursos a los distintos OCAD del Sistema General de Regalías, son los Entes Territoriales, los alcaldes, los Gobernadores, tienen miles problemáticas adicionales a las problemáticas ambientales, los llamados a resolver las problemáticas ambientales en nuestro territorio que conocemos esas problemáticas,

que estamos en el territorio, que sabemos, tenemos un diagnóstico de las necesidades, que conocemos las prioridades de la Gestión Ambiental, somos las Corporaciones Autónomas Regionales, por lo tanto, consideramos que deben ser las Corporaciones quienes pueden presentar los proyectos, estructurar los Proyectos y hacer ejecución de estos proyectos, hoy no tenemos esta posibilidad y es la principal solicitud que hacemos.

Procurar la armonización de los proyectos de inversión ambiental con los PAG y los instrumentos ambientales adoptados por las CAR, no hacemos parte de los procesos de viabilización, de priorización dentro de los proyectos que en materia ambiental se gestionan y se transmiten en los OCAD y en el Sistema General de Regalías, no hacemos parte absolutamente en ningún momento.

Presidente, honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:

Doctora Olga Lucía, un minuto para terminar, por favor.

Directora General de la Corporación Autónoma Regional del Tolima (Cortolima), Olga Lucía Alfonso Lannini:

Sí, Presidente, muchas gracias.

Garantizar la participación de las CAR en los procesos de construcción de la estrategia Nacional de Protección de Áreas Ambientales Estratégicas y las convocatorias para el 1% de las asignaciones ambientales y el 2% de los recursos de Ciencia, Tecnología e Innovación; creemos que es muy importante que las corporaciones autónomas hagan parte del proceso de construcción de esa estrategia, puedan participar en la construcción de las convocatorias nacionales tanto del 1% designado a la asignación ambiental, como de los dos puntos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, necesitamos integrar las instancias de decisión de los proyectos del 1% ambiental, es decir, que las corporaciones hagan parte o algún delegado de las corporaciones haga parte de esos cuerpos de decisión donde se priorizan las inversiones.

Por último, permitir que las distribuciones, priorizar las asignaciones de recursos para fortalecer la evaluación y el monitoreo de las licencias ambientales con el 2% que el Sistema General de Regalías dispone para la operación y la administración del sistema, por favor, priorizar asignación de recursos a las Corporaciones Autónomas Regionales para fortalecer la evaluación y el monitoreo de las licencias ambientales que son competencia de las CAR; facultar a la ANLA para reasignar recursos a las CAR que participan en las evaluaciones y seguimiento de las licencias ambientales en su competencia; y facultar al Ministerio de Minas y Energía para asignar recursos de fiscalización ambiental a las CAR sin perjuicio, por supuesto, del ejercicio de la autoridad ambiental.

Muy importante plantear la participación de las CAR para presentar proyectos a los distintos OCAD, no solamente en donde existen asignaciones

destinadas a la gestión ambiental sino en los OCAD Regionales, en los OCAD Departamentales, en el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, hoy estamos absolutamente por fuera de todas estas, lo único que hay es precisamente la asignación de los recursos a las 8 CAR que han sido bastante disminuidas.

Tenemos un texto ya, el doctor Ramón creo que lo ha hecho llegar a la comisión, un texto de modificación ya de los artículos que corresponderían en el trámite del proyecto de ley que está haciendo tránsito, en donde se condensan estas propuestas, con modificaciones sencillas a algunos de los artículos, que sería la petición que hacemos.

Esto, Presidente, muchas gracias y un saludo especial para todos y muchas gracias por permitirme esta intervención.

Presidente, honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, doctora Olga Lucía, muchas gracias; le rogamos el favor si no lo han hecho proceder a enviarnos el texto de modificaciones al señor Secretario.

El doctor Ramón me dice que quiere complementar por espacio de 3 minutos, la presentación de la doctora Olga Lucía sobre el tema de regalías.

En consecuencia, pregunto a la comisión si, ¿quiere regresar a la Sesión Informal?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

La Secretaría deja constancia de que los miembros de la comisión, quieren que se declare en Sesión Informal para escuchar al doctor Ramón Leal.

Presidente, honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien. Doctor Ramón Leal, por espacio de 3 minutos, para complementar la muy buena exposición de la doctora Olga Lucía, adelante.

Director Ejecutivo de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (Asocars) Ramón Leal Leal:

Gracias, señor Presidente, gracias a todos los parlamentarios y nuevamente un saludo a todos los compañeros, un agradecimiento especial a la doctora Olga Lucía por la presentación, por la exposición que nos hizo.

Nosotros teníamos preparada una presentación, pero de alguna manera se las dejó ya ustedes ahí en la comisión, que respalda simplemente lo que nos acaba de comentar la doctora Olga Lucía, no la voy a repetir, ya de alguna manera ella lo expuso.

Quiero reforzar simplemente dos puntos, primero, es que en la cifras que ella mencionaba, digamos la antigua Reforma de Regalías las Corporaciones en promedio recibían si fuera dos años, venían esas 8 corporaciones recibiendo por el orden de unos 260.000 millones de pesos, en el último presupuesto bianual las mismas corporaciones sólo recibieron por el orden de 15.000

millones de pesos, o sea, tenemos una disminución ostensible del orden de 30.000 millones de pesos, con la reforma anterior de regalías; en el Acto Legislativo 05 del 2019, como lo expuso la doctora Olga Lucía, se abrieron unas posibilidades para el tema ambiental, ahí lo que queremos reforzar es que hay la oportunidad primero, que todas las corporaciones puedan acceder al tema regalías, segundo, que me parece muy importante es que no está quedando la participación de las corporaciones, no está claramente en el proyecto de ley que se está en este momento tramitando, sino que está supeditado a la reglamentación que haga el Gobierno nacional, inclusive, el mismo Ministerio de Ambiente, entonces, en ese contexto nosotros lo que queremos pedirle a todos los honorables parlamentarios, es que tanto en el Congreso en la Cámara, como en el Senado, podamos que no nos pase lo que nos pasó en la anterior reforma, que a pesar de que estaba la posibilidad de los recursos para las Corporaciones, como no quedó en la ley de alguna manera había interpretación, solamente a las corporaciones que pudieron acceder fueron las 8 que venían recibiendo recursos antes de la reforma.

Entonces, en ese contexto lo que queremos es que quede claramente en la reglamentación y no nos pase lo de la Ley de Páramos, que ustedes lo mencionaban, hoy en día después de más de 2 años de expedición de la Ley de Páramos, no se ha reglamentado todavía, entonces nos puede pasar lo mismo de regalías, tenemos una situación real, en este momento los recursos de Regalías seguramente se van a disminuir, creo que eso es hasta una oportunidad, o sea, es una oportunidad en el sentido en que las corporaciones así sea que estemos recibiendo solamente el 10% de lo que podríamos recibir es muy importante, pero si lo recibimos todas las 33, eso va a ser para la Gestión Ambiental y para la reflexión que nos hacía el doctor Marco Antonio, de lo que se nos viene va a ser muy importante, porque como decía la doctora Olga Lucía, la gestión se hace con recursos.

Entonces, queremos invitarlos a que, si lo tienen a bien y agradeciéndoles esta oportunidad, podamos dejar claramente en la ley y no vía reglamentación la participación de las Corporaciones en el nuevo Sistema General de Regalías, ahí tenemos, como dijo la doctora Olga Lucía, ya un texto que no se los he hecho llegar, pero con mucho gusto Presidente y honorable Representantes, se lo haremos llegar.

No puedo dejar de mencionar antes de terminar mi intervención las solicitudes que nos hicieron ustedes con respecto al tema del proyecto de ley de Reforma a las Corporaciones, es cierto, nosotros estamos en este momento, como ya lo dije, tenemos una situación nueva, sabemos todos que es un proyecto de ley que ustedes trabajaron muy arduamente durante casi dos años, es un proyecto que en un principio nosotros presentamos al Congreso junto con el Gobierno nacional, sabemos que el proyecto tuvo todo un proceso, donde se fusionó con otros

proyectos y que terminó en el proyecto que se aprobó en la Plenaria de Cámara y que hoy debe entrar en estas nuevas sesiones al Senado para continuar su trámite; el proyecto lógicamente sabemos todos que no responde a todas las expectativas que tiene el país, ni que tenemos las corporaciones, ni el mismo Ministerio y ustedes mismos de la transformación estructural que quisiéramos de las corporaciones, entonces, lo que hemos nosotros venido planteando y lo dije la vez pasada, es que casualmente con la reflexión que nos hacía ahora al doctor Marco Antonio, con la reflexión que hizo el señor Presidente en la final de la sesión anterior con la ANLA, digamos que el tema ambiental hoy en día toma una relevancia, por ese reconocimiento y por ese llamado que nos está haciendo la naturaleza.

Y nosotros entendemos que en el Senado la República quieren revisar el proyecto de ley para poderlo fortalecer y que de verdad la institucionalidad ambiental pueda tener un fortalecimiento mucho más real, más allá del tema de la gobernabilidad, sí hay unos puntos específicos que casualmente los nuevos directores, como digo, el 70% de los directores son nuevos, que encuentran un proyecto de ley que de alguna manera se ha promocionado con la gran transformación de las corporaciones y cuando lo revisan realmente sí es un avance, pero termina siendo un proyecto de ley relativamente no tan estructural como se quisiera y en últimas hoy en día los directores quisieran lógicamente mantener unas condiciones como los eligieron a ellos, que pudieran ellos como están hoy los directores teniendo dos períodos dentro de su gestión, que es uno de los puntos que seguramente ustedes la vez pasada lo mencionaban en esta sesión.

Pero creo que lo importante en este momento es que atendiendo la realidad que está viviendo el mundo, la realidad que estamos viviendo en el país, la importancia que toma otra vez el tema ambiental, valdría la pena revisar algunos aspectos de forma como este que acabo de mencionar, pero más los aspectos de fondo que pudiéramos fortalecer verdaderamente en el Sistema Nacional Ambiental y creo que ahí hay una oportunidad, uniendo al tema anterior y es que independientemente del debilitamiento del valor del petróleo y que puedan bajar las regalías, cualquier peso nuevo que pueda llegar a las Corporaciones Autónomas Regionales va a servir para la conservación de los recursos naturales, de ambiente, que es a donde le vamos a apuntar en el futuro.

Entonces, yo quería terminar ya con esta reflexión y darles a ustedes la oportunidad de que están aquí los 33 Directores y si lo quiere a bien el señor Presidente, tanto Cornare como inclusive la CAS, quisieran tener unos 3, 4 minutos para contar cómo en el plan de acción se están recogiendo todos estos lineamientos para estos próximos cuatro años.

Gracias Presidente, gracias señores honorables Representantes a la Cámara.

Presidente, honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchísimas gracias, doctor Leal, por la ampliación sobre el tema de regalías.

Pregunto a la Comisión, si quiere volver a la sesión formal para poder escuchar a los Directores que están en el orden de intervención, ¿quiere la Comisión volver a la Sesión Formal?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Así lo quieren, señor Presidente, por unanimidad, puede usted seguir con la Sesión.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Sí Presidente, Nicolás Albeiro Echeverry.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Nicolás Albeiro, adelante.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

No, el doctor Nicolás aprobó, estaba votando.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien. Vamos a continuar entonces por espacio de 5 minutos con el uso de la palabra para el doctor Javier Parra Bedoya, Director de Cornare, adelante doctor Parra.

Director General de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare (Cornare), Javier Parra Bedoya:

Señor Presidente, cordial saludo a usted, al señor Secretario, a todos los honorables Representantes a la Cámara de la Comisión Quinta, a Ramón Leal, Presidente de Asocar, a Marco Antonio, Presidente de la Junta Directiva y a todos los compañeros Directores de las Corporaciones.

Me pidió el favor Ramón para contar rápidamente el proceso que tuvimos en Cornare, para diseñar, para probar el Plan de Acción 2020-2023 conectados por la vía a la equidad y el desarrollo sostenible; lo primero que quiero contarles fue que estuvimos como lo están haciendo todos los Directores de las Corporaciones en el marco del cumplimiento del Decreto 1200 del 2004 y el 330 del año 2006, que establece las formas y los alcances, los mecanismos sobre los cuales se debe construir el Plan de Acción Institucional y cómo debe ser sometido a una participación comunitaria todos, así como lo estamos haciendo en esta Comisión Quinta, doctor Rubén, nos tuvimos que acomodar al uso de las plataformas y de los canales virtuales de comunicación para poder tener ese contacto y esa participación social y que nuestro plan, digamos, tenga el reflejo y la oportunidad de las recomendaciones que a bien tuviesen que hacer los Líderes Sociales, los Líderes Políticos, Eclesiásticos, Empresarios de la Región.

Bueno, lo primero es que nosotros tenemos desde el año 2008 la alineación de nuestro Plan de Acción de 4 años para hacerlo concurrir y para hacerlo articulado a los demás Planes de Desarrollo

del Orden Departamental y Municipal y en esa medida, entonces cada uno de los Planes de Acción que estamos trabajando los Directores de las Corporaciones que trabajamos, están alineados en el contexto internacional, es precisamente a través de los objetivos del Desarrollo Sostenible que trazó hace ya tres años la ONU, a nivel nacional estamos totalmente articulados al Plan Nacional de Desarrollo, Pacto por la Equidad - Pacto por Colombia y a una serie de acciones importantes que desde del 2018 y el 2019 se surgieron como debates en el país, la Misión de Sabios que tuvo lugar en Bogotá en el 2019, que dejó también una recomendaciones y unas conclusiones en torno a un marco de la acción climática, qué bien reclamaba ahora Marco Antonio, cómo el eje estructural del cual tenemos que aprender nosotros en esta crisis sanitaria a nivel mundial.

Y desde luego en la articulación del Plan Departamental, para el caso de Antioquia Unidos 2020-2023, los Planes de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas Hidrográficas, que recordemos después del episodio de la emergencia invernal 2010-2011 se crea el Fondo Nacional de Adaptación y en la gran mayoría de las regiones del país adelantamos unos Planes de Ordenamiento de esas Cuencas orientados a prevenir nuevas catástrofes asociadas a este régimen climático, particular.

Yo quiero anotar una labor que hicimos en la Corporación importante que ya muchas Corporaciones lo hicieron para adelantar este proceso, si bien el Decreto 330 nos permite extender por 4 meses el proceso de elaboración del Plan de Acción de manera participada y llevarlo a una Audiencia Pública durante esos cuatro meses para presentarlo a consideración del Consejo Directivo, nosotros tuvimos la oportunidad de plantear un cronograma mucho más ágil en el Oriente Antioqueño, fue así como el pasado 27 de marzo tuvimos esa Audiencia Pública y la aprobación por parte del Consejo Directivo, un elemento fundamental que tuvimos para ello es una aplicación de una metodología que desde hace 4 años veníamos desarrollando y es la construcción de unos referentes ambientales, que no es más que el diagnóstico y las apuestas de trabajo en materia ambiental para cada uno de los alcaldes del Oriente Antioqueño, particularmente antes del 27 de octubre del año pasado tuvimos la oportunidad de reunirnos con absolutamente todos los candidatos a las Alcaldías, para presentarles y discutir en cada municipio esos Referentes Ambientales, que fueron el elemento de trabajo a partir del primero de enero, con ellos con todos los equipos de Gobierno y con los Líderes de cada uno de los municipios, fue así como vuelvo y repito, pudimos adelantar este trabajo y de hecho la inclusión en los Planes de Desarrollo de los cuales tenemos que emitir un concepto por parte de las Corporaciones Autónomas, también esos referentes, esos documentos permitieron agilizar esos aspectos.

Yo quiero resaltar dos temas congruentes con lo que dice Ramón y lo que dice Marco Antonio, tenemos que cambiar el enfoque de la Gestión Ambiental y quiero poner sobre la mesa dos

trabajos particulares y quiero resaltar el apoyo que hemos tenido de nuestro Representante a la Cámara, Nicolás Albeiro, en torno a cambiar la forma como estamos restaurando y recomponiendo las coberturas boscosas y las riquezas ambientales en el país, y precisamente tenemos un gran Programa denominado Bosques y Alimentos, que no es más que la forma creativa de poder recomponer, restaurar las áreas boscosas de nuestros territorios a través de procesos de restauración pasiva, pero también restauración activa con especies productivas, es la oportunidad que tenemos las Corporaciones Autónomas para que generemos alimentos y procesos de Soberanía Alimentaria para todas las comunidades, tenemos ya sobre la mesa y lo estamos planteando ya al Ministerio de Agricultura un gran proyecto de Bosques y Alimentos, donde vamos a desarrollar cerca de 2.600 parcelas agroforestales con los campesinos más necesitados, para producir alimentos con cada una de las especies en cada uno de los municipios y estamos utilizando en esos desarrollos dos tipos de procesos articulados a la aplicación de la Economía Circular.

Primero, estamos sustituyendo la embaradera tradicional extraída de los bosques jóvenes por embaradera plástica ecotutorado, que se produce precisamente a partir de la recolección y la transformación del plástico polietileno y polipropileno en estos ecotutores que tiene una vida útil superior a los 40 a 50 años, entonces, estamos combinando dos acciones importantes y que le reduce de manera importante los costos de producción a los campesinos.

Estamos también trabajando en estas parcelas un abono que desde hace dos años venimos trabajando con la Gobernación de Antioquia denominado Mejor Agro, que no es más que la transformación de la componente orgánica de los residuos sólidos urbanos en abono certificado por el ICA, ya 18 de los 26 municipios de nuestra región están produciendo abono certificado; estamos produciendo arroz, arroz sin agua, arroz secano, tenemos 1.200 familias hoy produciendo arroz que pueden sustituir o incorporar dentro de su menú diario el arroz combinado con otros productos basados en Producción Orgánica.

De igual manera estamos trabajando especies melíferas en un gran programa de producción de mieles, tenemos ya una planta de transformación y producción de mieles con 180 familias, estamos sembrando entonces, especies melíferas para obtener la miel, procesarla y comercializarla, en días anteriores logramos con una gran empresa de Orden Internacional Mane Colombia, empezar un Proyecto de Investigación para tener 6 sabores de esas mieles y poderlas comercializar a gran nivel.

Finalmente en el Programa que anunciaba ya Ramón, Banco2 como ese gran Programa que sustituye las formas tradicionales de utilización de los bosques para convertir a los campesinos en vigías, en guardabosques de esos Ecosistemas Boscosos, de esos bienes y Servicios Ambientales, pagándoles unos recursos mensuales, en promedio 300.000

pesos, hace mes y medio agilizamos el primer pago para beneficiar a 460 familias, 28 Corporaciones del país, señor Presidente, tienen ya este pago por Servicios Ambientales apalancado en el Decreto 870 que ustedes en la Comisión Quinta nos ayudaron a sacar adelante y que hoy en esta crisis sanitaria que tenemos y social, es una oportunidad enorme para que los campesinos tengan cómo devengar unos recursos para comprar sus mercados, aspiramos crecer en el país cerca de un 40% en los campesinos beneficiados a través de esta figura de PSA, donde no solamente se combinan responsabilidades asociadas a las Licencias Ambientales sino las posibilidades de tener un apoyo del Sector Privado como lo tenemos, ya lo decía Ramón, 170 empresas del Sector Privado apalancando recursos para sostener estas familias campesinas en Banco2.

Y con la Gobernación de Antioquia, con quien ya firmamos el primer Convenio con Copourabá y con Corantioquia, con el Área Metropolitana para tener la posibilidad de sostener estas familias en este primer año del período 2020-2023, digamos que ese es uno de los Proyectos importantísimos que tenemos nosotros aliado a lo que planteaba Marco Antonio, de cambiar un poquito el enfoque en el tema ambiental, podemos apoyar en esta crisis social con nuestros Planes de Acción Institucional.

Yo creo que para no extenderme mucho más apreciado Presidente, dejo por ahí la intervención.

Presidente, honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchísimas gracias, mi estimado doctor Javier, interesantes programas.

Tiene la palabra el doctor Andrés Felipe García, Director de Cormacarena, adelante doctor García.

Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena (Cormacarena), Andrés Felipe García Céspedes:

Muy buenos días a todos, a todos los honorables Representantes a la Cámara, Presidente, Secretario, a mis colegas y al doctor Ramón Leal, cordial saludo.

En este día quiero compartirles una actividad y una línea que hemos venido desarrollando desde todas las Corporaciones que es la estrategia de no están solos, es una estrategia dirigida básicamente a la Fauna Silvestre y a también los animales domésticos y callejeros, en esa línea estratégica hemos actuado de dos maneras, una, precisamente con nuestro fin misional de atender la fauna en los territorios en los que tenemos jurisdicción, todo el avistamiento que tenemos a lo largo y ancho de los distintos municipios y la atención que hacemos a esta fauna que ha retornado a espacios urbanos y poblados, como lo mencionaba el doctor Ramón Leal, y que nos ha correspondido la tarea de reubicarlos o en aquellos casos en que los hemos encontrado con algún tipo de afectación les hemos dado el traslado a los Centros de Atención y Valoración, donde luego de un proceso de rehabilitación, se puede volver a reubicar o a localizar en los distintos espacios que

hay para estas reubicaciones o definitivamente se tiene que dar terminado el proceso allí Médico Veterinario.

También hemos venido avanzando en la línea de atención a los animales callejeros, en ese orden de ideas es necesario señalar a todos ustedes que no es una función misional de las Corporaciones, pero lo hemos venido desarrollando como apoyo al ejercicio como tal, que estos animales callejeros han venido sufriendo todo el rigor de tener las calles vacías, porque finalmente se alimentan de lo que en estas zonas se les puede brindar y hemos venido desarrollando estrategias para generar donaciones y conexiones, para que aquellas empresas que prestan servicio o más bien venta de todo lo que son concentrados o cualquier tipo de alimento para estos animales, nos puedan ayudar en las donaciones o incluso las personas que tengan a bien hacer estas donaciones, nos puedan allegar este concentrado y este alimento a los animales y nosotros hemos dispuesto particularmente aquí en el departamento del Meta, en la jurisdicción de Cormacarena unos comederos y unos bebederos que constan de unos tubos en PVC debidamente adecuados que permiten la distribución del alimento a los animales callejeros, los hemos localizado en aquellas zonas donde ha habido o donde se presenta mayor cantidad de estos animales y ponemos estos bebederos y comederos discriminados tanto para perros, como para gatos.

En este orden de ideas no se han utilizado los recursos de las Corporaciones para estas destinaciones, hay que hacer énfasis en eso, sino que hemos permitido desarrollar es actividades de conexión para las donaciones de las personas que así a bien lo tengan, esto lo hemos venido haciendo en algunas regionales, en algunos territorios, con el apoyo de los distintos Municipios y con el apoyo también de las distintas Gobernaciones, con las Entidades Territoriales y tengo que decir que es una medida que genera mucha sensibilidad en las personas y que fácilmente nos ha permitido llegar también a conocer y a poder apoyar a ciertos hogares de paso, que también han sufrido con el rigor de la pandemia.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Doctor Andrés excúseme un segundito, a ver si puede cuadrar un poquito la cámara para poderle ver el rostro, es correcto, muchas gracias, puede continuar.

Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena (Cormacarena), Andrés Felipe García Céspedes:

Gracias. En ese sentido también hemos estado apoyando los hogares de paso con esta alimentación, tenemos distribuidos dolientes en cada uno de los puntos donde se han puesto estos bebederos y estos comederos, que básicamente lo que hacen es mantener el alimento, uno, constante y a disposición de los animales que llegan a estos puntos y dos, en momentos en que haya lluvia sino tienen dispositivos

que prevengan que se moje el alimento, se pueda retirar y se pueda cambiar una vez ya haya pasado la lluvia.

Hemos venido desarrollando estas estrategias también paralelamente señores Representantes, muchas de las Corporaciones han venido apoyando a los distintos Zoológicos de las regiones con precisamente elementos que hoy no tienen el alcance, recordemos que estos Zoológicos viven básicamente del ingreso de los usuarios, de los turistas, hoy está completamente cerrados estos Zoológicos y como Corporaciones hemos venido apoyando en el ejercicio de también lograr donaciones para el alimento, también lograr el apoyo en el traslado de los animales cuando así lo requieran o en el traslado de los alimentos cuando se hagan en municipios distantes, en el caso del Departamento del Meta por su extensión nosotros brindamos el acompañamiento en el transporte de estos alimentos a los a los Zoológicos.

Básicamente esas son las tareas que hemos venido atendiendo a la fauna y a los animales callejeros, estas estrategias se están replicadas en todas las Corporaciones del país y se han venido desarrollando cada una con sus particularidades, lo que puedo decir es que ha sido una medida muy favorable, dado que Entidades Territoriales hoy se están ocupando principalmente de garantizar el sostenimiento y la alimentación de sus ciudadanos, de las personas que habitan los territorios, pero las Corporaciones nos estamos encargando también de los seres vivos que nos corresponden como es la fauna y los animales en este caso, callejeros.

Muchas gracias, honorables Representantes.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchísimas gracias, doctor García.

Tiene la palabra el doctor Arnold Alexander Rincón López, Director de Codechocó, adelante doctor Rincón.

Director General de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (Codechocó), Arnold Alexander Rincón López:

Buenos días Presidente, buenos días Secretario, buenos días honorables Representantes a la Cámara, buenos días doctor Ramón, doctor Marcos Antonio, buenos días queridos compañeros.

El tema que yo les quiero hablar en cuanto las Corporaciones en esta crisis, es desde la visión de las Corporaciones pequeñas, son las pequeñas que, como lo dijo Olga en su presentación, hay grandes, medianas y pequeñas, yo hago parte de las que son pequeñas, nosotros siempre quisimos que en el proyecto de ley estuviera un capítulo refiriéndose a las Corporaciones pequeñas, no sólo para ver cómo cumplíamos con nuestra misión, porque somos las pequeñas precisamente las que más tenemos Sistemas Estratégicos valiosos para la Nación sino también cómo aseguramos que los recursos que por

Ley nos tocaba llegar, hablamos de recursos del Predial Afro y el Predial Indígena, que como todos sabemos se los dirigen a los municipios y es un proceso muy fuerte en las Corporaciones donde hay Consejos Comunitarios y Comunidades Indígenas, hacer el cobro a esos municipios, nosotros solicitábamos que directamente desde Hacienda se pasaran los recursos hacia las Corporaciones, para así nosotros garantizar la inversión en nuestro territorio, esto lo hablamos con el Ministro en la Cámara, no lo incorporaron, esperemos que en el Senado sí.

En cuanto al emergencia nosotros somos el Sector Ambiental que está siendo golpeado, nosotros tenemos todas las grandes, medianas y pequeñas son golpeados por la emergencia ya que obviamente nosotros trabajamos haciéndole seguimiento evaluaciones a los Proyectos y tenemos recursos del Sector Eléctrico que también han bajado su normal funcionamiento, en el caso de nosotros más especialmente nosotros también trabajamos con las movilizaciones de madera, obviamente siguiendo las instrucciones del Gobierno nacional, nosotros paramos eso, pero en regiones como la Región Pacífica, el Departamento del Chocó donde hay 5 municipios, tuvimos que hacer algo, tomar decisiones con los alcaldes porque los barcos que eran los que llevaban los suministros de alimentos y víveres a estos municipios les quedaba muy difícil entrar con suministros y salir vacíos, entonces nosotros revisamos e hicimos un inventario en los municipios si había almacenamiento de madera y sacamos una circular para que ellos salieran cargados de madera, para qué las comunidades a la vez se suministraran y tuvieran recursos cómo comprar estos suministros.

Retomando los tres meses que dure esta crisis, ya vamos en dos, cómo nosotros vamos a hacer para recuperar los recursos, dependemos de recursos propios, ya se los dije, y estos recursos en esta cuarentena han sido reducidos casi a cero, ¿esto qué implica?, que no tenemos recursos para de pronto llegar con todos nuestros Planes de Acción a la comunidad que queremos y ellos inevitablemente nos harán un recorte presupuestal y por ende de nuestra actividad.

Entonces, como sugerencia muy respetuosa, le solicitamos a las Comisiones Quinta de Cámara y cuando podamos con la de Senado, que en los Planes que hayan de salvamento de entidades y de empresas, industrias, tengan en cuenta a las Corporaciones ya que nuestros recursos han sido disminuidos.

Muchas gracias, eso era todo para que avancemos.

Presidente, honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchísimas gracias, doctor Rincón.

Tiene la palabra por espacio de 5 minutos, la doctora Ana Ligia Mora Martínez, Directora de Corantioquia, adelante doctora Ana Ligia.

Directora General de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (Corantioquia), Ana Ligia Mora Martínez:

Muchas gracias, buenos días, un saludo muy especial para todos, para mis compañeros, para el doctor Ramón y muy especialmente para ustedes nuestros Congresistas, gracias por facilitarnos este espacio.

Yo básicamente quiero ahondar un poquito en lo que el doctor Ramón allí presentó respecto a la contribución desde la apropiación social y ambiental que estamos trabajando en el territorio, no solo Corantioquia sino todas las Corporaciones y bajo una estrategia que en diferentes Corporaciones tendrá otros nombres, pero nosotros la hemos denominado Hogares Ecológicos, es un programa que tiene ya más de 10 años en la Corporación, que ha ido evolucionando y que busca esa apropiación social de esos elementos ambientales que tenemos en nuestro entorno, nosotros digamos que hemos avanzado y con la pandemia buscamos de alguna forma aprovechar, por llamarlo así, esta situación para convocar a estos emprendedores porque la mayoría de ellos, nosotros tenemos casi dos mil en la jurisdicción, dos mil Hogares Ecológicos venían haciendo un trabajo en la línea de mercados verdes en las instalaciones de las Administraciones Municipales, de algunas empresas, pero ahora digamos que los hemos incursionado en una metodología de prestar el servicio a domicilio, de buscar un servicio más moderno, más pertinente y eso ha logrado que también tengamos una contribución directa a la problemática que hoy tenemos en generación de empleo, en asegurar que menos familias estén demandando los servicios del Estado, porque ellos pueden cada vez estipularse como unas comunidades, como unas familias autosostenibles, donde la Corporación lo que quiere es dejar una capacidad instalada; estamos en 80 municipios que hacen parte de la jurisdicción de Corantioquia y ya incluso ellos vienen estipulando sus rutas de entrega a domicilio, básicamente de frutas, de verduras y de algunos procesados, pero que todo se hace a partir de los productos que ellos mismos cultivan en sus parcelas.

De igual forma nosotros en el Plan de Gestión Ambiental Regional habíamos definido un capítulo Étnico, entonces Hogares Ecológicos también constituye allí una línea étnica, más ahora porque sabemos los problemas que tenemos asociadas a la soberanía y la seguridad alimentaria y consideramos que allí es una contribución muy clara, desde lo ambiental como una estrategia educativa sobre la producción limpia, sobre el consumo sostenible, pero también sobre generar ingresos, sobre lograr que el crecimiento económico pueda ser una realidad para poder pensar en sostenibilidad, para poder pensar en protección y creemos que esta es una estrategia que es una oportunidad importante y que quisiéramos se extendiera aún más no sólo en las Corporaciones sino que con las mismas Administraciones Municipales que han sido unos

coequiperos con las Gobernaciones y ojalá ustedes desde el Congreso también tuvieran el interés de acogerla, de conocerla más a fondo y de lograr que esto fuera una posibilidad importante para tener Hogares Sostenibles, no sólo la ruralidad sino también ahora empezamos a ver la necesidad de empezar a fortalecer esos Hogares Ecológicos desde lo urbano, allí pensar como nuestros apartamentos, en nuestras casas, si tenemos unos espacios poderlos aprovechar y aportarle a la Soberanía Alimentaria.

Digamos que básicamente este Programa ha sido un instrumento muy importante para este Estado de Emergencia porque además del servicio ambiental también contribuye una oportunidad de ingresos para las familias, que eso da tranquilidad al Estado y también nos muestra como una participación y un acompañamiento efectivo que estamos realizando desde las Corporaciones.

Básicamente esa es la información, cómo de manera muy general que tenemos sobre cómo desde las Corporaciones Autónomas Regionales estamos incidiendo no sólo en lo ambiental sino también en eso llamado, tan anhelado, Desarrollo Sostenible. Muchas gracias a todos.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Doctora Ana Ligia, mil gracias, por su intervención y por el uso adecuado del tiempo.

Tiene la palabra el doctor Juan David Arango, Director de Corpocaldas, adelante doctor Arango, por espacio de 5 minutos.

Director General de la Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas), Juan David Arango Gartner:

Buenos días, un saludo muy especial a todos los Congresistas y muy especialmente al doctor Félix Chica que es el Congresista de Caldas, con gran compromiso ambiental, al doctor Ramón Leal y a todos los Directores.

Yo voy a mencionar acá tres proyectos concretos en los cuales la Corporación pretende reactivar un poco la situación socioeconómica en temas ambientales, el primero, lo hemos denominado el Fondo de Agua Departamental, todas nuestras Microcuencas abastecedoras están en la zona productiva de Caldas en la zona cafetera y ganadera, el recurso hídrico es bastante irregular, en invierno hay mucha agua y hay desastres, en verano hay poca agua y hay desabastecimiento y lo que hemos hecho fundamentalmente es buscar un instrumento económico y son los recursos del 1% del artículo 11 de la Ley 99, que dice que los ingresos corrientes de libre destinación de los municipios deben ir a compra de predios y después la Norma amplió el espectro y dijo también para pago de Bienes y Servicios Ambientales y para mantenimiento de los predios adquiridos.

Hemos hecho con el Gobernador un Fondo del Agua, le hemos propuesto y así lo estamos haciendo que estos recursos de 10 años traigan a

valor presente, en Caldas nos da 40.000 millones de pesos aproximadamente en los 27 municipios, los créditos hoy día están a tasas bajas, tenemos el apalancamiento de Inficaldas y esos 38.000 millones no solamente se van a utilizar en compra de predios, los estratégicos, sino muchos en pago de Bienes y Servicios Ambientales, aprovechando doctor Espinal que está ahí, Juan Fernando, Banco2, que es un instrumento económico hermoso y también nosotros hemos desarrollado otro para la conservación del Recurso Hídrico, es decir, lo que vamos a hacer es ese recurso en los 27 municipios destinarlo por lo menos en esta primera fase a pago de Bienes y Servicios Ambientales para ayudarle un poco a las familias a que desarrollen la conservación del bosque, un bosque que no pueden tocar hoy, el Proyecto de tipo productivo a través de pago de bienes y Servicios Ambientales.

Y el segundo, para reactivar el tema a nivel urbano es algo que hemos denominado Guardianes de la Ladera, el Representante Félix lo conoce, el principal problema ambiental en Caldas es el riesgo por deslizamiento, hay más o menos 2.000 obras construidas la mayoría por Corpocaldas entre Manizales y los municipios, pero son obras que requieren mucho mantenimiento, entonces, en los 27 municipios en convenio con los alcaldes con recursos de Corpocaldas y de las Alcaldías, hemos definido que un grupo de madres cabeza de familia y de población vulnerable social, permanentemente se encarguen del mantenimiento de esas obras con una capacitación previa de tipo social, económico y ambiental.

Se ha logrado muy buen impacto, en Manizales ya hay 100 Guardianas hoy, trabajando, limpiando los tratamientos de estabilidad, detectando asentamientos ilegales espontáneos, sitios de arrojo de escombros, alcantarillados que entregan a media ladera, cultivos limpios y con eso recogemos y ayudamos a una población vulnerable en convenio con las Alcaldías, que son las madres cabeza de familia que mucho más en esta situación económica de la pandemia está bastante afectada.

Y el tercero, es una técnica de reducción del riesgo basada en ecosistemas que es la bioingeniería, esa bioingeniería son obras en este caso la estamos utilizando para protección de vías, los problemas en vías empiezan por cosas relativamente sencillas, entonces, tenemos personas conocedoras del tema que nos asesoran, hemos hecho un convenio con la Gobernación con un buen recurso, esas obras las realizamos con guadua que es un material que nosotros tenemos en el entorno, con un trabajo de transferencia de tecnología a la comunidad, las obras valen muy poco y se recuperan muchos sitios inestables y damos trabajo a aquellas personas de las áreas urbanas, en vías urbanas y de las áreas rurales en vías secundarias y terciarias quienes necesitan trabajar y que no pueden hoy trabajar por efectos del Covid-19.

Entonces, yo quería mencionar esos tres proyectos, la optimización de los recursos del 1% que a veces se utilizan mal, a través de un Fondo trayendo los recursos de futuro a valor presente a través de una operación

de crédito que es hoy es favorable, el segundo, es el tema de Guardianes de la Ladera a nivel urbano y un tercero, rural y urbano que es un poco Guardianes de las Vías a través de la implementación de obras de la bioingeniería en convenio con las Alcaldías utilizando materiales del entorno y mano de obra de la comunidad que queda incluso capacitada para hacer esos trabajos de conservación de suelos donde hay una inestabilidad importante.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchísimas gracias, doctor Juan David, muy amable por su presentación.

Tiene la palabra el doctor Samuel Santander, Director de Corpoguajira, por espacio de 5 minutos, adelante doctor Santander.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Doctor Santander, sí, lo estamos escuchando.

Director General de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira), Samuel Santander Lanao Robles:

Especial saludo al señor Presidente, saludo para todos los miembros de la Comisión, igualmente para los compañeros de Asocar y para el doctor Ramón Leal.

Desde la Corporación Autónoma Regional de La Guajira a pesar de los escasos recursos que manejamos estamos implementando un Proyecto que consideramos importante para poder atender los requerimientos que tienen las Comunidades indígenas, es por ello que estamos ejecutando la reparación de 60 Molinos de Viento, los Molinos de Viento hacen parte de los sistemas de abastecimiento de agua y estamos ejecutándolo en los municipios de Albania, Maicao, Uribia, Manaure y Riohacha, esto atendiendo a la necesidad que tienen las Comunidades Indígenas de recurso hídrico, para poder atender las recomendaciones del Ministerio de Salud, en torno al lavado de las manos, al aseo personal y de estos sesenta Molinos que le queremos reparar, o ya estamos reparando en el departamento de La Guajira, especialmente en las Comunidades Indígenas, ya están funcionando 10 de ellos, 10 Molinos de Viento que producen alrededor de un millón de litros de agua por segundo en 5 días, ese millón de agua de litros por segundo lo están usando los Indígenas, precisamente como les dije, para atender las medidas que ha tomado el Gobierno nacional y evitar el contagio con el Covid.

Igualmente estamos desarrollando un Proyecto para la construcción de 15 sistema de abastecimiento de agua en Comunidades Indígenas, ya estos van a iniciar precisamente en el transcurso de esta semana, están ubicados estos 15 sistemas de abastecimiento de agua en Comunidades Indígenas y son a través de la reutilización de agua subterráneas, de la perforación de pozos profundos de aproximadamente, algunos de 190 metros de profundidad, otros de 160 metros de profundidad, utilizando energías alternativas,

energías renovables para el funcionamiento de la bomba sumergible y con unos caudales aproximados de 2 litros de agua por segundo, de esta manera nosotros estamos haciendo en el Departamento de La Guajira y en una población que es altamente vulnerable que es la Comunidad Indígena Wayúu, estamos haciendo presencia en esas comunidades.

Pero no solamente estamos facilitando el acceso al agua de las Comunidades Indígenas sino que también estamos propendiendo por la seguridad alimentaria de esta comunidad, donde estamos reparando los 60 Molinos de Viento, para la extracción de agua, allí mismo en estas 60 Comunidades estamos construyendo unas huertas agrícolas, para que los indígenas hagan su siembra y puedan acceder a la alimentación que requieren e igualmente lo estamos haciendo en los sitios donde se van a construir los Sistema de Abastecimiento de Agua a través de unos pozos profundos, que igual en esos sitios vamos a construir las granjas agrícolas y de esta forma garantizar la seguridad alimentaria; eso por el lado de la provisión de agua de las Comunidades Indígenas Wayúu, atendiendo la competencia que nos da la Ley 99.

Pero también estamos adelantando un Programa de Pago por Servicios Ambientales en la Reserva Forestal Protectora de Montes de Oca, en esa Reserva tenemos unos beneficiarios, hemos hecho una alianza con la Empresa Hocol y estamos atendiendo 12 familias que están conservando el bosque y por la conservación de esos bosques estamos haciendo un Pago por Servicios que las familias están prestando en esta importante Reserva Forestal protectora del Departamento de La Guajira, que es donde nace el agua que surte al acueducto municipal de Maicao y nace el agua que se va vía subterránea a alimentar los pozos profundos de la Alta Guajira y de la Media Guajira, que atienden especialmente a Comunidades Indígenas.

De esa manera la Corporación Autónoma Regional de La Guajira y atendiendo los requerimientos que hay por esta emergencia está dándole respuesta a la población del departamento, especialmente a la población más necesitada que es la población Indígena Wayúu.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, doctor Samuel, gran trabajo en un territorio que necesita del agua con carácter urgente y vital.

Tiene la palabra el doctor Orlando Rodrigo Medina Director de la CVS, por espacio de 5 minutos, adelante doctor Medina.

Director General de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), Orlando Rodrigo Medina Marsiglia:

Muy buenos días, honorables Representantes a la Cámara, colegas Directores de las diferentes CAR, a quienes nos escuchan.

Bueno, honorables Representantes, la intervención mía más que todo va a reforzar lo que han dicho los anteriores Directores en dos temas puntuales, el primero, es que logremos por intermedio de ustedes que se reviste dentro del articulado del proyecto de ley, ¿cómo incorporar un acápite donde se le dé la oportunidad a las CAR que han hecho empréstitos antes de la modificación de la Ley de Regalías y que pignoraron como fuente a los Bancos, el Recurso de Regalías y que abruptamente con la modificación de la Ley de Regalías, se les disminuyó esos ingresos y por tanto las CAR debieron recomponerse financieramente, con otras fuentes de ingreso?, ojalá este proyecto de ley por intermedio de ustedes, no tenga el error del proyecto de ley del 2012, donde no se tuvo en cuenta aquellas Corporaciones que tenían pignorado esos recursos y que de la noche a la mañana los dejaron de recibir, considero que sería muy importante que quedara dentro del articulado de este nuevo proyecto.

Y lo segundo, también en la misma línea discursiva de quiénes me antecedieron, es que pensemos en cómo empoderar financieramente a las CAR que hoy en día menos recursos reciben en materia de Regalías, toda vez que tenemos los mismos indicadores mínimos de gestión de las 33 CARS y en estos momentos donde se necesita apalancar el empleo, donde se necesita apalancar la Sostenibilidad Alimentaria, donde se necesitan un sinnúmero de esfuerzos financieros que parten de las Autoridades Ambientales, es importante que ustedes revisen dentro del proyecto de ley, ¿cómo ampliar la posibilidad de acceder a los recursos de la bolsa de OCAD PAZ? cómo acceder a los recursos de las bolsas de regalías, que hoy en día no se nos permiten y que ni siquiera se nos permiten que sean las Autoridades ambientales quienes formulen los Proyectos sino que debemos hacerlo por intermedio de los Entes Territoriales.

En ese orden de ideas son los dos puntos que creo que quería reforzar, agradezco mucho el espacio.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchísimas gracias, doctor Orlando, por su presentación.

Vamos a darle para finalizar esta tanda del uso de la palabra, al doctor Alexcevith Acosta, Director de la CAR de Santander, por el espacio de 5 minutos, adelante doctor Alexcevith.

Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), Hecney Alexcevith Acosta Sánchez:

Un saludo muy especial, muchísimas gracias, señor Presidente a usted y a toda la importante Comisión Quinta, a todos los Parlamentarios que hacen parte de esta Comisión, que en efecto tal cual usted lo manifestaba, se convierte en una de las instancias más importantes para todo el tema del Desarrollo Sostenible, de todo el tema que tiene que ver con la protección de nuestros Ecosistemas Estratégicos y en efecto, en el desarrollo humano

propio de todas las personas que aquí habitamos, importante también, me uno al saludo de todos mis compañeros, a mis colegas Directores de las diferentes Corporaciones, grandes, medianas y pequeñas.

Como lo decía nuestro colega de Codechocó, que en efecto manifestarles que nuestra Corporación Autónoma Regional de Santander, precisamente hace parte de esas Corporaciones de menores ingresos, pero que con mucho corazón al igual que todos los compañeros, trabajamos arduamente por un trabajo incansable en pro del Desarrollo Sostenible.

Quiero centrar la intervención y estos minutos que tengo en este momento, básicamente para establecer que los Planes de Acción que en este momento se están construyendo, algunos ya en el proceso de aprobación, otros en el proceso de participación y socialización, vienen cumpliendo con tres principios fundamentales precisamente en el desarrollo de lo que hoy nos encontramos como es esta situación del Covid-19 y los principios fundamentales que esos Planes de Acción han incluido dentro del trabajo que venimos desarrollando, son la participación, la resiliencia y precisamente todo el tema del Poscovid, a propósito de esta reunión a la que ustedes nos invitan, respetuosamente para informarles un poco que hacemos desde las Corporaciones, mis compañeros han ilustrado perfectamente cuáles han sido las acciones que desde las Corporaciones venimos haciendo y es por eso que ya lo que tiene que ver con el Plan de Acción como instrumento de planeación para estos cuatro años en los cuales ya estamos culminando nuestro primer cuatrimestre, es necesario informarles que en efecto a pesar de la situaciones de aislamiento, hemos participado activamente con nuestras comunidades de manera presencial, quienes alcanzamos a hacer, nosotros como Corporación Autónoma Regional de Santander, tuvimos la oportunidad de hacer la audiencia Pública virtual el 19 de marzo y alcanzamos a hacer los Talleres Regionales en donde participaron más de 1.300 personas durante el mes de febrero, no obstante, cuando se empieza la situación tuvimos que adaptar nuestra audiencia pública virtual para que esta también fuera acogida de acuerdo a los marcos normativos que lo establecen en este momento.

Ese concepto de participación, como les decía, juega un papel fundamental porque creo que todas las Corporaciones en este momento han recogido las inquietudes, las sugerencias y sobre todo la adaptabilidad que tenemos que tener para lo que se viene no solamente en este primer año, sino obviamente en los años subsiguientes en pro del desarrollo sostenible y en pro de nuestro ambiente.

El segundo punto que es importante resaltar en la construcción que hemos hecho todos de nuestros Planes de acción, es la resiliencia y precisamente esa resiliencia basado en unos temas muy importantes como lo son el adecuado manejo integral del recurso hídrico, la conservación y la preservación de los

ecosistemas estratégicos que son fundamentales para nuestro desarrollo y el manejo integral de los residuos sólidos, todos los seres humanos sin lugar a duda lo que más producimos son residuos y estos residuos hoy tal cual ustedes han escuchado en varias de las intervenciones de mis colegas, viene produciendo lo que se llaman subproductos o commodities, que pueden permitir que parte de otro sector de la economía se alimente de estos residuos ya transformados y de esta forma se puedan dar lo que se llama ese concepto tan importante que se ha incluido dentro del Plan Nacional de Desarrollo, que es todo el tema de Economía Circular.

Nosotros desde las Corporaciones, en efecto, venimos haciendo un trabajo bien fuerte para que esas líneas de Negocios Verdes que ya se vienen desarrollando en varias de nuestras Corporaciones, con algunas acciones también como lo de Pago de Servicios Ambientales, que bien mencionaba nuestro compañero de Cornare, todo el tema de Banco2, en donde varias Corporaciones tenemos injerencia, se venga manejando de la mejor forma.

Eso señores parlamentarios de esta Comisión tan importante, es necesario que quede claro porque los Planes de Acción se han construido desde esa óptica, los Planes de Acción de las Corporaciones se vienen trabajando bajo esos lineamientos que son tan importantes.

Y quiero finalizar diciéndoles que estamos convencidos que todas las Corporaciones en ese proceso de adaptabilidad que hemos tenido que tener para la construcción del Plan de Acción, estamos pensando obviamente dentro de los parámetros que se han venido estableciendo, que esta etapa posCovid las Corporaciones Autónomas Regionales jugarán un papel fundamental que de la mano de ustedes señores parlamentarios y obviamente de la mano de todo ese Poder Legislativo que nos permite también poner en práctica y aterrizar todas las diferentes líneas que se dan dentro del marco Normativo Ambiental en Colombia, estamos convencidos que se jugará un papel fundamental, porque todos estamos incorporando en estos Planes de Acción todo el concepto de necesidades básicas y necesidades básicas obviamente que vamos a tener que trabajar muchísimo, con muchísima más fuerza, que es precisamente el agua, la comida, que es lo que llamábamos la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional, todo el tema de sanidad en donde las Corporaciones de la mano con la Secretarías de salud van a tener que jugar también un papel fundamental y acompañar a los municipios y a las Gobernaciones para que puedan sacar adelante esos Planes también de sanidad y lo que nos vamos a ver estados frente al poscovid.

Y obviamente los conceptos de vivienda sana y de energía, sin lugar a duda todos nosotros desde las regiones como lo han manifestado mis compañeros y también es un caso que ocurre en Santander, nuestros Representantes que hacen parte de esta importante Comisión, como lo son el doctor Edwin Ballesteros y el doctor Ciro Fernández,

conocen muy bien que somos una región con una topografía bastante agreste, bastante fuerte, que en efecto tenemos situaciones igual que varias de las Corporaciones en los términos del Recurso Hídrico, que cuando hay abundancia de lluvias tenemos situaciones de inundaciones y cuando empiezan las sequías tenemos situaciones bastante complejas como lo son los incendios forestales y otra serie de acciones.

Entonces, estamos convencidos que de la mano con ustedes y obviamente también varios de los proyectos de generación de energía, que si bien la gran mayoría vienen desde las Agencias Nacionales, obviamente somos nosotros desde las regiones quienes podemos brindarle ese apoyo para que se puedan desarrollar estos proyectos, que desde ya han quedado incorporados dentro de los Planes de Acción y por eso hacemos un llamado respetuoso también, para que desde las regiones con todos los actores políticos que hacen parte de los Consejos Directivos, podamos poner en funcionamiento, podamos poner en aprobación rápidamente esos Planes de Acción, para de esta forma también nosotros entrar en acción y darle el cumplimiento de todo lo que ustedes han establecido dentro de esta situación que estamos viviendo, pero sobre todo de toda la necesidad de dar cumplimiento a lo que establece nuestro Marco Normativo.

Desde las Corporaciones Autónomas Regionales, señores Parlamentarios, estamos convencidos de que somos un elemento fundamental dentro del Sistema Nacional Ambiental y que obviamente siempre hemos estado ahí y seguiremos estándolo para poder trabajar de la mano, en producir conservando conservar produciendo, pero sobre todo también trabajar por nuestro Ambiente y por el Desarrollo Sostenible, muchas gracias.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Gracias a usted, doctor Acosta.

El Señor Presidente ha tenido inconvenientes tecnológicos, está tratando de ingresar nuevamente, mientras él se conecta, vamos a dar el uso de la palabra al doctor Hugo Lineros de Corponariño, doctor Hugo Lineros, por favor, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante, César Augusto Pachón Achury:

Perdón, secretario, ¿ahí no asume la Vicepresidenta?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, es que hay varias personas que están con problemas técnicos y ellos están inscritos en la lista, entonces simplemente es el último que interviene y con eso se abrirá el debate de los honorables Representantes.

Honorable Representante, César Augusto Pachón Achury:

Yo hago una solicitud, señor secretario, que entonces tome la Presidencia la Vicepresidenta y dirija la sesión, por favor.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, así será, ¿habla el doctor Pachón, cierto?

Honorable Representante, César Augusto Pachón Achury:

Sí señor.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, usted sabe que estamos con este tema de la virtualidad, un tema que es nuevo y que presenta muchas fallas, hemos tenido fallas de varios Representantes que entran y que salen, hemos querido darle dinamismo, por esa razón, simplemente le he dado el uso de la palabra al doctor Hugo Lineros, que ya lo tenía anotado el señor Presidente y ya lo había anunciado, para no tener ese inconveniente, es simplemente de agilidad, pero obviamente si el Presidente no lo logra conectarse lo asume la señora Vicepresidenta, que también está en la misma situación.

Honorable Representante, César Augusto Pachón Achury:

Entonces, le pido Secretario que deje la Constancia, por favor, en el Acta de hoy.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Así será, honorable Representante.

Director de la Corporación Autónoma Regional de Nariño (Corponariño), Hugo Martín Mideros López:

Bueno, muy buenos días, no sé si me están escuchando.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Lo estamos escuchando, mi doctor, 5 minutos, por favor.

Director de la Corporación Autónoma Regional de Nariño (Corponariño) Hugo Martín Mideros López:

Gracias, muy buenos días señor Secretario, señor Presidente, a todos los honorables Representantes, un saludo especial a la doctora Teresa Enríquez, nuestra coterránea de Nariño, un saludo a todos mis colegas, por supuesto, al doctor Ramón Leal.

Y quisiera intervenir de una manera muy breve para comentar lo siguiente, para todos los que vivimos en Provincia es absolutamente claro que los conflictos ambientales que tenemos en nuestro territorio están íntimamente ligados a la actividad económica, a los conflictos sociales, a la forma de vida a todo lo cultural que tenemos en nuestras regiones y en esa medida cuando las personas tienen la necesidad de ganarse la vida, de tener una fuente de ingresos, desde luego apelan a cualquier circunstancia, a cualquier posibilidad que tienen para poder sustentar sus diferentes necesidades, en esa medida en regiones no industrializadas como las que representa Nariño y tantas otras regiones de nuestro país, las personas dentro de lo que nosotros miramos como un Servicio Ecosistémico, como un área protegida, como un sistema frágil, las personas lo que ven en eso es simplemente una

oportunidad para poder hacer mercado, para poder pagar las diferentes responsabilidades que tienen en su hogar, para darle sustento a su familia y en esa medida, en esta región es donde tenemos otros tipos de afectaciones tan graves, en las cuales actividades ilícitas como los cultivos de uso ilícitos, la minería ilegal, las talas indiscriminadas, incluso las voladuras de oleoducto, desde luego le dan una afectación mucho mayor de la que nosotros ya hemos identificado como Autoridades Ambientales.

Ahora bien, todos mis compañeros han señalado cómo vamos a tener diferentes tipos de afectaciones las Corporaciones, no solamente por la coyuntura que estamos atravesando y posteriormente en la etapa posCovid, sino porque tenemos unos problemas estructurales asociados a diferentes problemas macro económicos que ya ha advertido el Gobierno nacional, en materia de generación de ingresos, en materia de inflación, en diferentes tópicos y variables que seguramente van a generar unas situaciones supremamente graves y que nosotros hemos tratado de interpretar y de plasmar en la construcción de nuestros Planes de Acción Institucional y en esa medida nos hemos unido a los Entes Territoriales, muy particularmente a la Gobernación de Nariño, para identificar esas alternativas que nos permitan dar respuesta a las diferentes necesidades que tienen nuestros territorios no solamente como Autoridades sino como aliados que faciliten el desarrollo de manera sostenible para todos nuestros habitantes.

En esa medida, cuando nosotros exploramos todo lo que se ha construido en materia de Pagos por Servicios Ambientales, en incentivos a la conservación, vemos una oportunidad supremamente grande en este momento tan especial, tan particular para nuestro país, en el cual las Corporaciones podemos aunarnos a ese esfuerzo que tienen las diferentes fuerzas vivas y productivas de nuestro territorio, para convertirnos en generadores de desarrollo, de facilitar las formas productivas que estamos identificamos en cada una de nuestras regiones.

En esa medida, cuando nosotros como Corporaciones pequeñas miramos que hay una amenaza y una afectación directa sobre nuestros recursos y nuestros recaudos, realmente esperamos que ustedes como nuestros voceros desde la Comisión Quinta, nos ayuden a facilitar esa llegada de recursos al territorio en esta oportunidad tan importante que nos representa la Reforma a la Ley de Regalías.

Nosotros estamos convencidos de que si participamos de una manera tangible, concreta para las comunidades, nos vamos realmente a convertir en aliados de todas las personas, pero igualmente si no lo hacemos y nosotros estamos en este momento advirtiéndolo que tenemos un escenario post Covid, en el cual se va a multiplicar la cantidad de personas desempleadas, en las cuales las tasas de desempleo van a llegar a un 30, 35% en algunas regiones, con inflaciones que van a estar cercanas al 7 al 8%, desde luego, si nosotros no hacemos lo que nos corresponde

como facilitadores de ese desarrollo sostenible, muy seguramente esos problemas sociales que en este momento tenemos asociados a actividades ilícitas, a talas indiscriminadas, a la posibilidad de que los grupos irregulares miren en esto un caldo de cultivo para seguir ampliando su accionar, seguramente nosotros estaríamos desempeñando un papel equivocado en este momento.

De manera que esperamos que con este entendimiento que tenemos y esta interpretación que hacemos desde las regiones, ustedes se conviertan en nuestros garantes, si se quiere en nuestros vehículos, para hacer entender desde la óptica nacional lo que realmente estamos nosotros viviendo desde las regiones.

Así que mil gracias y ahí dejaría mi intervención, muy amables.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Muchas gracias, doctor Hugo.

La doctora Karen por favor, ¿doctora Karen ha logrado conectarse?, el señor Presidente se le salió la señal, ah bueno mi doctora, ya creo que usted tiene la información cómo es el procedimiento que viene ahora, ¿cierto?

Presidente (e), honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Sí bueno, gracias a todas las personas que han intervenido.

Ahora viene la intervención de nuestros Representantes y le damos la palabra en el orden que se han inscrito, al Representante Ferro, por favor, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Gracias Presidenta, permítame un segundo, yo acá cuadro esto si es tan amable, un segundo ya estoy aquí.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Lo estamos escuchando, doctor Ferro.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

¿Se está viendo la imagen, o no se ve la imagen?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Todo está normal.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí, todo está normal.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Todo está normal para ustedes, pero no para mí, a ver si ahí ya podemos arrancar.

Bueno, quiero saludar muy especialmente a todos los miembros de la Comisión, a los Congresistas, por supuesto, a quienes nos ayudan desde la

Secretaría de la Comisión, al doctor Jair, a todo el equipo, para que podamos hacer estas Sesiones, que sabemos que no son fáciles, que representa todo un reto para lo que habitualmente ha sido el Congreso de la República y también quiero darle un saludo a la Mesa principal, al Presidente, a la Vicepresidenta y a nuestros compañeros de Comisión.

Dicho lo anterior, quisiera también arrancar por reconocer la labor que han venido haciendo las Corporaciones Autónomas Regionales, yo siento que las Corporaciones Autónomas Regionales han venido trabajando de una manera muy fuerte, pero además muy necesarias para la defensa del Patrimonio Ambiental en nuestro país, sin lugar a dudas el país sería otro hoy en día si no existieran las Corporaciones Autónomas Regionales, esa figura que fue creada por parte de nuestros Constituyentes en su momento y que permitió precisamente tener unas Entidades que garantizan de manera autónoma, perdón la redundancia, la defensa del Patrimonio Ambiental, has sido fundamental en lo que han sido todos estos últimos 25 o 30 años que ya se van a cumplir.

Y debo también expresar que me siento también muy contento de ver cómo he visto las Corporaciones avanzar también en el tema virtual y poder sacar adelante sus Planes de Acción Cuatrienal, que es una tarea que se requería, que se necesitaba y que no podía tener dilaciones y vemos cómo aquí, por ejemplo, en el departamento del Tolima y creo que la mayoría de las Corporaciones, ya tenemos avanzada esa tarea, ya tenemos o estudiada la tarea o avanzada la misma y eso va a permitir que no se atrasen las Corporaciones, no se pierda este año para las Corporaciones Autónomas Regionales.

Pero entrando puntualmente al debate del día de hoy, yo arranco por expresar que me solidarizo con las Corporaciones Autónomas Regionales en lo que tiene que ver con la dificultad en los recursos, sin lugar a dudas las Corporaciones cuando vienen al Congreso y expresan sus preocupaciones en materia de recursos, nosotros que estamos en la Comisión Quinta somos los primeros que estamos de acuerdo con ustedes, somos los primeros que obviamente avanzamos en la defensa de esos recursos y por lo mismo, yo creo que es necesario que nosotros podamos separar esas solicitudes que vienen haciendo las Corporaciones Autónomas Regionales en lo que tiene que ver con la modificación a la Ley de Regalías, de manera que pudiéndose modificar la Ley de Regalías y ahora voy a hablar más a fondo sobre algunos temas que comparto de esa modificación en la Ley de Regalías, también debe haber unas señales por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales en materia de austeridad en el Gasto Público, nosotros necesitamos que desde las Corporaciones Autónomas Regionales se le envíe un mensaje claro al país de austeridad en el Gasto Público.

Estamos atravesando un momento muy difícil, no solamente en materia de salud sino en materia económica, en materia de empleo, son muchas las

dificultades que está viviendo el país en este momento por cuenta del Covid-19 y las Corporaciones Autónomas Regionales tienen unos presupuestos que no alcanzan para todas las necesidades desde el punto de vista ambiental que se tienen en las diferentes regiones y por lo mismo yo quiero invitar a las Corporaciones Autónomas Regionales a que revisemos puntualmente el tema de Asocar, el tema de Asocar en la medida en que esto representa un gasto para las Corporaciones Autónomas Regionales que en este momento podríamos nosotros reducirlo y destinarlo precisamente a la defensa del Patrimonio Ecológico.

Nosotros en el Congreso de la República obviamente no tenemos nada en particular en contra de Asocar, obviamente aquí llegan mensajes, aquí hablan de Asocar como el lobista más caro que tiene actualmente el Congreso de República, aquí se menciona que en Asocar hay obviamente una serie de personas que están trabajando, que no se debería estar destinando ese presupuesto para esta entidad, pero más allá de eso, más allá de que Asocar sea o no sea un lobista caro, más allá de que Asocar tenga o no tenga demasiadas personas trabajando en este momento, aquí lo importante es que necesitamos que esos presupuestos destinados a la defensa del Patrimonio Ambiental vayan precisamente a este fin, porque no hay recursos, el país en este momento está atravesando una situación económica muy, muy compleja y por lo mismo necesitamos que entre todos podamos aportar, precisamente a la solución de los presupuestos.

Y estoy seguro que para las Corporaciones Autónomas Regionales estos aportes que se hacen para Asocar, también podrían beneficiar ampliamente la gestión que se hace en sus territorios y no es mencionar solamente Asocar por el hecho de que estamos aquí en el debate de las Corporaciones Autónomas Regionales, el doctor Ramón sabe que en los últimos diez años cuando vemos los presupuestos cómo han subido, casi que se ha duplicado el presupuesto de Asocar, tenemos un presupuesto muy amplio y yo hoy aquí no quiero entrar, vuelvo y repito, a cuestionar en qué invierte los recursos Asocar, pero lo que sí quiero es a hacer un llamado a las Corporaciones Autónomas Regionales para que den un mensaje de austeridad al país, necesitamos en este momento que entre todos podamos aportar para que podamos garantizar que los pocos recursos que tiene el Estado se puedan destinar para las necesidades más apremiantes.

Dicho lo anterior, también quiero hacerle un reconocimiento al Congreso de la República y me parece que aquí en todas las intervenciones que he escuchado ha hecho falta también un reconocimiento al Congreso de la República, aquí el Congreso de la República ha venido defendiendo el Sistema Nacional Ambiental, aquí el Congreso de la República se la ha jugado precisamente por el fortalecimiento de las CAR, aquí desde el Congreso de la República desde la propia Comisión Quinta hemos venido trabajando en defensa de que podamos

garantizar la Institucionalidad que hoy en día tienen las Corporaciones Autónomas Regionales.

Entonces, quiero hacerle un reconocimiento a todo este trabajo que ha venido haciendo articuladamente desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y desde el Congreso de la República, para que podamos conservar estas Instituciones tan importantes como son las Corporaciones Autónomas Regionales.

Muchas gracias, señora Vicepresidenta y muchas gracias a todos por escucharme.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchísimas gracias, Representante Ricardo Ferro.

Tiene la palabra el Representante Héctor Ángel Ortiz, adelante Héctor Ángel.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Gracias, señor Presidente, con el cordial saludo al doctor Ramón y a todos los funcionarios de cada una de las Corporaciones del país.

Yo voy a empezar, señor Presidente, por decirle que esta Comisión ha sido supremamente generosa con Asocar y con todas las Corporaciones Autónomas del país, recuerden ustedes en Cartagena el Plan de Desarrollo y de todos los proyectos de ley donde de pronto el Gobierno pensando en el centralismo, tenía algunas posibilidades de afectaciones presupuestales y de autonomía a las Corporaciones autónomas y fue esta Comisión justamente la que ha estado ahí muy presente para que las CAR sigan teniendo la autonomía con la cual fueron creadas, desde luego, unas más eficientes que otras, unas lo hacen mejor que otras, pero finalmente esta Comisión siempre ha estado atenta, señores Directores.

Entonces, surgen varias preguntas, la primera, cuando nosotros tramitamos el proyecto de ley, primero y segundo debate, que pasa al Senado de la República, los actores eran totalmente diferentes a los que hoy tenemos, eran otros Gobernadores, otros Directores, quizá pensando totalmente diferente a lo que ustedes piensan hoy, entonces, esa es una variable muy, muy importante y tenemos que hablarnos en blanco y negro, mirándonos a la cara, ustedes están de acuerdo en ese proyecto de ley que se aprobó en Cámara y que entró en tránsito al Senado ¿sí o no?, para que podamos hablar clarito y podamos hablar del Sistema Ambiental en Colombia, ¿por qué hago la pregunta?, yo escuché con mucha atención la intervención de la doctora Olga Lucía y uno no entiende por qué si el Presidente del Consejo Directivo de las Corporaciones Autónomas normalmente es el Gobernador de su departamento, no entiendo por qué no se puede a trabajar de la mano para temas de OCAD y ustedes quieren ser autónomos para el tema de trámites de proyectos ante el Gobierno nacional.

Recuerden ustedes los que han detenidamente han estudiado el proyecto de ley que está pensando

la Ministra de Minas en terminar los OCAD Municipales y se van a dejar únicamente los Regionales, entonces si no mantenemos buena relación con el Gobernante muy seguramente las Corporaciones van a tener serias afectaciones, pero este es un camino de doble vía señores Directores, yo no entiendo cómo el doctor Arnold se molesta cuando le dicen de que el tema de la flexibilidad se pueda dar, yo les pedí el favor que analicemos esta posibilidad, ¿si la flexibilidad para el tema de términos, eso se puede estandarizar en todas las Corporaciones o no?, porque es que se flexibilizan los términos, se congelan los términos en unas, en otras no, en virtud a que en unas hay atención del público, en otras no, entonces los empresarios que quieren hacer parte de la reactivación económica no lo pueden hacer, entonces si hay una Licencia en trámite, no, es que por el Coronavirus no se puede adelantar, pero si hay unos términos de una Licencia Ambiental que ya está otorgada, pero que tuvo algún requerimiento, pero entonces no se pudo atender, este es un camino de doble vía, vamos a trabajar todos de la mano para poder sacar al país adelante de tantas situaciones o no vamos a trabajar o necesitamos únicamente al Congreso para que nos ayude a fortalecer económicamente las Corporaciones, pero cuando el país necesita en virtud de la situación tan crítica presupuestal y fiscal que tiene, necesitamos trabajar todos de la mano.

Yo soy respetuoso de las decisiones, yo también pienso que si la ANLA, porque es que de ahí fue que salió esta reunión, pudo profesionalizar de altísimo nivel, pudo restringir de 180 días a 60 días el otorgamiento de una Licencia, yo no entiendo las Corporaciones Autónomas por qué no lo pueden hacer, si es que lo que dice el doctor Ferro, dejamos un poquito de gastos burocráticos y contratamos gente profesional que pueda dedicarse al otorgamiento de una Licencia Ambiental en un término muchísimo menor al que hoy está, o si con esto lo que el doctor Arnold nos quiere decir es que vamos a seguir esperando que una Licencia Ambiental dure 5 años y entonces este sector de la economía no va a tener ninguna respuesta o no va a contribuir para que esto funcione.

Entonces, digamos que son apreciaciones muy respetuosas desde luego, yo sí quisieran que nos respondiéramos de manera clara, si estamos de acuerdo con el proyecto de ley, si no lo estamos, y trabajamos todos de la mano para que podamos armonizar y dinamizar la economía que tanto que ha golpeado en virtud de la pandemia.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchísimas gracias, Representante Ángel.

Quiero ofrecer disculpas a todos los compañeros, se me cayó la señal y hasta ahora puedo volver a ingresar, mil gracias a Karen por su diligente trabajo.

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias, Presidente, un saludo nuevamente para los Congresistas de la Comisión Quinta y un saludo muy especial para todos los Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales a nivel nacional.

Yo quiero hacer mi intervención en tres momentos; primero, hablar un poco sobre la reglamentación al Sistema General de Regalías; segundo, el proyecto de ley de Reforma a las CAR; tercero, el papel de las CAR en la atención al Covid-19.

Lo primero con respecto a la reglamentación al Sistema General de Regalías, yo creo que todos conocemos que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible está modulado con un papel muy importante dentro de esa reglamentación, el rol del Ministerio en todos los espacios y administración y decisión técnica de los recursos de regalías es fundamental, de acuerdo a cómo se dio la Reforma a los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, el Ministerio ahí está llamado a cumplir una función determinante en el ciclo de las decisiones de las Regalías, en el tema de todos los proyectos y todos los programas que se van a desprender con la nueva modelación al Sistema General de Regalías, además, porque el Ministerio va a tener un papel y una representación técnica supremamente importante para viabilizar proyectos y programas, además porque el Ministerio es un Ente Rector que encabeza el Sistema Nacional Ambiental y yo creo que esto es fundamental, creo que este papel es indispensable, creo que es un gran avance en la reforma al Sistema General de Regalías da la entrada a este papel tan importante al Medio Ambiente; miren, hay algo elemental cómo se establecía, por ejemplo, y lo mencionaba la Directora de la CAR que habló sobre este tema y es el papel y la articulación que va a tener el Ministerio del Medio Ambiente con respecto a las decisiones del Ministerio de Ciencia y Tecnología y todo dirigido al papel de la innovación en materia ambiental.

Entonces, yo creo que de manera particular para finalizar este primer punto, el documento que ustedes han formulado es supremamente importante y urgente que nosotros lo conozcamos, porque de manera particular como he venido analizando la reglamentación del Sistema General de Regalías, la distribución de los puntos para la entrega de los recursos a los Entes Territoriales para el tema de la innovación ambiental, me parece que el Ministerio del Medio Ambiente tiene un papel fundamental que en armonía con las Corporaciones puede realmente haber una coordinación importante para acceder a estos recursos; ahora bien, la propuesta que hacen ustedes es válida y yo creo que es oportuno hacer el análisis del documento que ustedes nos van a hacer llegar y creo que es supremamente urgente.

Lo segundo, la Reforma a las CAR, yo soy un defensor de las Corporaciones Autónomas Regionales, creo en la Institucionalidad, creo que

ustedes realmente realizan un papel supremamente importante para la conservación y la protección del Patrimonio Ambiental en todos los departamentos, creo que el papel de relacionamiento de ustedes con las comunidades, que es un papel supremamente directo con programas que son muy bonitos, además, como el que mencionaba la doctora Ana Ligia, el papel que ha jugado Cornare en el Oriente es extraordinario, el papel de la doctora Vanessa paredes en Urabá es fundamental, las 3 CAR de manera especial y lo digo, porque las conozco como Antioqueño, siempre reconozco el papel de las 3 Corporaciones y es fundamental.

Pero yo sí les voy a decir algo de manera personal y yo me he declarado incorrectamente político, porque yo creo que la ciudadanía está cansada de que hay veces nosotros manejamos nuestras posiciones con un cálculo político y creo que el proyecto de ley que ha pasado por la Cámara de Representantes producto de un análisis y un estudio juicioso, no solamente el Congreso de la República sino del Gobierno nacional y del apoyo de todos ustedes, en cabeza del Presidente de Asocar, no puede ya verse en tela de juicio, porque han llegado unos Directores a las CAR y no van a tener de pronto la posibilidad de reelección, porque es uno de los puntos que creo que se pone en discusión sobre la mesa y eso lo digo con todo el respeto, yo creo que los colombianos están esperando que el Congreso de la República reforme las CAR y creo que lo que más están esperando así no sea una reforma estructural desde el punto de vista presupuestal o misional o visional de las CAR, es que se elimine la reelección de los Directores a nivel nacional y yo se los digo con todo el respeto, pero también con toda la sinceridad, porque es muy bueno cuando a uno le dicen las cosas como son.

Y yo voy a ser un abanderado de este Proyecto en el Senado la República con mi Bancada del Centro Democrático, para que este Proyecto no se hunda y pase y también invito a mis compañeros de la Comisión Quinta porque este fue un trabajo que nosotros hicimos durante muchos meses y realmente tubo mucho costo, mucho análisis y realmente fue un producto muy importante que logramos pasar en la Cámara de Representantes.

Y finalmente mi invitación es, miren, ustedes tienen un papel muy fundamenta en el Covid-19 sin chocar con las tareas del Ministerio de Salud, de la Seccional de Salud en cada departamento, las Secretarías de Salud, yo creo que hay unas alternativas fundamentales, el fortalecimiento y la estrategia, por ejemplo, de incentivar las Huertas Urbanas, todos los Programas, el Programa de Piragua de Corantioquia que lidera la doctora Ana Ligia que viene de años atrás, es un Programa supremamente bonito que se trabaja con los campesinos de alertas tempranas y yo creo que son Programas supremamente importantes.

La importancia que tiene en el siglo XXI el Proyecto que ha venido liderando el Gobierno nacional de Economía Circular, que además es un modelo de la región y que es modelo ejemplar

para todos los países; la importancia de la cultura y la educación ambiental, hoy todos estamos encerrados en nuestras casas qué tan importante es reforzar, por ejemplo, un programa de aprender a reciclar, aprender a separar; el tema de residuos sólidos realmente es fundamental en nuestra sociedad y ustedes yo creo que pueden jugar un papel fundamental y diferenciador, sin ir a chocar, obviamente, con la atención y la mitigación desde el punto de vista de la salud del Covid-19 desde el punto de vista ambiental.

Un abrazo muy fraterno para todos, soy un convencido y un defensor de las Corporaciones, pero realmente hoy la ciudadanía está esperando un llamado diferente y una decisión diferente del Congreso de la República frente a la modificación de las CAR, que durante años no ha podido pasar en el Congreso de la República.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante Juan Espinal.

Tiene la palabra el Representante Luciano Grisales, adelante.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Bueno, quiero iniciar por un saludo a todos los Representantes a la Cámara y muy especialmente a los Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales y al doctor Ramón Leal.

Yo me voy a referir a tres cosas muy puntuales de forma muy corta; la primera, es decir que esta es una crisis sanitaria que ha derivado en unos problemas que venimos arrastrando, problemas sociales y problemas económicos, pero que afloran derivado de unas medidas que se debieron tomar para darle inicio al control de la crisis sanitaria y entonces, esas crisis económicas y esas crisis sociales también evidencian algo que hace mucho tiempo venimos insistiendo en esta Comisión, nosotros tenemos unas responsabilidades inmensas a la seguridad y en la soberanía alimentaria y es precisamente ese tema de la soberanía alimentaria y de la autonomía alimentaria, algo en lo que nosotros debemos trabajar conjuntamente e integralmente dentro del Estado colombiano, naturalmente ahí hay un tema muy importante que tiene que ver con el Medio Ambiente por lo que significa toda la interacción medioambiental en ese tema y en el resto de los temas, hay una conexión directa de todos.

Entonces, a mí sí me parece que es momento en que el tema medioambiental el Ministerio del Medio Ambiente y del Ministerio de Agricultura, dejen de ser la cenicienta de los últimos Gobiernos o del Estado colombiano representado en los últimos Gobiernos, que no lo han valorado lo suficiente y es este momento de crisis que nos confronta y nos dice, es ahí donde hay que trabajar y dentro de muchas cosas que hay que hacer dentro del tema ambiental

la gestión integral de los recursos hídricos salta a la vista casi de forma natural, porque estamos condicionando la vida; lo que podría cambiar con respecto a las nuevas costumbres a la cultura nuestra en el manejo del agua debe de ser determinante y yo creo que ahí las Corporaciones Autónomas en sus Planes de Acción deben hacer una, digamos, advertencia precisa de lo que significa el manejo del Recurso Hídrico.

Partan ustedes de la base de que en el amoblamiento urbano nos va a tocar poner de forma relevante el lavado de las manos y eso necesita agua y entonces es ahí donde las Corporaciones Autónomas y en general todos conjuntamente, porque ahorita el doctor Ortiz decía, bueno por qué no trabajamos conjuntamente con los Entes Territoriales, todos debemos de alguna forma estar atentos a todos esos cambios que se avecinan a partir de unas exigencias que nos hace el Covid.

Los Acueductos Rurales y el agua en las Zonas Rurales necesita especial atención, no solamente para atender las personas que tienen la responsabilidad de producir los alimentos sino para la producción de los mismos, yo siento que ahí hay mucho por hacer y esos Planes de Acción conjuntamente con las iniciativas que se tomen desde el Ejecutivo deben enfocar, yo pienso que los campesinos trabajadores y en general las personas que habitan las Zonas Rurales deben prestarle atención al tema de los Acueductos y al tema de los residuos en general que se pudieran derivar en la zona rural, pero eso es un tema que ha pasado por alto.

Y yo sí discrepo del echo de la flexibilización de las Licencias Ambientales, a mí me parece que la flexibilización de las Licencias Ambientales no significa poner en riesgo circunstancias y condiciones que son fundamentales para la preservación del Medio Ambiente y sí hay una crítica porque en algún momento eso limita en el tiempo algunos proyectos, pero si la Licencia lo exige, a mí me parece que ese tema de la flexibilización está bien, en la medida en que sí estamos protegiendo el medio ambiente y si estamos cuidando los recursos hídricos y si eso implica tiempo para estudiar, significa tiempo para determinar qué grado de afectación tiene se debe dar, pero la flexibilización de las Licencias Ambientales no nos debe llevar a arriesgar algo que es fundamental.

Mire usted, el esfuerzo que hizo la Comisión Quinta, porque fue en la Comisión Quinta de Cámara de la Legislatura pasada, donde nosotros empezamos a cranearnos la necesidad de tener un marco legal que de una vez por todas le diera las condiciones para la protección de los Páramos y hoy definitivamente no hemos logrado eso y al amparo de la flexibilización de las Licencias Ambientales no podemos pasar por encima de una condición que es casi natural, que está jugando con el recurso hídrico, porque eso es literal y lo saben ustedes que son los técnicos en el tema ambiental, entonces, yo sí defiendiendo el deber ser del estudio para las Licencias

Ambientales y llamo la atención sobre lo que están llamando flexibilización de esas mismas Licencias.

Yo creo que dentro de los Planes de Acción y más que dentro de los Planes de Acción en la relación que se tiene con la construcción de los Planes de Desarrollo actuales sí debe hacerse énfasis desde las Corporaciones Autónomas Regionales sobre el tema en general de la Economía Circular, esos Planes de Desarrollo de los municipios y los departamentos deben de hablar con mucha decisión sobre reciclar, sobre reducir, sobre reusar y yo creo que es una tarea muy importante que el doctor Marco Antonio lo ha advertido y que el Pacto Verde Europeo marca unos lineamientos y yo creo que este país también, además porque tiene unas responsabilidades muy grandes y tiene unas opciones y unas alternativas muy grandes sobre Ecosistemas Estratégicos, sobre condiciones ambientales que muy pocos territorios en el mundo lo tienen; entonces, con todo eso yo creo que sí se debería hacer énfasis con toda la cadena de aprobación de los Planes de Desarrollo en que las Corporaciones Autónomas Regionales hablan de reducir, de reciclar y reusar algo que es urgente, importantísimo, necesario, para el desarrollo del país.

Yo pensaría que hay que hablar de las de la Reforma a las Corporaciones Autónomas Regionales en el hecho de que si nosotros desde la Comisión Quinta y de la relación que tenemos con los temas medioambientales valoramos el Sistema Nacional Ambiental en general, pero muy particularmente la forma en que las Corporaciones ejercen la Autoridad en sus territorios, la realidad es que muchos colombianos no, y esa reforma a las Corporaciones lo que quiere es generar confianza, desconfianza que nos ha llevado a ser propuestas absurdas, a irnos a otros extremos, pero la reforma las Corporaciones Autónomas Regionales trabajada desde la Comisión y conjuntamente con ustedes y con Asocar y con el Ministerio, digamos, me parece tienen buen enfoque y todos deberíamos trabajar por sacarla adelante y es posible mejorarla en estos dos últimos debates, pero eso es una condición previa a llegar a reclamar o a sugerir mayor cantidad de recursos por la vida de la reforma de las Regalías, sin esa generación de esa confianza va a ser muy difícil que nosotros logremos que ese tema en unos debates, en unas discusiones que se van a dar en el Congreso; no podemos perder la representación de la comunidad en el manejo de las Corporaciones Autónomas Regionales, la visión del territorio desde sus habitantes es fundamental y eso tiene que ser más dinámico y eso tiene que ser más enfático y por eso esa reforma luchó contra que en los Consejos Directivos se centralizara el poder nuevamente, entonces, llamo la atención sobre eso.

Y dentro de la asignación de los recursos yo quiero hacer una advertencia, hay muchas Corporaciones Autónomas que tienen por su ubicación una responsabilidad inmensa en los temas ambientales, pero esa misma ubicación les niega la asignación de los recursos, hay muchas regiones que no tienen Hidroeléctrica, hay muchas regiones que

no tienen Centros Urbanos al lado que les permita apropiarse unos adecuados recursos, que es lo que hay planteado actualmente para la financiación de las Corporaciones Autónomas Regionales, entonces a mí sí me parece que se debe ponderar esa propuesta de asignar directamente recursos pensando en las responsabilidades que muchas Corporaciones Autónomas tienen y haciendo un juicioso balance de sus ingresos y de esas responsabilidades.

La Amazonía tiene unas responsabilidades inmensas, pero si ustedes se dan cuenta no tiene esos recursos, la Zona Andina tiene unas responsabilidades inmensas y hablo por el Quindío particularmente, pero no tiene esa asignación de recursos y eso me parece que dentro del Proyecto de la Reforma de las Regalías y de la asignación directa a las Corporaciones Autónomas Regionales, se debe de revisar esa ponderación.

Igual también hay una discusión sobre las facultades de las Corporaciones Autónomas Regionales para presentar y ejecutar proyectos, a mí me parece que es importante fortalecerlos y me parece que es importante dentro de los OCAD que se lleguen con Proyectos que tengan la visión de las Corporaciones Autónomas Regionales con respecto al cuidado ambiental y también el doctor Ortiz hacía referencia a que de forma coordinada se pudieran hacer con los Entes Territoriales, porque caemos en una disyuntiva y es un argumento que nos entra en un debate y una discusión y a veces nos desbaratan ese argumento y es cual, o somos Autoridad Ambiental o somos Ejecutores de Proyectos y siendo Ejecutores de Proyectos ¿cómo los vamos a Auditar nosotros mismos?; entonces, nos tendremos que poner en la intención, porque ese debate se va a dar definitivamente en el transcurso del Proyecto y lo anuncio porque digamos que es un argumento muy fuerte, porque tendremos que encontrar la forma de contraargumentar la presentación que se hace de que, o somos Ejecutores o somos Autoridad Ambiental.

Yo dejo ahí Presidente, diciendo que nosotros tenemos un pleno respaldo a las Corporaciones Autónomas Regionales, entendemos la importancia dentro del Sistema Nacional Ambiental y hoy delante de las circunstancias actuales que advierte el mundo, estos espacios Institucionales son fundamentales para orientar lo que pudiera ser la convivencia de los seres humanos y lo que pudiera ser el devenir de un país que tiene unas bondades inmensas en muchas cosas, en biodiversidad, en agua dulce superficial, en muchísimas cosas que debemos cuidar y ahí están las Corporaciones Autónomas Regionales.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchísimas gracias, Representante Luciano Grisales.

Tiene la palabra el Representante Nicolás Echeverry, por espacio de 5 minutos.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Presidente, le pido el uso de la palabra también, si es tan amable.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Bueno, me descuenta esa solicitud, esa petición del doctor Ángel, ahí por favor. Presidente, honorables Representantes invitados y audiencia en general, muy buenos días, todavía, agradecerles por esta sesión, una sesión que hace parte de un conjunto de sesiones que responsablemente esta Comisión desde el día que inició la tarea lo viene haciendo virtualmente de manera informal y hoy formal tratando de responder por lo que nos encomendaron todos los ciudadanos colombianos.

Un saludo especial a todos los Directores de las CAR, yo a diferencia de muchos de mis compañeros tengo la plena confianza de que no defender el Sistema Nacional Ambiental es un retroceso para Colombia, no defender las Corporaciones Ambientales Regionales es un retroceso total para Colombia, yo a diferencia de muchos compañeros no tengo ninguna reserva en que deben estar incluidos dentro de las posibilidades de ser postulantes en el tema de los recursos que por Regalías llegan a los departamentos, yo muy por el contrario, tengo claridad total de que las Corporaciones Ambientales Regionales son una solución para los conflictos en los Ecosistemas Estratégicos del país.

Tengo por lo menos que decirles que en Antioquia contamos con tres Corporaciones con Cornare, Corantioquia, Corpourabá, con un funcionario de la talla de Javier Parra, de la talla de Vanessa, de la talla de la doctora Ana Ligia, con quienes tengo el mejor concepto y creo que son ejemplo de Servidores Públicos a nivel nacional, quiero saludar inclusive a grandes amigos dentro de las Corporaciones, como a Marco Antonio Suárez de Corpovalle, como al doctor Sanabria de la CAR, que apenas inician su gestión y que han estado muy cerca empapándose de todo lo que la Comisión allí se nos ocurre o nos compete por ley.

Queridos compañeros y queridos Directores de las Corporaciones, primera vez en la vida que un fenómeno gravísimo no es culpa de ustedes, primera vez que el Covid no es culpa de ustedes, cuando Colombia sufrió los problemas de la oleada de calor y los Fenómenos de El Niño fueron a las CAR, los que irresponsablemente el Gobierno Centralista, un Gobierno Centralista que no los quiere que quiere es nombrarlos a ustedes no Corporativamente si no nombrarlos desde Bogotá, les hizo responsables de la oleada de calor del Fenómeno de El Niño, cuando se vinieron las inundaciones, recuerdo al flamante Ministro amigo nuestro además, que responsabilizó las Corporaciones Ambientales de todo tipo de inundaciones y además dijo que iba a presentar un proyecto de ley salvando las Corporaciones Ambientales para que pudieran atender la crisis de los Fenómenos de El Niño y de La Niña en

Colombia y de las inundaciones ¿y saben con qué se vino?, quitando los Indígenas, los Afro, los Líderes Sociales, quitándole las facultades al Gobernador y nombrándolos desde el Nivel Central, ridículo, ha sido contra el Sistema Nacional Ambiental permanentemente el Congreso ha tratado de Legislar, por eso yo me uno a los reconocimientos de esta Comisión, esta Comisión ha sido amable con reservas, pero ha sido amable, amiga de que exista la descentralización, ha sido acorde a que podamos posibilitar que el Sistema Nacional Ambiental cumpla a mejorar esas condiciones de corrupción que en muchas se han presentado y que han sido en su momento indilgadas y han sido responsabilizadas.

Pero hoy hablando del tema del Covid quiero resaltar que Corporaciones como Cornare, por ejemplo, con Banco2 en vez de ser un problema era una solución anticipada, Programas como los que expuso la doctora Ana Ligia, en sentido de atender integralmente al ser humano como protagonista de la historia del medio ambiente en una postura antropocéntrica, donde el ser humano es fundamental, no podemos acostar un ser humano con hambre, no podemos acostar un ser humano en una calle sin vivienda y sin techo, cuando estemos cuidando un Ecosistema, el fundamental actor del Ecosistema es el ser humano y ese camino lo han indicado.

Pero quiero cerrar, porque quiero dejar al final una Constancia Presidente, diciendo que es que las Corporaciones no son unas agencias de chance o unas agencias de un club de fútbol, las Corporaciones son unas Entidades que tienen una rigurosidad en el sentido de que cuentan con un Plan de Acción, que cuentan con un Plan Regional, que cuentan con un Plan a 20 años, las Corporaciones, además, su situación de contextura del Consejo Directivo tienen todas las herramientas de control para que esas acciones, esos Planes, Programas y Proyectos puedan llegar a los Ecosistemas, por eso muchas son salvadoras de vida, son fábricas de agua, son fábricas del bosque, son generadoras de empleo para esas comunidades marginadas y son generadoras de salud por el tema del agua potable, de saneamiento básico, por el tema de la calidad del aire y cumplen una función muy expedita y por culpa de dos o tres sinvergüenzas no podemos decir que todas van a pagar con el mismo rasero y hay que dejarlo claro, como lo ha hecho el Fiscal, el Contralor y el Procurador, que yo llamo la atención del debido proceso en Colombia, del respeto y sobre todo el principio de buena fe, que en todas sus alocuciones los condenan a ellos como si fueran de la peor calaña, como si fueran de lo peor y de entrada los dejan en la picota pública, cuando tienen a sus Gobernadores que presiden las Juntas Directivas, a sus cuatro alcaldes de cada región, a sus Comunidades Afro, Aborígenes, Indígenas y tienen las ONG y tienen un Gobierno Corporativo supremamente importante más las Contralorías Locales, más la Contraloría Nacional, más la Procuraduría, más la Fiscalía.

Entonces, yo quiero dejar esto como Constancia, que a mí me parece que hay que cambiar el lenguaje moderarlo, darle una oportunidad, mirarlo, al contrario esto es un sistema muy importante, además ellos obedecen a unos principios de armonía regional, de gradación normativa, de rigor subsidiario, de solidaridad, unos principios de autonomía que es el espíritu de la Ley 93 y de la misma Constitución que sean autónomas, que sean descentralizadas y esas condiciones hacen que sea muy complejo el manejo, yo creo que al contrario, en el Covid hay que mirarlas hoy como las que se le anticiparon a muchas de las soluciones y pongo el ejemplo de Banco2 y en el tema fundamental de Regalías, creo que lo más lógico es que se les garantice un presupuesto, pero que esté condicionado al cumplimiento del Plan de Gestión, del Plan de Acción y del Plan Cuatrienal y del Plan Regional para poderlo hacer.

Quiero terminar Presidente, estos cuatro minutos que me faltan, diciéndole que con la venia de todos he radicado una Constancia en la Secretaría, con relación a lo que estamos hoy hace 2 años viviendo los antioqueños frente a la principal Empresa que es Empresas Públicas de Medellín, hace 2 años tuvimos en esta sesión la oportunidad de lamentarnos con el tema del Hidroituango, donde asomaron gallinazos sobre la baranda por los antioqueños, a mirar eso como uno de los hecatombes históricos y que hoy gracias a Dios y a la gestión de muchas personas, pero entre ellas reconocer la del doctor Álvaro Guillermo, a la doctora Ana Milena, a la del doctor William el Gerente, que esas ocho turbinas de 300 megavatios que representan el 17% de la energía del país, gozan de buena salud y le entregarán a todos los antioqueños la posibilidad del Desarrollo Sostenible, del empleo, de las condiciones necesarias para que con esa Infraestructura Energética podamos salir de esta pobreza en este país.

Cierro diciendo que celebro esta Sesión, les agradezco mucho, escuché con mucho detenimiento las intervenciones, creo que hay muchas cosas que se pueden tomar para corregir, pero no dejemos de mirar las potencialidades, de contar con un Sistema Nacional que lo que le ha faltado es plata, y la ñapa, a mí me parece que el Ministerio tiene que cambiar y que fue un error meter un miembro más del Gobierno nacional, ni siquiera para los tiquetes van a tener para los Consejos Directivos, que a muchas reuniones de los del Ministerio del Medio Ambiente hay que consignarle los tiquetes para traerlos a que vayan a la junta, el Ministerio le falta que Hacienda le gire los recursos para que esos recursos a las Corporaciones pequeñas de Desarrollo Sostenible le lleguen a tiempo y puedan ejercer una función donde hay más pobreza que es el causante del deterioro del medio ambiente, donde hay más necesidades que es la obligación de nosotros priorizar y atender y donde hay más condiciones de vulnerabilidad.

Muchas gracias, compañeros, una feliz tarde.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante Nicolás Echeverry.

Tiene la palabra el Representante Edwin Ballesteros, por espacio de 5 minutos, adelante Edwin.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Muchas gracias, Presidente, un saludo muy especial a todos los compañeros de la Comisión y desde luego a todos los invitados que tenemos en el día de hoy, al doctor Director de Asocar y a cada uno de los Directores y especialmente al Ingeniero Alexcevit Acosta quien es el Director de la Corporación Autónoma Regional de Santander, con una gran responsabilidad y que en los últimos días ha venido trabajando en la elaboración y en la presentación de su respectivo Plan de Acción, Plan de Acción que valoro, que considero que ha tenido un juicioso estudio técnico y con participación de todas las comunidades que hacen parte del área de influencia de la CAS y esperemos que le sirva mucho al departamento de Santander.

Yo creo que es el momento que las Corporaciones Autónomas Regionales en el país dentro de esa gran función que cumplen dentro de nuestro Sistema Ambiental, dentro de esa responsabilidad tan grande que tienen a través de la Ley 99 del 93 e históricamente el desarrollo que han tenido, yo creo que este es el momento que de la mano con sus Consejos Directivos, de la mano con los Gobernadores, no en actos de politiquería, ni en actos de intereses particulares, sino que hoy a mí me gustó mucho lo que dijo Luciano, que permitan de una manera eficiente y óptima recuperar la confianza y que ese mensaje se lo manden a todos los colombianos, que se lo manden a nuestras regiones para que la gente entienda de una vez por todas la importancia tan grande que tienen las Corporaciones Autónomas Regionales.

Y en esa importancia que se tiene, a mí me parece apreciados Directores, que ustedes frente a lo contemplado dentro del artículo 513 en la línea de los recursos de regalías, en lo establecido en el artículo tercero y en el párrafo que plantea la priorización de algunos proyectos como tal, sus equipos de planeación deberían hacer un acompañamiento especial a los municipios de quinta y sexta categoría para que puedan en ese marco de priorización revisar muy bien cómo pueden de alguna forma aplazar algunas inversiones que tenían organizadas para que en la línea de recurso hídrico, para que la línea de salud, para que en la línea del sector agropecuario, se pueda hacer una inversión que hoy le dé unas soluciones efectivas a muchas de nuestras comunidades de los municipios de quinta y sexta categoría, especialmente.

Y en esa línea de regalías desde luego que muy acogida la solicitud para buscar el tema de la preferencia en recursos, ni más faltaba, pero

yo creo que queridos compañeros, honorables Representantes de esta Comisión, yo lo que creo también es que hay que hacer una revisión en mesa de trabajo o hacerle la consulta respectiva al Departamento Nacional de Planeación, al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Minas y Energía, porque frente a la actual coyuntura habrá que revisar cuál va a ser la proyección que se va adelantar en los próximos años frente a las situaciones que se tienen en el marco del Sistema General de Regalías y desde luego nuestro total compromiso y vamos a estar muy atentos para poder apoyar la gestión tan importante que desarrollan las Corporaciones Autónomas Regionales.

Igualmente yo quiero pedirle a Asocar, a todos sus Directivos, para que durante, pero especialmente en la etapa postcrisis podamos de alguna manera hacer un acompañamiento, yo sé que lo han venido haciendo ni más faltaba, pero en un acompañamiento mucho más técnico participativo y sobre todo de ayudar a los funcionarios de las Alcaldías, de Planeación, de quinta y sexta categoría principalmente, a que podamos abrir un poco más la mente a estructurar metas y temas de acciones concretas dentro de esos instrumentos de planeación como son los Planes de Desarrollo para que los Negocios Verdes, los Pagos por Servicios Ambientales, la Economía Circular, la Educación Cultural Ambiental, hoy es ya una participación más grande, más representativa en la elaboración de estos Planes de Desarrollo, en Santander existen dos Corporaciones, la CMV que se encarga del Área Metropolitana y otros municipios cercanos y la Corporación Autónoma Regional de Santander que tiene 74 municipios de jurisdicción.

El departamento de Santander tiene 14 Cuencas Hídricas, tiene según un estudio de Von Humboldt, un aumento enorme en especies, en temas de Biodiversidad que lo hace demasiado atractivo para hacer una explotación muy responsable de sus recursos, Santander tiene el Páramo del Almorzadero, Santander tiene el Páramo de Santurbán, tiene la Serranía del Yariguíes, luego poder articular algunas oportunidades de emprendimiento de desarrollo dentro del Sector Turismo, pero también dentro de la generación de energía y aprovechar toda esa biodiversidad, toda esa riqueza que gracias a Dios tenemos en el departamento de Santander.

Yo considero queridos Directores, Ingeniero Alexcevitth este mensaje para usted, se puede convertir en una gran alternativa de emprendimiento y desarrollo que vamos a necesitar en nuestro departamento para poder, desde luego, dinamizar nuestra economía y decirlo siempre en una línea absoluta de respeto y control por nuestro desarrollo sostenible y nuestro respeto por el aprovechamiento de nuestros recursos naturales.

Finalmente, yo quiero pedirle también al Director de la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga en un debate que esta Comisión preocupada por los indicadores sobre calidad del aire en todo el país, donde estuvimos con la presencia del Ministro y varios Directores de Áreas

Metropolitanas, estuvo el anterior Director Martín Camilo Carvajal de la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, se habló de unas metas claras para el Área Metropolitana de Bucaramanga en temas de calidad del aire, por eso yo quiero hacerle la solicitud al nuevo Director de la Corporación, al doctor Juan Carlos Reyes, para que podamos revisar dentro de esos compromisos que se establecieron y están en Actas de esta Comisión, Director por favor, pudiéramos en un tema puntual que el Ministro Ricardo Lozano planteó sobre cinco mil millones de dólares de Cooperación Internacional con Corea, se plantearon acciones puntuales para buscar cómo hacemos unos procesos de mitigación y de Control de Estaciones y otras acciones puntuales en el Área Metropolitana de Bucaramanga, principalmente para el tema de medición de M 2.5, luego es una solicitud que le hago al Director de la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.

Querido Presidente, yo agradezco el espacio para poder participar, siempre he estado muy atento a toda la gestión que hay que hacer con las CAR, creo en las CAR, creo que es el momento, vuelvo y lo repito, de mostrar, de ganarse la confianza del pueblo colombiano, de ganarse la confianza de todos los sectores, de sus comunidades, y alejar algunas malas prácticas que siempre han nublado esta buena gestión y ese trabajo con la protección de nuestros Recursos Naturales.

Y finalizo con esto, yo sí creo que es momento de apalancar la flexibilización de los trámites ambientales para que esa reactivación de las CAR fuera un fundamental y aporte significativo al desarrollo de cada uno de nuestros municipios y nuestras regiones.

Gracias Presidente, un abrazo.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien muchas gracias, Representante Edwin Ballesteros.

Tiene la palabra, por espacio de 5 minutos, el Representante Crisanto Pisso y se alista Félix Chica.

Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Presidente, muchas gracias, muy breve, saludo a todos los Directores de las Corporaciones Ambientales, a los compañeros; recalcar doctor Ramón de Asocar, que la Comisión Quinta siempre ha sido defensora de la autonomía de las Corporaciones y los embates que ha habido queriendo afectar las Corporaciones desde hace mucho rato, en la Comisión siempre los Parlamentarios hemos sido muy conscientes de la importancia que tienen.

Pero quiero referirme a un tema, señores Directores y tiene que ver básicamente con el desequilibrio presupuestal de algunas Corporaciones como lo manifiestan, frente a tanta responsabilidad, con unos recursos tan pequeños el caso de la Corporación Ambiental del Cauca, el caso de otras Corporaciones, proteger los Manglares de nuestra

Costa Pacífica con un funcionario, de la minería ilegal sobre todo el Litoral Pacífico en el caso de Chocó, de todas estas Corporaciones que tienen una inmensa tarea, sin presupuesto cómo vamos a proteger todo el Piedemonte Amazónico, todo lo que está sucediendo con la deforestación tan grave para el país y en una Corporación tan importante en un territorio como el Cauca donde nace el Macizo Colombiano que tienen que ver con los ríos Cauca y Magdalena, con un presupuesto tan pequeño, aquí es donde tenemos que avanzar a buscar recursos para fortalecer estas Corporaciones, que igual de importancia que tienen Corporaciones mucho más grandes, tienen estas Corporaciones por la inmensa responsabilidad frente a los Recursos Naturales para el bien del país.

Nosotros hemos llevado desde hace mucho rato la vocería a nivel nacional, de cómo protegemos estos ríos desde su nacimiento, claro importantes las Hidroeléctricas a lo largo de nuestros ríos, pero esos recursos no los recibimos en la Corporación Ambiental del Cauca, entonces, aquí hay que avanzar para que tengamos el recurso suficiente para hacer mejor control, para poder preservar y conservar lo que queremos, yo llamo la atención en este tema, señor Presidente.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchísimas gracias, Representante Crisanto Pisso, por el buen uso del tiempo.

Tiene la palabra el Representante Félix Chica, por espacio de 5 minutos.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias Presidente, un cordial saludo a usted, a la Mesa Directiva, a cada uno de los colegas, a los Directores de las diferentes Corporaciones Autónomas Regionales, a los que repiten en sus cargos y obviamente, a los que inician desearles muchos éxitos, un saludo nuevamente al doctor Ramón Leal, Presidente de Asocar, un saludo con aprecio al doctor Juan David Arango - Director de Corpocaldas, reconocerle su tarea y su juicio al frente de la Corporación.

Importante cómo varios colegas han querido destacar hoy el ejercicio de que diferentes Directores de las Corporaciones Autónomas para que contribuyan desde su óptica, desde su conocimiento, desde la tarea que realizan juiciosamente, cómo se han visto afectados con el Covid-19, como el ejercicio de los bajos precios y la poca o escasa exploración de minerales dificulta, obviamente, los ingresos en materia regalías y cómo finalmente están apreciando el Proyecto que avanza positivamente en el Congreso de Reforma a las CAR y aquí el reconocimiento al doctor Leal y a los colegas, que de él han participado para el enriquecimiento y discusión de la misma ley.

Creemos que este trabajo no puede seguir siendo de unos solamente sino un compromiso de todos, debemos trabajar de manera mancomunada, es el principio de solidaridad que hace parte de la tarea que a ustedes les corresponde con sus Consejos Directivos, lo mismo que hace el Congreso, agradecer y reconocer el esfuerzo que hacen mis colegas, desde que llegué a la Cámara de Representantes debo reconocer el ejercicio juicioso de todos y cada uno de los integrantes de esta Comisión Quinta, por salvaguardar nuestro Medio Ambiente, por preservar, por mejorar nuestras Cuencas y Microcuencas, por defender la calidad del aire una lucha que da constantemente nuestro colega Antioqueño de mi Bancada, el doctor Nicolás Albeiro, pero ante todo el ejercicio juicioso que hacemos al unísono por preservar nuestros recursos.

Yo creo que es importante en materia de discusión, está la Ley que busca regular los Residuos Sólidos, con el Ministerio de Ambiente ha sido muy propositivo, qué bueno que usted desde sus direcciones, desde sus Corporaciones Autónomas también nos ayuden y contribuyan con el enriquecimiento y la discusión del mismo, hemos avanzado con el Viceministro de Saneamiento de Agua Potable, pero creo que falta mucho y ahí es importante el llamado para que entre todos fortalezcamos nuestros recursos.

Yo creo que aquí si bien es importante reconocer la falencia y la carencia de recursos económicos, no menos cierto es que este Congreso, que esta Comisión ha luchado por fortalecer el Sistema Nacional Ambiental, un compromiso grande de cada uno de los Congresistas y en eso no puedo escatimar esfuerzos, porque somos muy fáciles y muy expuestos a la crítica, la mayoría de personas afuera siempre dicen los Congresistas no hacen nada, critican la Corporación Autónoma, señalan la Institucionalidad, pero poco hacemos por fortalecer y mejorar, bienvenida la crítica, bienvenidos los comentarios, bienvenidos los aportes, qué bueno que tomásemos de esas Corporaciones Autónomas los excelentes resultados para que lo convirtamos en una Política Nacional, no puede ser seguir mirándose esto con miramientos, con celos, con desconfianza, lo que decía el doctor Juan David de Guardianes de la Ladera, Caldas y Manizales era uno hace 15 años, Corpocaldas ha hecho un ejercicio juicioso cuidando y preservando la Ladera, hoy tenemos menos accidentes, menos dificultades a pesar de la lluvia y de las situaciones inmensas que afectan nuestro territorio producto de las lluvias excesivas y de los calores exagerados.

Así que el llamado a que trabajemos en colectivo, a que pensemos en que este país puede ser diferente, el Covid-19 nos pone en una situación de iguales donde aquí las diferencias económicas, sociales, partidistas, exclusivistas de algunos, el orgullo, nos invita, nos miremos y hagamos un ejercicio en función de un país, de una Nación que debe trabajar unida, que debe trabajar con sus recursos, pero también hago el llamado para que se flexibilicen algunas acciones y algunos requisitos a la hora de dar

Licencias a las personas y empresas que lo requieren, esto no puede ser ni tan cerca que quemé al santo, ni tan lejos que no lo alumbre, yo invito a la calma, invito a que también trabajemos cada uno de nosotros como Congresistas, de ustedes los Directores de las Corporaciones Autónomas y de Asocar que convoca y congrega a todas las Corporaciones Autónomas, para que busquemos mejorar las condiciones, no sólo de nuestro campo sino de nuestro medio ambiente y así podamos decirle a los colombianos que aquí hay Congresistas, que aquí hay dirigencia para rato y que hay un compromiso con el país.

Un abrazo y gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchísimas gracias, Representante Félix Chica.

Tiene la palabra la doctora Flora Perdomo Representante por el Departamento del Huila, por espacio de 5 minutos, adelante doctora Flora.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias Presidente, con el cordial saludo para todos mis colegas y para los Directores de las diferentes Corporaciones Ambientales.

Yo quiero unirme precisamente a esto que muchos de nuestros colegas han dicho, las CAR, en el caso nuestro en el departamento del Huila sí ha contribuido a la solución de esos conflictos ambientales, acá nosotros damos el testimonio de cómo ha cumplido su misión, aquí la Licencia que sí dio a Ingesa la Corporación Autónoma del Alto Magdalena, su Director en esa época y quien continúa, seguimos exigiendo precisamente, las compensaciones que afortunadamente no se han dado por la construcción de esa Represa.

Pero refiriéndonos a los demás de la modificación de las regalías, de la modificación de las CAR, es necesario que sigamos trabajando todos estos documentos, yo quiero decirles que aquí debemos tener la inclusión de diferentes conceptos, si mirábamos que era la profesión del ambiente, del agua hoy tenemos que mirar como ustedes lo han dicho en la construcción de otro referente, la seguridad alimentaria, las funciones que están cumpliendo y que son proyectos que también vienen desarrollando en algunas Corporaciones qué bueno que los tengamos a nivel de todo el país, ya todos sabemos cómo Colombia es rica en biodiversidad, cómo Colombia está llamada a ser uno de los países que puede alimentar el mundo, qué bueno que aparte de proteger, de conservar el ambiente, podamos también contribuir a que se dé, precisamente, el apoyo para que a nivel de nuestras regiones pueda mejorarse, podamos contribuir precisamente a esa seguridad alimentaria que se requiere en el país.

Lo decía alguno de los compañeros, necesitamos que se pueda apoyar precisamente a esos municipios de quinta y sexta categoría cuando se han estado construyendo esos Planes de Desarrollo, el apoyo que pueda dar las Corporaciones es fundamental y algo

que decían ustedes, es importante que articulemos las acciones, los proyectos con las gobernaciones, yo sé que a todos nos interesa que usted les vaya muy bien, que a nuestros Gobernantes les vaya muy bien, yo creo que aquí debemos trabajar todos mancomunadamente, porque hoy lo que tenemos que hacer es la optimización de los recursos cuando en esta crisis lo que ha pasado es que estamos por todos los medios tratando de que esos recursos que llegan a las diferentes Instituciones del Estado sean utilizados, precisamente, con un alto grado de cero corrupción, pero también con una utilización grande para que puedan llegar a todos los sectores.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchísimas gracias, doctora Flora, muy amable.

Tiene la palabra el Representante José Caicedo.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muchas gracias, Presidente a usted y a todos los compañeros, un cordial saludo nuevamente a todos los Directores de las Corporaciones que a esta hora se unen en torno a esta interesante conversación y diálogo, que hemos tenido frente al trabajo que se viene haciendo, al doctor Ramón Leal un afectuoso saludo, al Director de la CAR Bogotá, al doctor Orlando Sanabria y a todos los Directores nuevamente un cordial saludo.

Yo creo que se ha dicho mucho, uno se enriquece a mí me ha gustado mucho estas Sesiones virtuales, porque son un poco más tranquilas para escuchar, le permiten a uno escuchar y hay más orden, hay que rescatarlas cada vez más y no estigmatizarlas, bueno, muy rápidamente es evidente que el Covid-19 y esta crisis han generado un impacto en todos los frentes y es innegable que las Corporaciones no son ajenas a ello, paradójicamente tal vez apoyando lo que dijo Nicolás, el Covid-19 le está echando una mano también a la tarea que hoy cumplen las Corporaciones con la conservación de nuestro Medio Ambiente, es innegable que el planeta está respirando y que queramos o no aceptarlo, un mal también trae un bien y hay que entenderlo en ello y la fauna de muchas formas nos lo ha expresado.

Pero evidentemente que hay una afectación severa en las Corporaciones y que así como afectarse la economía de manera muy dura en los próximos meses y años, las Corporaciones también tendrán lo propio de consecuencias negativas en ese sentido, es evidente que en la planeación del desarrollo ahora arrancando ha habido impacto en la ejecución del Gasto Público y en el cumplimiento de las metas del 2020, en los trámites sancionatorios, permisivos, las licencias ambientales, todo eso tiene un impacto especial, la tarea que no puede cumplir cada Corporación de manera normal y de manera rutinaria, pero hay que hacerlo, porque no se puede exonerar de ello, es entendible y hay que hacer un énfasis en que un decreto del Gobierno

nacional que suspendió términos y temas como las Licencias y eso se tiene que manejar a nivel general de todas las Entidades que no resulte que es que por debajo de una Entidad del Magdalena o de Sucre o de cualquier otro departamento, siguió tramitando cosas violando unas determinaciones que se tomaron a nivel nacional por las garantías que eso debe conllevar para la gente, es muy importante hacerlo, obviamente, hay que revisar cuidadosamente cuáles son las visitas técnicas que debe hacer y cuáles no, para garantizar la protección, garantizar las labores pertinentes a atender precisamente la crisis de la pandemia; dotar de elementos de protección a los trabajadores que tengan que obligatoriamente salir en la medida en que no se puede abstener de hacerlo es mejor, porque garantizamos, por supuesto, que las indicaciones del Presidente de la República y de toda la estructura del Gobierno nos ha establecido se cumplan y que ojalá salgamos a la mayor brevedad posible de esta crisis.

Finalmente, tres cosas, obviamente, apoyamos la autonomía de las CAR, se pueden modificar muchas cosas menos negociar la autonomía de las CAR, precisamente son Corporaciones Autónomas Regionales y creo que en eso hemos coincidido en la gran mayoría los Congresistas de la Comisión Quinta y aquí tal vez todos y hemos luchado porque cada artículo y cada reforma que se haga sea para fortalecer su autonomía y su capacidad de gestión en el territorio y eso no es negociable y lo seguiremos peleando, hemos apoyado las CAR con la reforma y yo recojo lo que dijo el Representante Héctor Ángel Ortiz, el Representante Juan Espinal y otros más compañeros que ahora no recuerdo, el doctor Ferro, pero hay que sacar adelante este Proyecto, yo veo ahí como un cierto silencio, una calma chicha que no sé qué signifique eso, sí que hay un respaldo, sí que el doctor Ramón Leal que hizo muy buen trabajo, creo que concertamos ese proyecto que salió de Plenaria de Cámara producto de una concertación técnica administrativa muy buena que lo hizo con todo el respeto y con toda la seriedad que se tiene que hacer y creo que hay concertamos y eso hay que luchar por sacarlo adelante.

Y yo también tengo esa inquietud, no sé realmente si las Corporaciones están interesadas en que esas modificaciones se hagan o no, yo sigo como todo el resto de compañeros firmes en que esas decisiones que tomamos en Comisión Quinta y en Plenaria de Cámara, se ratifiquen ahora en Comisión Quinta del Senado y en Plenaria de Senado, en cuanto a lo de Regalías este es el momento, aquí nada está vetado todos pondremos sobre la mesa nuestras apreciaciones, evidentemente que las Entidades Territoriales juegan un papel muy importante para sus regalías tanto en los municipios como los departamentos y habrá que mirar qué va a pasar, lo que se avecina en materia de Regalías es caótico, traumático, ya vimos la semana pasada la Ponencia del Presidente de Ecopetrol, del doctor Lloreda con el sector petrolero, en qué condiciones estamos, es decir, no nos hagamos muchas ilusiones de que vamos

a tener una gran fuente de recursos de Regalías, creo que eso se va a disminuir y las necesidades van a crecer, todos los recursos que se tienen que invertir en la pandemia van a tener un efecto económico y habrá que replantear muchas cosas al interior del Presupuesto de la Nación para cumplir con las metas del Plan de Desarrollo Nacional, entonces la situación es bastante crítica y hay que poner sobre la mesa ese tema, pero quisiera que lo pusieran con el mismo entusiasmo con que la doctora Olga Lucía Alfonso toca ese tema de regalías, con ese mismo entusiasmo se toque el tema de la Reforma a las CAR que ya va en la mitad, me parece que es importante que lleguemos a unos consensos y a que nos apoyemos en todos los escenarios y habrá que mirar ese tema, porque usted misma lo dijo, bajar de, o el doctor Ramón tal vez, se bajó de 260 mil millones de pesos a 30 mil millones los recursos que las ocho entidades reciben de regalías y eso es absolutamente grave para la gestión en territorio, para la conservación del Medio Ambiente.

También como lo dijo uno de los Representantes, yo creo que hay que mirar esas tareas ejecutivas de la CAR, porque digamos que es una entidad de Autoridad Ambiental y de control, es una entidad ejecutora de Proyectos de Infraestructura; cuál es la tarea de cada uno, fíjese el debate que seguimos durante varios años frente a que si las CAR podían construir Plantas de Tratamiento y mantener, funcionarlas, operarlas, después se decidió que no porque la operación es un tema de servicios públicos y le corresponde a los municipios, los municipios van a defender también sus labores de inversión en medio ambiente y lo mismo los departamentos, entonces, como lo han dicho varios compañeros, hay que articular con los Gobernadores esa función de las CAR, hay que articular con los municipios la razón de ser de los municipios y la Autoridad primera de las CAR son los alcaldes, entonces hay que hacerlo de manera articulada y buscando, por supuesto, que se beneficien a los territorios que hacen un esfuerzo enorme para que con los impuestos se puedan sostener las Entidades Territoriales.

Son como mis apreciaciones me parece interesante, por supuesto, que se aproveche que ya viene la Ley de Regalías para mirar frente a ese tema qué se va a decidir y qué posiciones vamos a tomar nosotros, por lo demás ratificar que este es nuestro compromiso, respaldarlos a todos ustedes, a mí me alegra saber que están todos los Directores de las CAR mire que de esta forma virtual se puede hacer mejor, menos desgaste y más comunicación y lo que haya que hacer para fortalecer la Autonomía de las CAR y los presupuestos de las CAR, ahí estamos listos desde la Comisión Quinta.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchísimas gracias, Representante José Caicedo.

Tiene la palabra Ángel María Gaitán por espacio de 5 minutos y se alista César Pachón

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias, Presidente, un saludo especial a todos los que nos acompañan en esta Sesión Virtual, al doctor Ramón Leal y a todos los miembros de las Corporaciones Autónomas.

A ver, yo quiero inicialmente hacer algunas reflexiones para llamar la atención de nuestros honorables Representantes de la Comisión Quinta, a mí me parece que todos estos procesos tenemos que trabajarlos, claro, desde el Congreso y desde la Comisión Quinta, pero lo que se necesitan para ellos y para expresarles el verdadero compromiso a las Corporaciones Autónomas Regionales son recursos, hacer que el Gobierno nacional les dé su verdadera autonomía en materia de descentralización de recursos, porque no hay otra Entidad que pueda desde la Provincia velar, conservar y preservar el Medio Ambiente que las Corporaciones Autónomas, yo diría que este es de los mejores representantes que tienen Sistema Nacional Ambiental y por supuesto, que lidera el Ministerio del Medio Ambiente, pero que hay que hacer un proceso claro y aquí tenemos que actuar con toda la claridad y con todo el compromiso.

Entonces, cuando hablamos de esto lo que hay que buscar es que el Gobierno nacional flexibilice los procesos, no las Corporaciones Autónomas porque son ellas las que tienen la responsabilidad en materia de vigilancia y control a nivel de Provincia y a nivel de las regiones, pero sí que el Gobierno nacional pueda apoyar en materia de recursos y por eso estamos en un momento oportuno, yo quiero felicitar a la doctora Olga Lucía Alfonso por su magnífica exposición que hizo al respecto y claro lo que tenemos Presidente desde ya es armar una Comisión de Trabajo para estudiar el texto ahorita en la Ley de Regalías, para darle las verdaderas dientes en materia económica a las Corporaciones Autónomas Regionales y sencillamente no seguir al vaivén del Gobierno nacional en sus procesos centralizados que asfixian no solamente los Entes Territoriales sino que también asfixia en muchas de sus decisiones a las Corporaciones Autónomas Regionales, la verdadera forma de expresar el compromiso con las Corporaciones es actuando desde ya y por eso yo invito a que se conforme esa Mesa de Trabajo Presidente.

Porque yo creo que está crisis económica, social y ambiental hoy nos hace reflexionar a todos, porque ahí están las manos del hombre como el mayor depredador del Medio Ambiente y seguramente es el hombre también desde la Corporación Autónoma Regional todo el talento humano el que tiene que hoy desplegar lo mejor para buscar que nuestro medio, la nuestra naturaleza como en este receso de un poco más de 40 días, nuevamente se restablezca y que hoy ha entendido y hemos entendido todos, que desde lo ambiental no solamente se fortalece toda la parte social sino también toda la parte económica de nuestro país y yo creo que ahí nosotros tenemos que entrar en materia, por eso yo

estoy de acuerdo en que en esta Ley de Regalías las Corporaciones Autónomas Regionales formen parte del Sistema General de Regalías, con iniciativas propias en materia de inversiones, nadie más que las Corporaciones hoy conocen los temas y serán ellas las llamadas en materia ambiental a tomar sus decisiones y por supuesto, con el control que tendremos que hacer quienes representamos las regiones, para ver si efectivamente las Corporaciones están cumpliendo la labor que se han trazado en la ley.

Por eso también yo invito al doctor Ramón Leal, a que le hagamos el seguimiento con todos los Directores de las CAR al proyecto de ley que está hoy en el Senado, porque me parece que el esfuerzo conjunto que se hizo desde la Comisión Quinta con el Gobierno nacional y que esos avances no vayan a terminar siendo echados por la borda, porque me parecería que sería retroceder, si bien es cierto no es la reforma estructural a las CAR sí es un paso importante en materia de, primero de lo que hoy rechaza la gente cuando uno dice quién está más estigmatizado si la clase política o las Corporaciones Autónomas, pero porque se reelegían y habían Directores de Corporaciones vitalicios, miembros de las Juntas Directivas de 20 y 30 años, pero yo creo que ese proceso importante que se está avanzando hay que defenderlo y seguramente ahorita con la Ley de Regalías darles y apoyarlas en materia de recursos.

Por eso yo le doy todo nuestro respaldo al doctor Ramón Leal como Presidente de Asocar, tiene que haber alguien que las aglutine, que lidere los propósitos de las Corporaciones Autónomas en Colombia y que sea quienes hoy propongan al Gobierno nacional, al Congreso de la República qué hay que hacer en materia de Legislación, no pueden quedar como autoridades sueltas sino tiene que haber una entidad que las aglutine y que como tal transmita cuáles son las decisiones que se tienen que tomar en materia de Legislación.

Por eso yo comparto en que ahorita en la Ley de Regalías tenemos que expresar el compromiso, ahí está el verdadero compromiso en esa Ley para darle verdadera autonomía en materia de recursos y que puedan las Corporaciones seguir desarrollando la labor que tienen que hacer y que gocen de esa autonomía en materia económica, pero que también puedan actuar y tener las herramientas necesarias que les permita ser los mejores Representantes del Sistema Nacional Ambiental en Colombia.

Por lo demás, felicitarlos y Presidente pedirle que más allá del discurso sean los compromisos frente a los Procesos de Legislación que hoy se tienen que dar y me parece que es un momento especial dada la crisis de este Covid-19 que nos ha llamado la atención a todos los colombianos en materia ambiental por los daños que se han generado a la naturaleza, pero también en materia de discusión de la Ley de Regalías y ahí tienen que tomarse las decisiones que consideramos deben ser pertinentes

para fortalecer el futuro y el funcionamiento de las Corporaciones Autónomas en Colombia.

Un abrazo, Presidente, muchas gracias y un saludo especial a todos los que nos acompañan.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Mil gracias, Representante Ángel María Gaitán.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Señor Presidente, pido el derecho a réplica.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Adelante, doctor Ricardo.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Muchas gracias, señor Presidente. Yo quiero expresar que yo en ningún momento, como lo dije en mi intervención, tengo nada en contra del doctor Ramón Leal, yo no me he dirigido a la persona del doctor Ramón Leal, yo sí quiero dejar esto claro porque pareciera en la última intervención que lo que se quiere aquí plantear es un debate personal y aquí no hay nada personal con respecto al doctor Ramón Leal.

Aquí yo lo que he expresado y lo puedo repetir, es que uno de los lobistas más caros del Congreso con recursos públicos es Asocar, uno de los lobistas más caros no solamente que hace lobby en el Congreso sino que hace lobby también en el Ejecutivo y que estamos en un momento muy difícil desde el punto de vista económico por cuenta del Covid-19 y que por lo mismo le hago un llamado a las Corporaciones Autónomas Regionales para que envíen un mensaje de austeridad en el Gasto Público y un mensaje de austeridad tiene que ver precisamente con lo que le cuesta a las Corporaciones Autónomas Regionales mantener Asocar y por eso fue que hice mi intervención, pero no quiero que esto se vuelva un tema personal con el doctor Ramón Leal, esto no es un tema personal con él, esto es un tema en el cual todas las Entidades Públicas tienen que dar unos mensajes claros de austeridad en el gasto, aquí nosotros los Congresistas, los funcionarios que estamos devengando en el Estado más de 10 millones de pesos estamos contribuyendo con parte de nuestro salario, precisamente en esta crisis del Covid-19.

Aquí lo que tenemos nosotros es una figura como Asocar que no es una figura, no es un Ente Público, pero sí resulta que termina siendo una entidad yo no sé si es una ONG o qué tipo de figura jurídica tiene Asocar, pero que le permite contratar directamente con el Estado, contratar directamente con las Corporaciones Autónomas Regionales y adicionalmente contar con los recursos de las Corporaciones Autónomas Regionales, aquí estamos hablando de una entidad que hacia el año 2008, si no estoy mal, su presupuesto estaba en algo más de los quinientos millones de pesos y en este año estamos llegando a los mil millones de

pesos, entonces, en ese orden de ideas mi llamado es puntual para las Corporaciones Autónomas Regionales, perfectamente esta actividad la podían llevar a cabo las Corporaciones Autónomas Regionales, no se requiere sacar recursos del Estado para que se haga esta actividad que en este momento está haciendo Asocar y en eso quiero ser reiterativo, señor Presidente.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, doctor Ricardo.

Tiene la palabra Representante César Pachón, adelante César.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Gracias Presidente, un cordial saludo para usted y para todos los participantes el día de hoy.

Yo quiero referirme a varios temas entre ellos quería saber, tal vez no nos lo referenciaron bien, qué sabemos del cumplimiento de Metas y del Plan de Acción que tienen las Corporaciones Autónomas y qué sabemos de las Reservas Presupuestales, la Contraloría en algunos estudios que ha hecho años anteriores, lo que nos reporta es que el mayor porcentaje de Corporaciones Autónomas no tuvo la capacidad de ejecución de sus recursos y estos recursos quedaron guardados en Reservas de Presupuesto, yo quisiera saber qué ha pasado allí, ahora, si eso ya se pudo corregir o no se ha corregido, ¿por qué? porque hoy están solicitando las Corporaciones Autónomas más dinero a través de este al proyecto de ley de la modificación de las Regalías, pero si según la Contraloría no ejecutamos los Planes de Acción, no estamos cumpliendo las metas las Corporaciones Autónomas, para qué más recursos, entonces, yo sí quisiera que el doctor Ramón o quien consideren pudiera explicarme y ya ver el concepto de la Contraloría, frente a este aspecto.

E incluso en el proyecto de ley me atrevería a pensar que pudiéramos proponer un incentivo a aquellas Corporaciones Autónomas que sean juiciosas en la ejecución de sus Planes de Acción, en la ejecución de sus metas y que se les premie con unos recursos adicionales en sus labores que vayan desde el tema de regalías, porque si no estamos hoy ejecutando los dineros que tenemos, no tenemos la capacidad, la planeación y demás, para qué asignar más recursos, yo creo que eso es algo para que podamos debatirlo y mirarlo con las mismas Corporaciones Autónomas.

También quiero saber sobre los seguimientos a las actuales Licencias Ambientales, sabemos que en esta contingencia de la pandemia se reduce la movilidad de las personas, de los funcionarios, cómo están haciendo estas visitas, este seguimiento, de qué manera es su propuesta de que ya están ejecutando o haciendo seguimiento a estas Licencias que están actualmente caminando, que están en ejecución,

¿sí se está haciendo seguimiento?, ¿sí tienen la capacidad?, ¿estarán cumpliendo estas empresas o se estarán aprovechando de la contingencia del virus para poder hacer y deshacer con el medio ambiente?

Algo importante también la Contraloría en su informe sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente entre 2014 y 2018, dice que las CAR manejaron alrededor de 10 billones de pesos, reporta que fueron 11 veces más que el Presupuesto de la Nación en temas ambientales, reporta que hubo una pobre Ejecución Presupuestal, que habría sido una deficiente planeación en las inversiones y en la ejecución de las mismas, no hay mayor calidad y disponibilidad de la información en temas de permisos o trámites y también reporta que se dejaron de cobrar multas y sanciones a algunas empresas que hicieron daños ambientales, lo cual genera un detrimento patrimonial, entonces, allí también hay unos recursos importantes en esas multas, porque las Corporaciones Autónomas, no digo todas, algunas dejan de cobrar estos recursos, o sea, estamos pidiendo más recursos pero estamos dejando de cobrar otros y estamos haciendo un detrimento patrimonial, es algo que yo sí quisiera que nos refirieran sobre ese tema.

Por otro lado, quiero referirme o preguntar ahora que el doctor Ramón también en su intervención se refirió a los hornos crematorios, sabemos que los pacientes que están muriendo por el virus, por el Covid, esos pacientes se les da un manejo especial y ni siquiera la familia se puede acercar y sus cuerpos son cremados en unos hornos, ¿quiénes están autorizados y cómo es el manejo de estos hornos?, ¿cómo las Corporaciones Autónomas verifican el manejo de esos hornos y todos los materiales que son cremados allí?, también me refiero a los hornos de Empresas que están quemando hoy algunos químicos o desechos tóxicos, donde hemos recibido muchas quejas de los ciudadanos, ¿qué pasa allí?

Quisiera de pronto hablar un poco de mi departamento, tenemos el Lago de Tota con grandes problemas de colmatación, hace poco hicimos una Audiencia Pública en el mes de febrero, sobre un problema de otra Represa donde llegan todas las aguas negras de la ciudad de Tunja que se ha colmatado por el buchón de agua de uchorní a capris y todo el trabajo que se está haciendo allí; yo veo en el chat que el Director de la Corporación Autónoma de Boyacá solicitó la palabra, al igual que lo hizo el de Nariño y algunos otros, pero no se le dio la palabra al Director de la Corporación Autónoma de Boyacá, yo sí quisiera solicitarle solicito la palabra al igual que lo hizo el de Nariño y algunos otros, pero no se le dio la palabra al Director de la Corporación Autónoma de Boyacá, yo sí quisiera solicitarle, señor Presidente, que le diera la palabra al Director de la Corporación Autónoma de mi departamento para poder escucharlo, porque también tengo muchas preguntas y sería bueno en este espacio poderlo escuchar y él también tiene mucho que aportar.

Finalmente quiero decir algo, hay un cambio climático que nos está exigiendo verdaderos

cambios y responsabilidad frente a los temas ambientales, lamentablemente vemos todavía esos rellenos sanitarios colmatándose, vemos muchas afectaciones ambientales, denuncias y demás, yo creo que es un momento para que las Corporaciones Autónomas replanteen sus Planes y su accionar y se comprometan con grandes retos como lo es, por ejemplo, el que viene llevando a cabo la Corporación Autónoma de Cundinamarca como la descontaminación del río Bogotá, como el tema de la Laguna de Fúquene de limpiarla y poderle dar oxigenación y darle más capacidad para todo el desarrollo de la región, en temas ambientales, en temas turísticos y demás, esos retos son los que debemos asumir como Corporaciones Autónomas, descontaminar el río Bogotá me parece un reto muy importante y que debemos todos aportarlo, yo sé que en cada región hay retos como esos y los invito a los Directores de las Corporaciones Autónomas a que busquemos tal vez enfocarnos bastante en ese tema

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Finalmente, escucho, discúlpeme un minuto, Presidente. Escucho de que ya vienen haciendo Audiencias Públicas virtuales como lo refiere el Director de la Corporación Autónoma de Santander, voy a decirle algo, me gustaría que nos diera la explicación jurídica de cómo lo está haciendo, porque ahí está negando el derecho a muchos campesinos, o a personas que no tienen acceso al internet, no tienen acceso a una Audiencia Pública de estas virtuales y que quieren expresarse, yo creo que ahí ustedes están vulnerando la ley, incluso hace poco el Ministerio del Interior reversó una acción frente al tema de la Consulta Previa, de Audiencias Públicas y yo sí espero que estas acciones que quieren desarrollar algunas Corporaciones Autónomas, sean muy responsables y que miren bien el tema de respetar los derechos y la participación de la ciudadanía, yo creo que hay cosas que sí se pueden hacer y hay cosas que no y lo de las Audiencias Públicas Virtuales la verdad que es lamentable porque no todos los ciudadanos pueden participar y están ahí ustedes negando el derecho a muchos ciudadanos.

Quisiera saber un poco más también, de las Licencias que han sido solicitadas en diferentes temas mineros y ambientales en los Páramos de Colombia y a ver qué razón podemos tener de eso, qué información y que pudieran anexárnosla a través del secretario de nuestra Comisión para poder entenderla.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante César Pachón, frente a su solicitud de escuchar al señor Director de la Corporación de Boyacá con mucho gusto, vamos a finalizar las intervenciones

de los Representantes y arranca el Director de la Corporación de Boyacá, refiriéndose a los temas que se han planteado acá.

Para rematar esta tanda tiene la palabra el Representante César Ortiz, por espacio de 5 minutos, adelante César.

Secretario, doctor Jair José Ebratt Díaz:

Perdón Presidente, escúcheme un segundo, antes de darle la palabra al doctor César Ortiz, para que por favor someta a consideración la Sesión Permanente, ya nos estamos acercando a las 4 horas de Sesión.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, compañeros Representantes como lo acaba de mencionar el señor Secretario pregunto si ¿quieren declararse en Sesión Permanente?

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Sí se declara Presidente.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Ferro vota sí.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

César Pachón dice sí, presidente.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Caicedo dice sí.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Sí señor Presidente, Edwin Ballesteros.

Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Crisanto Pisso vota sí.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

La Secretaría certifica, señor Presidente, que con la presencia aquí en la plataforma de 19 honorables Representantes aprueban la Sesión Permanente.

Puede continuar con la Sesión, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, señor Secretario.

Adelante, Representante César Ortiz.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias Presidente, rápidamente. Lo primero que le quiero decir al doctor Ramón es que cuenta con nosotros para hacer la transformación total que requieren las CAR, pero para hacer esa transformación creo que tenemos que tener un diálogo sincero y primero tenemos que reconocer que existe desconfianza ciudadana sobre las CAR, los ciudadanos ven las caras como una Entidad Burocrática, un brazo de los Gobernadores, una lucha entre los Gobernadores salientes y los Gobernadores

entrantes y no ven a la Institución como una entidad que protege, mitiga y vigila las afectaciones de los Ecosistemas.

Y pienso que la pandemia está transformando la psiquis de la humanidad volviéndonos más conscientes ambientalmente hablando y aquí es donde nosotros o los Congresistas tenemos un gran protagonismo en la transformación de esas Autoridades; el Acto Legislativo 05 de 2012 va a beneficiar con más del 5% de las regalías futuras a la protección del Medio Ambiente y eso se suma el 2% con compensaciones ambientales, inversión forzosa contempladas en la Ley 99 de 93, adicionalmente vienen las multas, las sanciones, cobros por licencias y permisos, todo eso son recursos significativos que van a beneficiar el Medio Ambiente, pero cuál es el compromiso, el compromiso y el reto es que estos recursos sean inteligentemente dirigidos, debidamente planificados y principalmente honestamente administrados en proyectos y procesos que lleven a los entes de control a una efectiva y una deficiente prevención y mitigación de las afectaciones producidas en los procesos industriales, no sólo basta con vigilar y controlar, como lo está haciendo actualmente con visitas esporádicas realizadas para advertir al vigilado, que además este cubre los gastos de transporte de alojamiento de alimentación del funcionario perdiéndose la coherencia de la razón de ser como Entes de Control.

Las Autoridades hoy están en mora de reinventarse y creo que el proyecto de ley que se está discutiendo en el Congreso de la República nos lleva allá, a esa reingeniería que necesitan las CAR para poder cumplir verdaderamente las funciones que la Constitución y las Leyes le han encomendado y poder evitar estas pandemias como las que hoy vivimos la cual nos ha llevado al cofinanciamiento, indicándonos el planeta que si no damos un respiro podemos colapsar; hoy y mañana las funciones de los entes de control ambiental no es solamente vigilar, mitigar sino también tiene la responsabilidad de evitar las afectaciones para con los Ecosistemas, debemos recordar que la Corte Constitucional desde 1997 con la Sentencia 649 nos dejó claro que los estudios de impacto ambiental buscan minimizar las afectaciones bióticas, abióticas, económicas, sociales y culturales y desde 1999 con la Sentencia 035 advirtió que la Licencia Ambiental es preventiva y que se expide como una premisa básica de la protección ambiental moderna que tiene su correlato en un dicho a central que afirma, más vale prevenir que curar.

Así que les llegó la hora a la Autoridad Ambiental de ponerse seria dejando a un lado todos esos compromisos politiqueros y burocráticos y actuar en escenarios técnicos, escenarios científicos y sensibles a los intereses de la población, como lo puntualizó la Corte Constitucional en la Sentencia 746 del 2012, donde se permite la participación de la ciudadanía y el actuar de profesionales idóneos, conedores de la región donde se va adelantar el Proyecto, para que el proyecto a la hora no termine

ocasionando deterioros graves al ambiente y a los recursos naturales o introduciendo alteraciones administrativas al paisaje.

Con los recursos que le van a llegar del nuevo Sistema General de Regalías los Entes de Control Ambiental deben implementar un seguimiento continuo con Inspectores Ambientales que tengan presencia 24 horas en las obras y proyectos, realizando una verdadera vigilancia con reportes diarios y respuestas inmediatas y no con visitas semestrales o anuales que están acostumbrados a realizar, donde no cumplen con un papel de mejoramiento sino sancionatorio, se pronuncia a uno a los dos meses o tres meses de la visita a través de autos de cumplimiento, que no es otra cosa que una multa por afectación ya generada y que sigue generándose mientras el Ente de Control se pronuncia sin dar una solución inmediata a nuestra comunidad en mejoramiento.

Para terminar, señor Presidente, creo que igualmente los recursos deben permitir aliviar las cargas económicas de las empresas beneficiarias de las Licencias, Concesiones y Permisos, por ejemplo, los Estudios de Impacto Ambiental y los PMA, Planes de Manejo Ambiental debería ser contratado por la misma Autoridad Ambiental con cobertura regional por Cuencas o por Polígonos, los cuales deben servir de base a todas las Licencias que se otorgan en dicha zona o área, hoy los Estudios de Impacto Ambiental en los Planes de Manejo Ambiental se convirtieron en una carga pesada para las empresas y en un negocio jugoso y redondo para los contratistas que en muchos de los casos no son más que un copy page de otro estudio, dejando amarrado otros estudios de monitoreo, muchas veces innecesarios que después otorga la Licencia, la empresa beneficiaria queda obligada a realizarlos y por ende, debe contratar su elaboración a la misma contratista; lo que quiero decir es que cuando la Autoridad Ambiental aprueba el Estudio de Impacto Ambiental o el Plan de Manejo Ambiental, le otorga a la contratista lo que elaboró, un cheque en blanco asegurándole el auto de contratación.

Así que querido, doctor Ramón, cuente con nosotros para hacer esa transformación que hoy requieren las CAR, porque hoy es una de las Instituciones más importantes en un tema relevante no sólo para el país y para Colombia que es la protección de nuestro Medio Ambiente.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante César Ortiz.

Hemos finalizado la tanda de intervenciones de los Representantes, vamos a darle por espacio de 5 minutos, a 3 de las personas citadas, el uso de la palabra para que se refieran a los temas planteados por los diferentes Representantes en sus intervenciones.

Vamos a arrancar con el doctor Marco Antonio, perdón con el doctor Herman Anaya de Corpoboyacá,

vamos a hacer muy estrictos con el tiempo, tiene 5 minutos, doctor Herman, adelante.

Director de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá - Herman Stiff Amaya Téllez:

Gracias Presidente, el más cordial de los saludos a todos los miembros de la Comisión Quinta.

Para puntualizar tres temas específicos; primero, resaltar un poco el espacio de la Comisión para invitar a la Comisión a liderar un proceso muy importante y es la declaración de crisis climática bajo una perspectiva de un hecho político, porque lo digo, porque el cambio climático se constituye en un fenómeno de carácter natural causado por procesos antrópicos como el hombre, pero la declaración de una crisis climática por parte del Estado colombiano como lo hizo la comunidad Europea a partir de su Parlamento Europeo, lo constituyó en un elemento que permitiría indudablemente avanzar en hacer a Colombia un país más sostenible.

Segundo, es muy importante pensar que frente al Covid, al poscovid se constituye un elemento fundamental la responsabilidad de las Instituciones y el Estado colombiano desde todas sus instituciones, hay que resaltar que en más de 13 países la Comunidad Europea le solicitaron a la Comisión Europea que el proceso de reactivación económica de orden global, regional, nacional y local indudablemente estuviese articulado con la protección de los recursos naturales dado el hecho que no podía emplearse la excusa del poscovid para deteriorar ecosistémicamente el Planeta con una cifra mucho más contundente, el 75% de las enfermedades que aparecen año a año según una Universidad Inglesa, no recuerdo ahora el nombre, son enfermedades zoonóticas, quiere decir que si quisiéramos reactivar la economía con más fuerza los ecosistemas nos veríamos nosotros bajo un brote de nuevas crisis de pandemias, resultado de las afectaciones que hemos tenido nosotros con el aumento de la disminución de estructuras boscosas en el mundo entero, es importante resaltar que hay una relación, digamos de manera directa entre la presencia de enfermedades y el deterioro de la biodiversidad, entonces, tener un efecto preventivo en el tema de la protección de nuestros recursos naturales se constituye en una herramienta preventiva frente a nuevas crisis de Salud Pública como la que estamos viviendo.

Y el tercer elemento, frente a lo presentado por más de uno de los miembros de la Comisión, es importante resaltar que el país tiene una serie de conflictos socioecológicos, ¿qué es un conflicto socioecológico?, esos conflictos donde por un lado está el ser humano y sus actividades y por otro lado están los Ecosistemas y sus servicios ecosistémicos o sus contribuciones a la naturaleza, ¿por qué lo digo?, porque hay problemas asociados a deforestación, problemas asociados a la contaminación del aire, a la contaminación del agua, problemas asociados a tenencia de tierras en áreas protegidas o áreas de influencia, indudable

son problemas que tienen unos altísimos niveles de complejidades y las Corporaciones Autónomas no tienen los recursos necesarios, ni técnicos, ni humanos, ni financieros para poder asumir las conflictividades sociocomunitarias que el país tiene, me explico, no tenemos los recursos como entidades para la implementación de los Planes de Manejo, para la implementación de los Planes de Reconversión Productiva en las Zonas de Páramo para el caso específico Boyacá, Boyacá tiene más de 587.000 hectáreas de Páramo, los Páramos fueron delimitados por el Ministerio y se establece que la formulación de los Planes de Manejo les queda en cabeza de las Corporaciones, para el caso específico Corpoboyacá como muchas Corporaciones, ni siquiera tenemos el dinero para la formulación de los Planes de Manejo que son la herramienta vía la Norma que se establece el paso seguido del proceso de delimitación, no tenemos recursos para la formulación mucho menos los recursos para los procesos de implementación.

Hay una gran debilidad fiscal y es en garantizar los recursos para la protección de las Áreas Protegidas y, además, la garantía de inversiones asociados a procesos de descontaminación del agua, a las Corporaciones se les pide apoyo para los planes PSMV y la implementación de Plantas de Tratamiento de Agua Residual las cuales las Corporaciones no tenemos los recursos para brindar...

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Un minuto para finalizar, doctor Herman.

Director de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá (Corpoboyacá) Herman Stiff Amaya Téllez:

Articuladas con todo el país. Era sólo eso, Presidente, un poco lo que yo quería precisar, como bien lo decía el compañero Pachón, en Boyacá tenemos grandes complejidades con el tema de la Cuenca Alta del río Chicamocha, pero no tenemos los recursos para descontaminar más de 22 municipios que tienen los vertimientos de sus aguas residuales sobre el río y los municipios tampoco tienen los recursos, porque son municipios de sexta categoría, hay una debilidad fiscal en garantizar la descontaminación del Recurso Hídrico en el país.

Muchísimas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias.

Tiene la palabra el doctor Marco Antonio Suárez, por espacio de 5 minutos, de la CVC, adelante, doctor Marco Antonio

Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) Marco Antonio Suárez Gutiérrez:

Gracias, Presidente.

Temas muy puntuales, los Planes de Acción, claro que nosotros cumplimos nuestros Planes de Acción,

honorables Representantes, lo que pasa es que hay situaciones que de pronto ustedes desconocen, por ejemplo, a las Corporaciones que les transfieren los recursos del Fondo de Compensación Ambiental que tiene que hacerlo el Gobierno nacional, recursos que las propias Corporaciones aportan, se los transfieren en noviembre o en diciembre, entonces, para poder ellos gastarse esos recursos tienen que hacer una reserva presupuestal o una vigencia futura, ahora bien, vayan miren las reservas presupuestales o vigencias futuras de los Entes Territoriales a ver cuántas tienen y cuántas hay, miren a ver cómo nos gastamos nosotros los recursos, es que nosotros sustentamos adecuadamente cualquier peso que nos gastamos, todo el año, no hay ni un mes en que no esté la Contraloría haciéndonos Auditoría en las Corporaciones, viven en las Corporaciones haciéndonos Auditoría, entonces, yo sí los quiero invitar a que no se gastan lo del Plan de Acción, que no ejecutan, claro que ejecutan y ejecutamos bien, lo que pasa es que pasan la información como no debe ser.

Segundo, del presupuesto que manejan, que tenemos una cantidad de plata, miren los cuadros, Ramón les podrá decir, el 90% de las Corporaciones son de muy bajos recursos por Dios y muchos de los recursos tienen destinación específica y los recursos que suma la Contraloría, suma los recursos de todo al patrimonio de la Corporación, de todo, hasta el último lote, inversión, casa, todos lo suman, así nos da un jugo de plata todo, pero no miran que se puede invertir, cómo se puede invertir, qué restricciones legales tiene la ley para poder invertir esos recursos.

En segundo lugar, una situación que me preocupa a mí como Presidente de la Junta Directiva y demás, es que siempre se habla de que hay una desconfianza de la gente en las Corporaciones, me extraña mucho, por lo menos aquí en el Valle del Cauca aman su CVC, la pelean a muerte, saben que es una entidad que es patrimonio de los vallecaucanos y así como es en el Valle, estoy completamente seguro qué pasa en Antioquia, qué pasa en la Costa, qué pasa en muchos lados, lo que pasa honorables Representantes es que ha crecido como una bola de nieve frente a la situación de las Corporaciones por hechos pasados, pero hasta ahora yo no he podido saber qué hechos pasados y que ha pasado para que nos digan eso, porque hasta ahora en lo que nosotros llevamos ejerciendo en estos meses, inclusive, en administraciones que yo he visto pasadas, hablo por mi departamento, no habido absolutamente nada, entonces y ustedes viven eso, ustedes que son Representantes por Dios saben cómo manejan la imagen de los Representantes y Senadores a nivel nacional y nosotros somos conscientes de la calidad humana y de profesionales que son ustedes, ustedes tienen que saber que muchas veces se maneja información en medios y demás, sin ningún sustento o por una situación, por una manzana podrida todo el bulto es malo, mejor dicho; a mí sí me parece que en eso honorables Representantes ayúdenos a que cuando les hablen eso les hablen de hechos concretos,

así se lo dijimos al Procurador y al Contralor, si hay corrupción díganos dónde, coloquemos las denuncias, sancionemos a los que haya, pero hablan y hablan y no hay nada en concreto.

Y en segundo lugar, lo de las Audiencias, honorable Representante que preguntó, nosotros preguntamos al Ministerio de Ambiente, a la Oficina Jurídica y además y ellos a su vez preguntaron a la Presidencia de la República, a la Oficina Jurídica de la Presidencia, la respuesta fue, pueden hacer perfectamente las Audiencias a nivel virtual porque lo autoriza el Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo artículo 53, ese fue el argumento que nos dieron, nosotros todo lo consultamos con el Ministerio e hicimos las Audiencias y como lo dijo otro Representante que muy bien lo expresó, no se imaginan la cantidad de participación por este medio en esas Audiencias es increíble, en el caso del Valle, que ya la hicimos, ese día se conectaron 1.800 personas y re twitieron la Audiencia más 9.000 personas por las redes sociales, Facebook, Twitter y demás, o sea, que la gente sí se comunica y sí sabe y nuestro Plan de Acción si algo tiene es participativo, porque todos los Directores van a todas las Zonas, Negritudes, Indígenas, Gremios, Industriales y demás, para poder presentar nuestro Plan de Acción como todos lo esperamos.

Y en cuanto a la Autoridad Ambiental, claro que la estamos ejerciendo Honorable Representante, lo que pasa es que nuestros funcionarios como muchos funcionarios públicos como a veces les toca a ustedes, nos arriesgamos más que las demás personas para cumplir con nuestras labores, si no que nosotros qué hicimos, suministramos todos los elementos de Bioseguridad para que ellos pudieran hacer su labor, por eso seguimos cuidando la fauna, las incautaciones, dimos los permisos en los residuos peligrosos en las licencias que necesitaron ampliación, aumentamos la capacidad, seguimos con los operativos en minería, seguimos con lo de forestación, seguimos con los pagos por servicios ambientales, seguimos con los negocios verdes donde creamos una Línea Verde en las Corporaciones para apoyar todos los procesos que ellos hacen ambientalmente, seguimos con la protección de nuestros Recursos Hídricos.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Un minuto para finalizar, doctor Marco Antonio.

Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) Marco Antonio Suárez Gutiérrez:

Gracias. Que no nos fueran a contaminar de ninguna forma, todo con base en el Decreto 491 que expidió el Gobierno y el Decreto 465, entonces, yo sí les quiero decir honorables Representantes y agradecerles este espacio, que estamos dispuestos a aclarar cualquier situación que se tenga, pero por favor eso de que no se tiene una buena imagen de las Corporaciones no juzguen una situación que de pronto pasó en el pasado, no sé de quién, con

toda la situación que ahora tenemos, que en este momento los Directores y la gente que maneja las Corporaciones y Asocar son gente muy correcta y muy transparente en el manejo de los recursos públicos.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchísimas gracias, doctor Marco Antonio.

Pregunto a la Comisión ¿quiere declararse en Sesión Informal para escuchar por 5 minutos al doctor Ramón Leal?

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Sí, señor.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

¿Cómo vota la comisión?

Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Aprobado.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Sí, presidente.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Señor presidente, con la presencia de 17 honorables Representantes queda aprobada el querer de Sesionar Informalmente, para escuchar al doctor Ramón Leal.

Puede usted seguir con la Sesión.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, doctor Ramón, por espacio de 5 minutos, tiene el uso de la palabra, adelante por favor.

Director Ejecutivo de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (Asocars) Ramón Leal Leal:

Nuevamente, muchas gracias, Presidente, muchas gracias, a todos los honorables Representantes a la Cámara de la Comisión Quinta, tengo que primero agradecer esta gran oportunidad que nos han dado a todos los Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales para poder contarles qué lo que estamos haciendo en el marco de la Emergencia Sanitaria, contarles y poderles presentar esa inquietud que tenemos y más que inquietud esa propuesta de poder acceder a unos recursos frescos, nuevos, que podrían salir del nuevo Sistema General de Regalías, recuperando al menos parte de lo que se perdió en la Reforma del 2012 para el Sector Ambiental y agradecerle a los Directores que han también intervenido en el transcurso de esta Sesión, que han hecho la posibilidad de dar testimonio y de contar directamente desde la Región, qué es lo que se está haciendo, cómo se está haciendo.

Y en todo caso debo referirme a algunos puntos que ustedes han tocado, agradeciéndoles las manifestaciones que han hecho todos de respaldo a la gestión que hacen las Corporaciones Autónomas Regionales a nivel territorial, el agradecimiento también a la posibilidad que tienen ustedes de estudiar el Proyecto de Regalías que nos lo han manifestado, nos comprometemos a hacerle llegar el documento escrito sobre esa propuesta para el estudio correspondiente.

Y manifestar que tengo que dirigirme específicamente al Representante Ferro, o sea, en ningún momento tomo las apreciaciones suyas como personales, entiendo que en todo caso lo que nos hace es un llamado a que se deben priorizar las inversiones que tienen las CAR en torno, digamos, a los temas ambientales, en todo caso sí hacerle la aclaración no tendría yo que ser el que tome una decisión de este tipo, Asocar existe desde hace más de 20 años, es una entidad sin ánimo de lucro, como usted lo manifestó y nació casualmente por la necesidad y por la condición de la autonomía de las Autoridades Ambientales, son 33 Instituciones, cada una es una entidad diferente, por esas mismas condiciones de autonomía y en algún momento esa tensión que existe siempre entre el tema de centralización y descentralización desde que inició el primer Gobierno después de crear la Ley 99, después del Gobierno del Presidente Gaviria, casi que empezó esa tensión entre la centralización y esa descentralización o autonomía que nos dio la Constitución y a raíz de eso en su momento los Directores de las Corporaciones tomaron la decisión que lo permite la ley, de que se asociaran alrededor de Asocar y desde esa época es que existe para defender y para hacerse articulación y representación en conjunto de las Corporaciones a nivel nacional, pero es una recomendación que seguramente estudiarán los Directores y no lo tomo yo como personal sino lo tomo más como una recomendación que cada Corporación revise sus recursos y pueda de alguna manera priorizar y las inversiones que se hacen desde las Corporaciones.

Es importante en todo caso, ya lo explicó el Director de la CVC, nosotros, cada uno en la región ustedes mismos lo han dicho algunos Parlamentarios, algunos con mucha más fuerza que otros, pero en general todos reconocen que en su región las Corporaciones cumplen un papel importante, pero sí sabemos, como lo decían muchos de ustedes y lo decía ahora el Director de la CVC, nuestro Presidente, que hay una estigmatización a nivel nacional que para nosotros obedece digamos a esa misma gestión y ciertamente en el transcurso de estos 25 años ya del Sistema Nacional Ambiental ha habido casos puntuales que de alguna manera son los que generalizan, pero desde las Corporaciones lo expreso en nombre de todos los Directores, tenemos un compromiso firme de hacer un manejo honesto de los recursos, un manejo transparente, nosotros apostamos a todas las medidas que el Gobierno nacional expide en este sentido y en este contexto

creemos nosotros que con la emergencia sanitaria como ya se demostró, tiene una gran oportunidad para las Corporaciones y ustedes lo han manifestado, y es como el trabajo del ambiente, del trabajo de la administración de los recursos naturales y del medio ambiente recobra una importancia en el marco de esta Emergencia Sanitaria y vuelve a entenderse, digamos, la importancia de que para nuestro desarrollo tenemos que armonizarnos con la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

Entonces, en ese contexto el papel de las Corporaciones va a ser muy importante, nosotros no desconocemos y quiero decirlo y lo digo como Asocar, ustedes han tenido la oportunidad de conocerme, he podido participar en muchas de las Sesiones de la Comisión Quinta de Cámara, nosotros entendemos que hay necesidad de hacer una reforma del Sistema Nacional Ambiental, nosotros quisiéramos hacer una reforma mucho más estructural, se trabajó un proyecto de ley que pasó y que cumplió todo el trámite de la Cámara de Representantes, sabemos que está en este momento en el Senado de la República y en el marco casualmente de esta Emergencia Sanitaria, algunos de ustedes lo dijeron, creemos que está bien que el Senado revise y miré cómo se puede fortalecer más esa reforma, sabemos que ustedes lo reconocen y yo soy el primero que lo reconozco, que en su momento con el grupo de Directores que estaba, en su representación participamos, acompañamos el proceso, sabemos que de alguna manera es un mensaje sobre esa transformación que se requiere al Sistema Nacional Ambiental, pero en este momento el Senado de la República en el momento en que inicien las Sesiones sabemos que va a hacerse nuevamente el debate, como ustedes lo hicieron en su momento, y nosotros esperamos a que los temas estructurales puedan avanzar mucho más en el marco casualmente de lo que nos está demostrando esta emergencia sanitaria y puedan realmente fortalecerse la estructura del Sistema Nacional Ambiental fortaleciendo esos principios de la autonomía y la regionalización.

Entonces, la posición es esa...

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Un minuto, para finalizar.

Director Ejecutivo de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (Asocars) Ramón Leal Leal:

Es esa, en todo caso hay puntos, sí Presidente ya termino. Hay puntos como los temas de la reelección que son temas de forma, que miraremos y esperamos si lo revisa o no lo revisa el Senado de la República, pero lo que esperamos es que el proyecto avance en un fortalecimiento real de las Corporaciones Autónomas Regionales.

Nos comprometemos a hacerle llegar a ustedes el documento ya escrito de la reforma del tema de

Regalías y trabajando en los temas de transparencia, en los temas de visibilización de la gestión de las Corporaciones, creo que el uso de las herramientas virtuales y tecnológicas que nos ha puesto de cara la emergencia sanitaria nos van a servir mucho para todos y cada uno creo que hemos recibido las Corporaciones Autónomas Regionales y los Directores que están iniciando esta gestión, una gran oportunidad, un gran espacio y hemos recibido unos mensajes muy positivos de la Cámara de Representantes que maneja los temas ambientales.

Muchas gracias, Presidente, muchas gracias, señores Representantes.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, doctor Ramón.

¿Quiere la comisión volver a la Sesión Formal?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

¿Cómo vota la Comisión?

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Sí, señor.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Sí, señor.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Así lo quieren, señor Presidente, con la presencia de 16 honorables Representantes, quórum decisorio.

Continuamos, entonces, Señor Presidente, con el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchísimas gracias, Secretario.

Creo que hemos dado por final al debate de Control Político, como quiera que tenemos que prepararnos para la Plenaria de esta tarde.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente, con mucho gusto. Tercero lo que proponga los honorables Representantes, hay una proposición, señor Presidente, si nos autoriza damos lectura.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Démosles lectura inmediatamente, señor Secretario.

Secretario, doctor Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, doctora Marta, por favor.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí jefe, con mucho gusto.

1. Proposición.

Teniendo en cuenta que el Acto Legislativo 5 de 2019, por el cual se modifica el Artículo 361 de la

Carta Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones, señaló en su artículo 2° transitorio, el Gobierno nacional radicará a más tardar el 30 de marzo de 2020 el proyecto de ley que reforma el Sistema General de Regalías, si al 30 de agosto de 2020 el Congreso de la República no ha expedido la Ley a que se refiere el inciso anterior, se faculta por un mes al Presidente de la República para expedir decretos con fuerza de Ley que garantice la operación del sistema.

No obstante lo anterior y de acuerdo con los oficios remitidos por el Gobierno nacional a los Presidentes de las dos Corporaciones del Congreso de la República, donde pone en conocimiento la imposibilidad de radicar formalmente el Proyecto en mención, para atender el mandato constitucional debido a los hechos imprevisibles que llevaron a la declaratoria, que han hecho imposible culminar la Consulta Previa respecto del proyecto de ley, pero que más sin embargo remite el proyecto de ley que está siendo objeto de Consulta para que el Congreso de la República en la medida que sea viable conozcan el texto y se vayan adelantando las discusiones que se consideren posibles y necesarias.

Cítese a los señores Ministros de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, a la Ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez Londoño y al Director del Departamento Nacional de Planeación, Luis Rodríguez, para que en Sesión Virtual de la Comisión en la fecha que establezca la Mesa Directiva, se inicie la discusión del proyecto de ley que está siendo objeto de Consulta Previa, “Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”.

Para el buen desarrollo de esta discusión proponemos que se vaya avanzando el estudio por cada uno de los 9 títulos que contemplan el Proyecto, iniciando con el título cuarto, Inversión de los Recursos del Sistema General de Regalías, donde centra la principal discusión del proyecto y que podrá dar origen a varias versiones en torno a este tema, seguidamente el título, Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control, donde se hace necesaria la participación del señor Contralor y el señor Procurador, continuando con los demás títulos en el orden que establezca la Mesa Directiva.

Proposición suscrita por la Mesa Directiva de la Comisión Quinta.

Está leída la proposición.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, en consideración la proposición leída, aviso que se va a cerrar.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Presidente, un segundo.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

¿Aprueba la comisión la proposición?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

El doctor Caicedo pidió un segundo, ¿doctor Caicedo usted solicitó el uso de la palabra?

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

No me queda muy claro el sentido de esa proposición, es decir, ¿le estaríamos entregando al Gobierno nacional la decisión de cara a ese Acto Legislativo 05 del año pasado, en todo lo que tiene que ver con regalías?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Si usted me lo permite, le puedo aclarar la Proposición.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Sí por favor, denos claridad en la proposición, gracias.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Una pequeña ilustración sobre la proposición.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí correcto, señor Presidente, ustedes a bien saben que el Gobierno nacional radicó un borrador, digámoslo así, del proyecto de ley que está siendo objeto de consulta previa, en ese mismo comunicado le expresó a los Presidentes de las dos Corporaciones que si bien es cierto que no han podido continuar con la Consulta Previa y presentar formalmente el proyecto de ley que debió haberse presentado el 30 de marzo y teniendo en cuenta que el Congreso solamente tiene hasta el 30 de agosto para dar trámite a este proyecto de ley, ellos también manifiestan que el Congreso si a bien lo quiere, puede ir adelantando la discusión de ese proyecto de ley, que es lo que tenemos ahorita mismo radicado, un Proyecto que está siendo objeto de consulta.

Entonces, lo que indica esta proposición es que se inicie la discusión con ese proyecto de ley que está siendo objeto de consulta, como es un proyecto bastante complejo y son de varios títulos, la proposición también sostiene de que se inicie las discusiones por títulos, empezando por el primer título que es el más controversial que es el de las Inversiones de los Recursos del Sistema General de Regalías, la idea es que cuando el proyecto lo radiquen formalmente se haya avanzado en la discusión, ojo, que es la discusión, no va a ser aprobación, ni es ponencia, porque obviamente, formalmente el proyecto no ha sido radicado, entonces, se inicia la discusión y se va avanzando mientras que el Gobierno radica formalmente el proyecto, porque he tenido contacto con el Ministerio de Minas y ustedes

saben muy bien que quedaron que a finales de este mes probablemente radicarían el proyecto de ley formalmente y no han podido avanzar en ese 10% que les falta de Consulta Previa, han tenido unos inconvenientes, de tal suerte, que está retrasado ese proyecto de ley y yo creo que si Dios quiere lo estarán radicando a mediados o finales de mayo y contaríamos nosotros casi que con 20 días para aprobar el proyecto de ley en primer debate y serían sesiones conjuntas.

Entonces, esa es la proposición no sé si les haya quedado claro, es iniciar la discusión del proyecto con los temas que ya están abordados en el borrador que ellos han presentado, cosa que cuando ya el proyecto quede radicado formalmente se haya avanzado mucho en la discusión.

Vicepresidente, honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Deme la palabra, señor Presidente.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

A mí me quedó claro, pero al quedarme claro me llega precisamente la duda inicial con más fuerza y es que yo creo que ahí esa proposición me temo que no tiene fuerza legal, ni constitucional, porque finalmente no existe ningún Proyecto, lo que podríamos hacer es un debate donde nos presenten el proyecto, donde a través de unas tres o cuatro sesiones vayamos debatiendo en Control Político para escuchar al Gobierno qué es lo que piensa sobre ese Proyecto que va a presentar, porque no se votará absolutamente nada y nada será válido mientras que no haya cursado término la consulta previa, porque ya sabemos que la Corte Constitucional en eso se ha manifestado infinidad de veces, entonces, digamos que no sé ahí si realmente esa proposición en esos términos esté ajustada a la Ley o no.

Vicepresidente, honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Pido la palabra, Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Adelante, doctora Karen Cure.

Vicepresidente, honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Gracias Presidente, yo estoy de acuerdo con el Representante Caicedo, en el sentido de que hay que hacerle varios debates al tema de regalías, la Contraloría mandó un Informe por departamentos, por lo menos en mi departamento ahí hay algo de 33 mil millones de pesos y faltan todavía 6 Auditorías por alrededor de 250 mil millones de pesos, entonces, yo pienso que ese tema es importante que cada uno haga en su región un tema de debate, en qué se está invirtiendo el tema de regalías, porque ese es un huequito por donde se sale la corrupción o por donde muchos se roban la plata, o donde empiezan a hacer contratos y nunca los terminan, ya

yo he sido esta semana víctima de acoso de algunos Veedores, incluso, de denunciarme porque según ellos no tengo pruebas de lo que estoy diciendo y claro que las tengo, ya tengo mi equipo armado, está trabajando sobre todo el tema de regalías de aquí de mi departamento.

Así que sí creo que es importante compañeros que hagamos el tema de debate de Control Político sobre el tema de Regalías aquí en Colombia, porque es que resulta que los corruptos somos nosotros, la peor parte se la lleva el Congreso de la República, la peor parte nos la llevamos nosotros los Congresistas, entonces, antes de que se presente ese Proyecto de Regalías, señores compañeros, yo sí sugiero que hagamos un debate de Control Político sobre el tema de Regalías y yo voy a pasar mi proposición, porque pienso hacer el debate de Control Político en especial en el departamento de Bolívar, señor Presidente, e invito a todos mis compañeros a que revisen su Informe que mandó la Contraloría de cada departamento, para ver en qué se están gastando la plata de Regalías.

Gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

¿Alguna otra opinión sobre la proposición?

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Presidente, claro, Franklin Lozano.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Adelante Franklin.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Presidente, bueno yo cuando termine por favor le pido al doctor Jair me aclare, primero, quién pasó la proposición, o si lo puede hacer de una vez para poder hacer una mejor argumentación ¿quién pasó la proposición, doctor Jair?, no se le escucha.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Perdón, sí, tenía el micrófono cerrado, es una proposición que redacté concertada con el Presidente Rubén Darío Molano.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Adelante Franklin.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Lo qué pasa digamos, para lo que dijo nuestro colega Representante Caicedo de comenzar a hablar sobre ese proyecto de ley resulta inviable, en el sentido de que hay dos maneras o lo comenzamos a tramitar y hacemos debates en la Comisión o la otra una Audiencia o hacer Audiencias Públicas, pero yo no creo que la Ley 5ª nos permita hablar de manera informal de un proyecto de ley en una sesión formal sin que eso tenga ninguna consecuencia,

entonces, me parece que sobre este proyecto es, de pronto no por lo que argumentó la doctora Karen, sino que creo que falta bastante, le hace falta mucho, tenemos muchas proposiciones y yo creo que jurídicamente lo que usted plantea siendo el tema de la consulta previa, sabe que en la administración pública las cosas se tienen que hacer con unos pasos determinados, no sé si lo que usted plantea si no hay consulta previa sea viable y por acelerar las cosas, por querer que sea más rápido.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Presidente, le solicito la palabra.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Ángel María, adelante.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Presidente, mire, yo quiero sugerirle a usted de manera respetuosa que cambie el sentido de la proposición, que la proposición la hagamos citando a la Ministra de Minas y Energía, al señor Ministro de Hacienda y a los funcionarios competentes de Planeación, al Director Nacional de Planeación, para que podamos socializar los avances del proyecto de ley de Regalías, porque hoy todavía no está radicado el Proyecto oficialmente, el Gobierno nacional no lo ha radicado oficialmente y que nos informen en qué van los trámites pertinentes que tiene que hacer el Gobierno nacional frente a las Audiencias Públicas.

Yo le sugiero de manera respetuosa que cambiemos el sentido de la proposición citándolos para que nos den a conocer y socializar el proyecto de ley de Regalías y yo creo que avanzamos y por lo menos conocemos qué está pensando el Gobierno al respecto y de paso las inquietudes que la Comisión Quinta ha recogido o está recogiendo con respecto, por ejemplo, hoy a las Corporaciones Autónomas y por supuesto, a lo que están pensando los alcaldes y Gobernadores del país, más las iniciativas que nosotros tengamos. Entonces, yo creo que podemos aprovechar el espacio para citarlos y socializar el proyecto en la Comisión Quinta, invitamos a los interesados para que ahí podamos de manera coordinada con el Gobierno conocer y avanzar, yo lo invito a que cambien la proposición, Presidente.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, Representante Ángel.

Yo lo que creo pertinente es que vamos a retirar la proposición como me lo sugiere muy acertadamente el Representante José Caicedo, la vamos a elaborar mejor, pero quiero que se mantenga el espíritu de esa proposición, los tiempos van a ser muy apretados, caballeros ilustres y recuerden ustedes que si nosotros no

nos ponemos las pilas el Gobierno va adoptar el Sistema Nacional de Regalías por decreto y eso sí sería muy grave para todas las Regiones, por eso lo que queríamos en principio, era ir avanzando sin someter nada a votación, ni nada de ninguna formalidad sino preparándonos en cada uno de los temas para cuando el Gobierno finalice su Consulta Previa y radique el Proyecto, ojalá nosotros ya tengamos una opinión formada sobre ese proyecto de ley y podamos proceder a la mayor brevedad a presentar ponencia y a darle debate respectivo.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Cómo se llamaría ese tipo de sesión, Presidente, creo que en la Ley 5ª no está permitido, ¿cómo se llamaría?

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Una sesión informal.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Ya lo hicimos la primera vez con todos los representantes del DNP, del Ministerio de Hacienda, del Ministerio de Minas.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

En ese momento no estábamos preparados como tal, ahora sí.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Por eso para evitarnos esa posibilidad de debate, yo sugeriría, vuelvo e insisto, acogiendo la recomendación muy acertada de José, que vamos a retirar la proposición y vamos a estudiar de qué manera podemos abordar con mayor rapidez ese tema para poder prepararnos hacia adelante.

De manera secretario, que está retirada la Proposición.

Pregunto si tenemos algo más en el Orden del Día.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, con su venia 30 segundos.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Nicolás, adelante.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, ahora en mi intervención anuncié una constancia que he radicado en la Secretaría General, es con mucha alegría celebro los dos años de la contingencia de Hidroituango y quiero agradecer y poner como ejemplo la Ingeniería Antioqueña, la capacidad de EPM y realmente fue proceso muy duro que esta Comisión testimonió y estuvo muy al frente y muy al margen, estamos hablando del 17% de la energía de todos los colombianos y recibir buenas

noticias en este momento de la estabilidad y de la posibilidad que en el 2021 esas ocho turbinas de ese número de megas, de esas 300.000 megas, va a ser muy importante para el desarrollo del país, por eso quiero dejarlo en esta Comisión, Presidente, como constancia y la he radicado en la Secretaría General.

Muchas gracias.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, si me permite el doctor Nicolás Albeiro, como Antioqueño quisiera sumarme a esa importante Constancia que él deja, si él me lo permite, obviamente.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Claro que sí, Presidente, con mucho gusto.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

La Secretaría deja constancia Presidente, que se ha radicado esa constancia del doctor Echeverry acompañada del doctor Espinal, queda en Secretaría y en el Acta.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Siguiente punto del Orden del Día, secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, agotado el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Como quiera que se ha agotado el Orden del Día, les agradecemos a todos su presencia, a los citados también les agradecemos inmensamente su presencia, almuercen bien, prepárense para esa extenuante Plenaria y mañana nos vemos a partir de las 9 mañana a debate de Control Político.

Nos vemos en plenaria.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias, ya están ingresando a Plenaria.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros:

Muchas gracias, Presidente, un abrazo para todos.

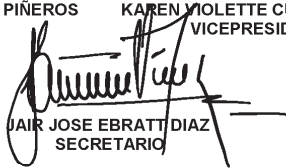

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Se deja constancia que siendo la 1:54 p. m., se levanta la sesión.

RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS
PRESIDENTE

KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE
VICEPRESIDENTA


JAIR JOSE EBRATT DIAZ
SECRETARIO

<p style="text-align: center;">RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO CAMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE LEGISLATURA 2019 – 2020 Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020 (Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2020) Artículo 138 CP., Artículos 78 y 139 de la Ley 5 de 1992 Lugar: Plataforma Zoom</p> <p style="text-align: center;">SESIÓN DE COMISIÓN</p> <p style="text-align: center;">ORDEN DEL DÍA</p> <p style="text-align: center;">Para la Sesión Ordinaria del día martes 28 de abril de 2020 Hora: 09:00 A.M.</p> <p>“La Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes informa que para esta sesión la presencia será virtual a través de la plataforma ZOOM, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo de cada Integrante de la Comisión”.</p> <p style="text-align: center;">I</p> <p>Llamado a lista y verificación del Quórum.</p> <p style="text-align: center;">II</p> <p>Debate Control Político. Citación a los señores Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales y a los señores Directores de las Corporaciones de Desarrollo Sostenible, para que sirvan rendir un informe sobre qué están haciendo las Corporaciones frente a la emergencia generada por el COVID19; además de presentar las observaciones frente al Proyecto de Ley “POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS”, y poder determinar la participación de las Corporaciones como Autoridad Ambiental, y las inversiones ambientales.</p> <p>Según proposición No. 050. Legislatura 2019-2020, Presentada por la totalidad de los integrantes de la Comisión, aprobada el día lunes 20 de abril de 2020, Acta No. 018.</p>	<p style="text-align: center;">III</p> <p>Lo que propongan los Honorables Representantes</p> <p style="text-align: center;">IV</p> <p>Negocios sustanciados por la Presidencia.</p> <p>RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE PRESIDENTE VICEPRESIDENTA</p> <p style="text-align: center;"> JAIR JOSE EBRATT DIAZ SECRETARIO</p> <p>Acta 021 – abril 28 de 2020 – Legislatura 2019 – 2020</p>
<p style="text-align: center;">CONSTANCIA</p> <p>EPM, la empresa más admirada en Antioquia y una de las más importantes del país, hoy demuestra nuevamente por qué está en el corazón de los colombianos.</p> <p>Han pasado dos años de la contingencia presentada en el proyecto energético más ambicioso e importante en la historia de Colombia: Hidroituango. Dos años que sólo demuestran lo responsable que fue EPM al priorizar la vida de los empleados y de las personas que viven en el entorno del embalse, actos que hoy permiten grandes avances en la recuperación de este proyecto.</p> <p>Con gran orgullo hoy quiero destacar la Gestión del actual Gerente de EPM, Álvaro Guillermo Rendón, pues en medio de la crisis que vivimos del Covid 19, nos regala noticias alentadoras para todo Colombia: la Central Hidroeléctrica de Ituango, Hidroituango, estará en pleno funcionamiento, a finales del 2021, sus ocho turbinas, cada una de 300 megavatios (Mw) de capacidad instalada, atendiendo el 17% de la demanda de energía eléctrica del país.</p> <p>La gran gestión realizada por el Gerente en el ámbito nacional a través del Puesto de Mando Unificado y con las diferentes autoridades del país, también permitieron que se faculte al proyecto con las obras o actividades que se requieran para disipar la energía del embalse por las turbinas de la casa de máquinas y con ello mitigar el riesgo del cuenco en el vertedero. Insisto, hoy, luego de pasar dos años de la contingencia, estas noticias sólo se convierten en esperanza para el país.</p> <p>Pero esta gestión también ha logrado realizarse con el apoyo incondicional de grandes profesionales. Quiero hoy también resaltar el incansable trabajo de William Giraldo Vicepresidente del proyecto, Ana Milena Joya como Gerente Ambiental y Social de EPM y, obviamente, a todas aquellas personas que día a día lo dan todo para que este proyecto sea una luz para Colombia. Un caluroso abrazo de agradecimiento a toda la familia EPM.</p>	<p>Gracias al trabajo constante durante estos dos años, también vale la pena resaltar que ya se hizo el lleno completo de la oquedad que fue lo que generó la contingencia ambiental por el cierre de las compuertas en el 2019. El estado actual de la presa permite el control del máximo riesgo posible de la futura central de generación de energía, que es el paso de 22.500 m3/s por el vertedero que sería el máximo caudal que pudiera traer el río Cauca en su historia. Con las labores de recuperación, este riesgo ha sido mitigado para proteger la seguridad de las comunidades ubicadas aguas abajo.</p> <p>Y por si fuera poco, EPM no ha dejado de pensar en los impactos ambientales del proyecto, y es por eso que a la fecha se han suscrito 10 convenios y/o contratos con universidades e instituciones de reconocida trayectoria en temas ambientales en el país para conservar los ecosistemas acuáticos y terrestres. Saben que, como Conservador de Vida, me enorgullece enormemente que la conservación ambiental también sea una prioridad para una empresa como lo es EPM.</p> <p>Celebro que desde que ocurrió la emergencia hasta la fecha, la entidad ha tenido como la prioridad salvar vidas, salvaguardar los recursos naturales y recuperar el proyecto, tres prioridades que hoy son una realidad. Cordialmente,</p> <p style="text-align: center;"> NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN Representante a la Cámara</p> <p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO</p> <p style="text-align: center;">JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR ANTIOQUIA PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO</p>